

Grado en Historia

TRABAJO FIN DE GRADO

***LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL LITORAL SURESTE DE
GRAN CANARIA: HISTORIA DE UNA GESTIÓN PATRIMONIAL***

Andrea Mazzola de Los Ríos

SEPTIEMBRE 2016

DIRECTOR:

Dr. JUAN FRANCISCO NAVARRO MEDEROS

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos y Metodología:.....	4
3. Los conjuntos arqueológicos.....	5
4. Evolución de las actuaciones sobre el patrimonio arqueológico del sureste de Gran Canaria.....	25
4.1. Periodo de la Comisaría y Delegación de Excavaciones Arqueológicas (1941-1969)	25
4.2. Periodo de la Consejería de Bellas Artes (1969-1083).....	30
4.3. Actuaciones del Cabildo Insular y Gobierno de Canarias en la década de 1990.....	36
4.3.1. Un contexto de cambios: Obtención de competencias en materia de patrimonio por la comunidad autónoma de Canarias, traspaso a los Cabildos Insulares y plena asunción de los mismos (1984-2000).....	36
4.3.2. Las intervenciones en el patrimonio arqueológico.....	48
4.4. Intervenciones arqueológicas a partir del 2000. Cambios en la gestión del patrimonio y nuevos problemas.....	48
4.4.1. El boom inmobiliario. La arqueología al Servicio de la Construcción.....	51
4.4.2. La crítica situación de la investigación arqueológica en Canarias con el nuevo siglo.....	54
4.4.3. Una difícil coyuntura económica para la arqueología.....	56
4.4.4. La sociedad, receptora y garante de la conservación del patrimonio arqueológico. Insuficientes políticas de conservación para un patrimonio tan maltratado.....	57
4.4.5. Intervenciones arqueológicas a partir del 2000. Un futuro incierto para el patrimonio arqueológico del sureste de Gran Canaria.....	59
5. Conclusiones.....	65
6. Bibliografía.....	69
7. ANEXO	

Resumen

En la década de 1940 el sureste de Gran Canaria fue escenario de importantes descubrimientos arqueológicos de su pasado aborígen. A partir de entonces se iniciaron trabajos para la investigación, conservación y difusión de estos bienes. Desde estos primeros años hasta las campañas más actuales dichas labores fueron tomando caminos distintos, eran años de logros y fallos para una administración arqueológica subordinada a las circunstancias políticas, económicas y sociales de casi 70 años de gestión patrimonial. Estos trabajos aún no culminan y deben acomodarse a las nuevas necesidades de su presente.

Abstract

In the decade of 1940 Gran Canaria's southeast was scene of important archaeological discoveries from its aboriginal past. Since then works for the research, conservation and diffusion of these goods began. From these early years to the latest campaigns these works took different paths, those were years of achievements and failures for an archaeological administration subordinated to the political, economical and social circumstances of nearly 70 years of patrimonial management. This works have not finished yet and must accommodate themselves to the present's needs.

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y cambiante, no depende de los objetos sino de los valores que la sociedad le atribuya en cada momento de la historia. Una definición concisa de este concepto podría señalar que el patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales, muebles e inmuebles, e inmateriales que hemos heredado del pasado y hemos decidido conservar.

Estas manifestaciones o piezas constituirán testimonios importantes del desarrollo de las civilizaciones, ejerciendo una función referencial para cada sociedad y conformándose como claras señas de identidad que hay que proteger (Lull, 2005: 5). En Canarias, esto puede apreciarse muy bien en el Preámbulo de la Ley de Patrimonio Histórico que expone en sus primeras líneas: “El patrimonio histórico canario constituye no sólo el depósito sino el soporte de esa identidad atlántica e isleña, en la que se afianza la condición y la vocación universal de la nacionalidad canaria” (Ley 4/1999, de 15 de Marzo de 1999. Ley de Patrimonio Histórico). La función referencial de los bienes culturales influye en la percepción del presente y el destino de cada comunidad en unos sentimientos de identidad nacional. Por tanto, que en el preámbulo de la citada Ley se manifiesten tales bases, se traduce en el deseo de insistir en conservar esos bienes culturales del pasado que forman parte del presente y futuro de la sociedad del Archipiélago.

¿Por qué hay que hacer algo por el patrimonio? Hacer algo por el patrimonio responde a unas circunstancias históricas y sociales que estiman necesario hacerlo. La selección de objetos a los que se les otorga una serie de cualidades superiores que justifican la necesidad de su conservación y transmisión para las generaciones futuras, cambian con cierta frecuencia (Lull, 2005: 4). De este modo, serán una serie de circunstancias las que influyan en la sociedad, en valorar elementos que quizás durante siglos han carecido de valor alguno para la población a la que pertenecen (López-Menchero, 2012: 15).

La Gestión del Patrimonio será el conjunto de tareas dedicadas al estudio, documentación, protección y/o difusión del mismo. En España, la ley de Patrimonio Histórico de 1985 es la que regula cualquier actuación sobre los bienes patrimoniales del Estado. A su vez, las comunidades autónomas desde hace varios años legislan sobre el patrimonio que comprende su territorio, atendiendo a parámetros trazados por la ley estatal. En las islas Canarias, está la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, promulgada en 1999, la cual tiene como objeto regular el régimen jurídico de las manifestaciones culturales que integran el patrimonio histórico de las islas. Su función es básicamente la de garantizar la conservación y promoción del patrimonio, así como fomentar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes que éste comprende (Camarero y Garrido, 2004: 34).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En consonancia con lo anterior, este trabajo pretende hacer un recorrido por la gestión del patrimonio realizada en una zona del sureste de Gran Canaria que abarca la franja costera del municipio de Telde y una pequeña porción del de Las Palmas. Es un sector de la isla con gran presión urbanística en la que concurren diferentes tipologías de proyectos (trazado de la autovía del Sur y otras carreteras, urbanizaciones residenciales, centros comerciales, extracciones de áridos, etc.). Esta compleja e impactante suma de actuaciones urbanísticas ha incidido directamente en los seis conjuntos arqueológicos que se encuentran en esta zona, que son de gran importancia científica y patrimonial, además de ser señeros, es decir conocidos desde hace mucho tiempo y citados repetidamente en la bibliografía.

Los yacimientos son: La Garita, Tufía, La Restinga, Los Barros, Llano de las Brujas y Lomo de Taliarte. Analizaremos las actuaciones arqueológicas y de gestión en estos conjuntos, sus motivaciones, resultados y consecuencias. Comenzaremos por los primeros descubrimientos datados en la década de 1940, hasta las intervenciones arqueológicas que se están llevando a cabo en la actualidad.

Se pretende exponer cómo se han ido desarrollando los cambios en las tareas de gestión a lo largo de todos estos años, sin dejar de lado los contextos social, político y económico del país, decisivos en la administración del patrimonio.

La finalidad última de este trabajo es mostrar la situación actual de cada uno de estos seis yacimientos grancanarios y, en la medida en que sea posible, plantear algunas propuestas que consideramos podrían mejorar su estado de conservación y puesta en uso. A su vez, pretendemos que los principios de estas propuestas se puedan trasladar a la gestión del patrimonio en el resto del archipiélago.

Este trabajo parte de un interés personal, tras la experiencia de haber realizado mis prácticas externas del grado en Historia en el yacimiento de la Restinga, durante el curso 2014-2015. Haber formado parte activa durante más de dos meses en los trabajos de excavación, restauración y gestión patrimonial de este recinto, es sin duda, el referente mayor para tratar esta temática y los yacimientos arqueológicos aquí expuestos.

En cuanto a la metodología empleada para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado, en primer lugar nos hemos informado sobre cómo ha evolucionado la gestión del patrimonio en Canarias y particularmente en Gran Canaria, para lo cual hemos recurrido a la bibliografía existente. En segundo lugar, hemos realizado un análisis de la misma y de los informes y memorias inéditos sobre los conjuntos arqueológicos objeto de análisis y, en general, sobre la arqueología de esa zona de la isla. En tercer lugar, hemos analizado las consecuencias de esas intervenciones a través de los mismos medios, a lo que se añaden entrevistas a técnicos de

patrimonio e investigadores involucrados, y visitas personales. Finalmente, con la ayuda de bibliografía especializada, hemos hecho algunas propuestas de mejora sobre la acción de gestión del patrimonio.

Como acabamos de referir, este trabajo se basa fundamentalmente en las memorias de intervenciones arqueológicas para la mayoría de los yacimientos que aquí se expondrán. El procedimiento natural habría sido acudir a la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Histórico, pero el trámite para consultar sus archivos es complicado y, además, nuestro director nos advirtió que allí los expedientes están incompletos. La alternativa ha sido consultar los ejemplares de todos esos expedientes que están depositados y bien custodiados en El Museo Canario, en cuyas instalaciones fueron estudiadas y tomado nota de manera manual, puesto que la norma de la institución es que estos documentos inéditos de autores vivos no pueden ser reproducidos de ninguna forma. No obstante, también se ha contado con la colaboración de la empresa Tibicena, Arqueología y Patrimonio S.L. que amablemente ha puesto a nuestra disposición la copia de las memorias de algunos de los yacimientos en los que ésta intervino. Se ha recurrido también a determinados artículos y archivos vía on-line, para acceder a información sobre los yacimientos cuyas memorias no se encontraron en el museo. El resto de las fuentes lo componen libros y artículos de revistas.

El trabajo se ha dividido en tres apartados. En el primero se han desarrollado seis fichas en las que se exponen de forma individual y concreta, cada uno de los yacimientos y las intervenciones arqueológicas a las que se han visto sometidos. La finalidad de este formato de exposición es, primero ahorrar espacio, puesto que se cuenta con un determinado límite de páginas, pero además, nos permite ser lo más concisos posible al momento de describir el desarrollo de las intervenciones arqueológicas realizadas en estos conjuntos arqueológicos, estimando que es una forma bastante práctica para conceder una rápida y completa información . En el segundo apartado se pretende exponer el desarrollo o evolución de los trabajos realizados sobre estos seis conjuntos del sureste de Gran Canaria. La idea de este punto es hablar sobre los trabajos de gestión del patrimonio, su respuesta a las incógnitas, agresiones, problemas o situaciones diversas que han concernido a los yacimientos a lo largo del tiempo, prestando mucha atención a los contextos social, económico y político de cada época. Como último apartado de este Trabajo de Fin de Grado, se dará paso a la conclusión del mismo, partiendo de una serie de puntos planteados a lo largo la exposición.

3. LOS CONJUNTOS ARQUEOLÓGICOS

Nombre del Yacimiento: TUFIA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización: Término municipal de Telde. Franja litoral Este de Gran Canaria. Flanqueado por las playas de Aguadulce, al norte, y de Tufia, al sur.
Coordenadas UTM: 462 713,041/ 309 275, 663
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiedad: Privada ▪ Situación Jurídica: Bien de Interés Cultural
<p>Descripción: Complejo arqueológico situado en la península de Tufia, un saliente rocoso bordeado de escarpes por tres de sus partes, salvo por el istmo. El complejo está constituido por dos conjuntos bien diferenciados: A) un grupo de cuevas artificiales que se abren al pie del escarpe sur, a las que se accede por la pequeña plataforma que discurre al pie del cantil, y que han sido reutilizadas hasta tiempos recientes, por lo que no han sido objeto de intervenciones arqueológicas; B) un conjunto de construcciones con diferentes funciones, situadas en la cima (Mireles, 1999; Un lugar para vivir I, 2014).</p> <p>El elemento delimitador del conjunto de la cima es una pared o muralla que conforma un recinto alargado, casi rectangular, cuyo eje mayor va de norte a sur. La puerta de acceso al recinto está en el extremo norte y, una vez se accede al interior a través de ella, empieza una calzada empedrada. Junto a la entrada y extra-muros se halla una estructura cuadrangular de esquinas redondeadas a la que se le ha atribuido distinta función, lugar de reuniones o tagoror, redil para ganado, etc. (Navarro, 1990; Mireles <i>et al.</i>, 2001). En el interior del recinto encontramos las viviendas distribuidas en dos núcleos, tres en el extremo norte y cuatro en una terraza superior en el extremo sur, todas ellas de plantas diferentes. En el extremo norte, entre el recinto cuadrangular y la primera casa, existe un recinto circular de función aún no determinada. alguna de las casas contiene igualmente un pavimento empedrado. Entre ambos grupos de casas existe un espacio libre de casas, aunque en él existen muretes de aterramiento. Fuera del recinto y apartado unas decenas de metros hacia el norte, se encuentran dos túmulos funerarios formados por acumulación de piedras y tierra donde se integra una zona destinada a sepulcro (Mireles <i>et al.</i>, 2006). La Cronología estimada para este poblado se sitúa entre los siglos XIII y XV d.C, deducida a partir de los análisis hechos sobre carbones y conchas (Un lugar para vivir I, 2014).</p>
Intervenciones arqueológicas
Año/s: 1943
Dirección: Sebastián Jiménez Sánchez
Objetivos: limpieza y desescombros.
<p>Resultados: Hallazgo de ruinas de casas de planta cruciforme, cuadrada, con una alcoba lateral, circular o “de pera”. Viviendas con gruesas paredes de plantas ovaladas al exterior, que en algunos casos llegan a tener un grosor de 2,65 m, que el excavador atribuye a su ubicación en campo abierto y frente al mar. Algunas de estas paredes mostrarían poyetes adosados y las puertas de entrada se ubican todas hacia el poniente. Identifica un poblado formado por casas de piedra seca, perfectamente dispuestas y ajustadas, formando algunas veces esquinas o escuadras, distribuido en dos núcleos: En el sur ruinas de cinco viviendas (actualmente se identifican sólo cuatro), en las que se hallan la planta y las paredes exteriores o interiores con alturas superiores al metro; en el extremo norte cuatro viviendas muy amplias similares a las anteriores, con planta cuadrada, alcoba lateral y huecos de puertas anchas.</p>

Se realizaron labores de limpieza y excavación, consistentes en quitar los derrumbes interiores y la tierra acumulada. Se recuperaron materiales arqueológicos. También hallaron unos surcos labrados artificialmente en la cara plana de una piedra. A 35 m fuera de la muralla se descubrieron dos enterramientos tumulares un tanto arruinados. Uno de ellos lo califica de “múltiple y preeminente”, y posee gradas y compartimentos a base de pequeñas murallas radiales y segmentos de pared paralelos a las gradas. El otro túmulo es más sencillo y presenta una sola cripta que es la que está debajo del torreón tronco cónico de base circular. Éste, aparece rodeado de una modesta grada. No se intervino en las fosas, sino que se pospuso la tarea de conservación y limpieza para la campaña del siguiente año (Jiménez, 1946b; Mireles, 1999).

Año/s: 1944

Dirección: Sebastián Jiménez Sánchez

Objetivos: Intervención en un grupo de viviendas ubicadas hacia el norte del recinto, medio arruinadas y con parte de sus paredes enterradas. Desescombros y limpieza del recinto (Jiménez, 1946b; Mireles, 1999, tomo II).

Resultados: Desescombros de los recintos hasta descubrir el piso y delimitar las plantas colindantes y unidas por gruesas murallas, que a su vez se unen con la muralla exterior y con otras habitaciones. Se descubre el empedrado y se limpia y delimita la amplia estructura rectangular, a la que nos hemos referido en el apartado Descripción, que calcula en unos 15,5 m de largo por 13,6 m de ancho, con un acceso orientado al poniente. Las labores de desescombros arrojaron una serie de restos materiales compuestos por industria lítica, cerámica almagrada modelada a mano, cerámica vidriada colonial, malacofauna (Jiménez, 1946b; Mireles, 1999).

Año/s: 1997-1998

Dirección: Ángel J. Rodríguez Fleitas

Objetivos: La excavación forma parte del “Proyecto de Restauración del Conjunto Arqueológico de Tufía” de 1997. Se pretendía llegar a confirmar o no la existencia de niveles arqueológicos fértiles en el interior de la estructura nº 8 y el resto de las estructuras habitacionales. Se buscaba documentar las técnicas constructivas, la evolución de sus plantas y la distribución de los paramentos. Se pretendía hacer una verificación de posibles modificaciones y/o alteraciones de las estructuras a lo largo del tiempo. Finalmente, se quería comprobar el alcance de anteriores intervenciones arqueológicas, insuficientemente documentadas. Se llevó a cabo la excavación parcial de la estructura 8 (Rodríguez, 1998).

Resultados: Se confirmó la existencia de niveles arqueológicos fértiles en el interior de la estructura nº 8, se documentaron las técnicas constructivas de la misma y su evolución a lo largo del tiempo, y se pudo descartar que anteriores actuaciones la hayan vaciado de contenido arqueosedimentario. Estas conclusiones serán valoradas como extensibles, al menos, al resto de las estructuras del grupo Norte del poblado, que presentan una dinámica de colmatación y remoción similar, lo que revalorizaron las posibilidades para la investigación que mantenía este yacimiento, puesto que antes de esta intervención estaba siendo estimado como arqueológicamente agotado. Para el caso del grupo Sur, la dirección señaló no estar en condiciones de poder afirmar lo mismo, por cuanto su disposición topográfica hace que su comportamiento ante los procesos erosivos y deposicionales sea diferente, algo que deberá dilucidarse en futuras intervenciones (Rodríguez, 1998).

Año/s: 1998

Dirección: Francisco Mireles Betancor y Sergio Olmo Canales

Objetivos: Obtener un registro documental exhaustivo del recinto. Recuperar el material mueble disperso por el yacimiento. Inventariar y clasificar el material exhumado por el restaurador Francisco Peinado

Rodríguez. Discernir, mediante la realización de diferentes cortes arqueológicos en puntos concretos, los momentos de ocupación del yacimiento, tras la exhumación de nuevos paramentos y estructuras después de la restauración del yacimiento. Y por último, obtener los datos suficientes para la elaboración de un proyecto de intervención que permita la investigación, recuperación y puesta en uso del yacimiento. (Mireles *et al.*, 2006).

Resultados: No se llegaron a datos concluyentes que permitan la reconstrucción espacio cultural de todo el recinto. Las propias fuentes de las que se disponen, y el estado de conservación del yacimiento hace muy complicada esta tarea. La tarea de documentación fue un trabajo exhaustivo de recopilación de datos, reproducidos en dibujos de planos, diapositivas, topografía y fotografías. El inicio de esta labor había sido a finales del 1997, con los datos obtenidos del trabajo de restauración, pero se ampliaron con los trabajos de esta campaña.

Francisco Mireles y Sergio Olmos, a instancias del Inspector de Patrimonio José de León proyectaron una serie de tareas a realizar a corto plazo en las campañas siguientes, relacionadas con la restauración, limpieza y desescombro del yacimiento. También propusieron una programación a medio y largo plazo, supervisada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde se establecieran los objetivos prioritarios y la metodología para desarrollar en futuras campañas arqueológicas. Y por último, concluyen abogando por la puesta en uso del yacimiento, como una de las tareas substanciales en lo concerniente a la protección del patrimonio arqueológico (Mireles *et al.*, 2006).

Año/s: 2000

Dirección: Ernesto Martín Rodríguez

Objetivos: Realizar una excavación estratigráfica en la Cueva de la Playa de Aguadulce, inmediata al yacimiento de Tufía.

Resultados: Se realizó una excavación estratigráfica en la Cueva de la Playa de Aguadulce. Ernesto Martín señala que, por su proximidad al poblado de Tufía, los moradores de ambos lugares pudieron ser los mismos. Tanto Martín Rodríguez como Onrubia Pintado, apuntan hacia una continuidad de la ocupación de la península de Tufía y Aguadulce entre los siglos V-VI y XIV- XV, en base a las dataciones que confirman la presencia humana en el sitio, ello reforzado por la existencia de cerámicas bajomedievales (Martín, 2000; Martín *et al.*, 2003; Onrubia, 2003).

Año/s: 2002-2004

Dirección: Pedro González Quintero

Objetivos: A instancias del Cabildo Insular, se firma un convenio entre el mismo y la Universidad de Las Palmas para usar Tufía como campo de prácticas de los alumnos de Historia.

Resultados: Se realizan dos campañas de prácticas con alumnos entre los años 2002 y 2004, excavando parcialmente la estructura nº 8 y lo que se ha considerado tradicionalmente como un túmulo desde los tiempos de Jiménez Sánchez. No se pudo localizar mucha más información de estas campañas que las que se expone aquí (Mireles *et al.*, 2006).

Año/s: 2014

Dirección: Arqueocanaria SL

Objetivos: Continuar los trabajos en la Estructura 8

Resultados: Los trabajos se centraron en la estructura denominada E8. Esta actuación ha permitido la completa documentación del yacimiento, además de proceder al análisis de más materiales que permitan afinar su datación. Además, se realizaron tareas de consolidación y restauración, con el fin de garantizar la conservación de esta estructura señalada, para que pueda seguir siendo del disfrute de quienes visiten el

yacimiento (Cabildo de Gran Canaria, 2014).

Intervenciones de conservación y puesta en uso

Descripción: Complejo arqueológico situado en la península de Tufia, un saliente rocoso bordeado de escarpes por tres de sus partes, salvo por el istmo. El complejo está constituido por dos conjuntos bien diferenciados: A) un grupo de cuevas artificiales que se abren al pie del escarpe sur, a las que se accede por la pequeña plataforma que discurre al pie del cantil, y que han sido reutilizadas hasta tiempos recientes, por lo que no han sido objeto de intervenciones arqueológicas; B) un conjunto de construcciones con diferentes funciones, situadas en la cima (Mireles, 1999; Un lugar para vivir I, 2014).

El elemento delimitador del conjunto de la cima es una pared o muralla que conforma un recinto alargado, casi rectangular, cuyo eje mayor va de norte a sur. La puerta de acceso al recinto está en el extremo norte y, una vez se accede al interior a través de ella, empieza una calzada empedrada. Junto a la entrada y extra-muros se halla una estructura cuadrangular de esquinas redondeadas a la que se le ha atribuido distinta función, lugar de reuniones o tagoror, redil para ganado, etc. (Navarro, 1990; Mireles *et al.*, 2001). En el interior del recinto encontramos las viviendas distribuidas en dos núcleos, tres en el extremo norte y cuatro en una terraza superior en el extremo sur, todas ellas de plantas diferentes. En el extremo norte, entre el recinto cuadrangular y la primera casa, existe un recinto circular de función aún no determinada. alguna de las casas contiene igualmente un pavimento empedrado. Entre ambos grupos de casas existe un espacio libre de casas, aunque en él existen muretes de aterramiento. Fuera del recinto y apartado unas decenas de metros hacia el norte, se encuentran dos túmulos funerarios formados por acumulación de piedras y tierra donde se integra una zona destinada a sepulcro (Mireles *et al.*, 2006). La Cronología estimada para este poblado se sitúa entre los siglos XIII y XV d.C, deducida a partir de los análisis hechos sobre carbonos y conchas (Un lugar para vivir I, 2014).

Intervenciones arqueológicas

Año/s: 1943

Dirección: Sebastián Jiménez Sánchez

Objetivos: limpieza y desescombro.

Resultados: Hallazgo de ruinas de casas de planta cruciforme, cuadrada, con una alcoba lateral, circular o “de pera”. Viviendas con gruesas paredes de plantas ovaladas al exterior, que en algunos casos llegan a tener un grosor de 2,65 m, que el excavador atribuye a su ubicación en campo abierto y frente al mar. Algunas de estas paredes mostrarían poyetes adosados y las puertas de entrada se ubican todas hacia el poniente. Identifica un poblado formado por casas de piedra seca, perfectamente dispuestas y ajustadas, formando algunas veces esquinas o escuadras, distribuido en dos núcleos: En el sur ruinas de cinco viviendas (actualmente se identifican sólo cuatro), en las que se hallan la planta y las paredes exteriores o interiores con alturas superiores al metro; en el extremo norte cuatro viviendas muy amplias similares a las anteriores, con planta cuadrada, alcoba lateral y huecos de puertas anchas.

Se realizaron labores de limpieza y excavación, consistentes en quitar los derrumbes interiores y la tierra acumulada. Se recuperaron materiales arqueológicos. También hallaron unos surcos labrados artificialmente en la cara plana de una piedra. A 35 m fuera de la muralla se descubrieron dos enterramientos tumulares un tanto arruinados. Uno de ellos lo califica de “múltiple y preeminente”, y posee gradas y compartimentos a base de pequeñas murallas radiales y segmentos de pared paralelos a las gradas. El otro túmulo es más sencillo y presenta una sola cripta que es la que está debajo del torreón tronco cónico de base circular. Éste, aparece rodeado de una modesta grada. No se intervino en las fosas, sino que se pospuso la tarea de conservación y limpieza para la campaña del siguiente año (Jiménez,

1946b; Mireles, 1999).
Año/s: 1944
Dirección: Sebastián Jiménez Sánchez
Objetivos: Intervención en un grupo de viviendas ubicadas hacia el norte del recinto, medio arruinadas y con parte de sus paredes enterradas. Desescombros y limpieza del recinto (Jiménez, 1946b; Mireles, 1999, tomo II).
Resultados: Desescombros de los recintos hasta descubrir el piso y delimitar las plantas colindantes y unidas por gruesas murallas, que a su vez se unen con la muralla exterior y con otras habitaciones. Se descubre el empedrado y se limpia y delimita la amplia estructura rectangular, a la que nos hemos referido en el apartado Descripción, que calcula en unos 15,5 m de largo por 13,6 m de ancho, con un acceso orientado al poniente. Las labores de desescombros arrojaron una serie de restos materiales compuestos por industria lítica, cerámica almagrada modelada a mano, cerámica vidriada colonial, malacofauna (Jiménez, 1946b; Mireles, 1999).
Año/s: 1997-1998
Dirección: Ángel J. Rodríguez Fleitas
Objetivos: La excavación forma parte del “Proyecto de Restauración del Conjunto Arqueológico de Tufia” de 1997. Se pretendía llegar a confirmar o no la existencia de niveles arqueológicos fértiles en el interior de la estructura nº 8 y el resto de las estructuras habitacionales. Se buscaba documentar las técnicas constructivas, la evolución de sus plantas y la distribución de los paramentos. Se pretendía hacer una verificación de posibles modificaciones y/o alteraciones de las estructuras a lo largo del tiempo. Finalmente, se quería comprobar el alcance de anteriores intervenciones arqueológicas, insuficientemente documentadas. Se llevó a cabo la excavación parcial de la estructura 8 (Rodríguez, 1998).
Resultados: Se confirmó la existencia de niveles arqueológicos fértiles en el interior de la estructura nº 8, se documentaron las técnicas constructivas de la misma y su evolución a lo largo del tiempo, y se pudo descartar que anteriores actuaciones la hayan vaciado de contenido arqueosedimentario. Estas conclusiones serán valoradas como extensibles, al menos, al resto de las estructuras del grupo Norte del poblado, que presentan una dinámica de colmatación y remoción similar, lo que revalorizaron las posibilidades para la investigación que mantenía este yacimiento, puesto que antes de esta intervención estaba siendo estimado como arqueológicamente agotado. Para el caso del grupo Sur, la dirección señaló no estar en condiciones de poder afirmar lo mismo, por cuanto su disposición topográfica hace que su comportamiento ante los procesos erosivos y deposicionales sea diferente, algo que deberá dilucidarse en futuras intervenciones (Rodríguez, 1998).
Año/s: 1998
Dirección: Francisco Mireles Betancor y Sergio Olmo Canales
Objetivos: Obtener un registro documental exhaustivo del recinto. Recuperar el material mueble disperso por el yacimiento. Inventariar y clasificar el material exhumado por el restaurador Francisco Peinado Rodríguez. Discernir, mediante la realización de diferentes cortes arqueológicos en puntos concretos, los momentos de ocupación del yacimiento, tras la exhumación de nuevos paramentos y estructuras después de la restauración del yacimiento. Y por último, obtener los datos suficientes para la elaboración de un proyecto de intervención que permita la investigación, recuperación y puesta en uso del yacimiento. (Mireles <i>et al</i> , 2006).
Resultados: No se llegaron a datos concluyentes que permitan la reconstrucción espacio cultural de todo el recinto. Las propias fuentes de las que se disponen, y el estado de conservación del yacimiento hace muy complicada esta tarea. La tarea de documentación fue un trabajo exhaustivo de recopilación de datos,

reproducidos en dibujos de planos, diapositivas, topografía y fotografías. El inicio de esta labor había sido a finales del 1997, con los datos obtenidos del trabajo de restauración, pero se ampliaron con los trabajos de esta campaña.

Francisco Mireles y Sergio Olmos, a instancias del Inspector de Patrimonio José de León proyectaron una serie de tareas a realizar a corto plazo en las campañas siguientes, relacionadas con la restauración, limpieza y desescombro del yacimiento. También propusieron una programación a medio y largo plazo, supervisada por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, donde se establecieran los objetivos prioritarios y la metodología para desarrollar en futuras campañas arqueológicas. Y por último, concluyen abogando por la puesta en uso del yacimiento, como una de las tareas substanciales en lo concerniente a la protección del patrimonio arqueológico (Mireles *et al.*, 2006).

Año/s: 2000

Dirección: Ernesto Martín Rodríguez

Objetivos: Realizar una excavación estratigráfica en la Cueva de la Playa de Aguadulce, inmediata al yacimiento de Tufía.

Resultados: Se realizó una excavación estratigráfica en la Cueva de la Playa de Aguadulce. Ernesto Martín señala que, por su proximidad al poblado de Tufía, los moradores de ambos lugares pudieron ser los mismos. Tanto Martín Rodríguez como Onrubia Pintado, apuntan hacia una continuidad de la ocupación de la península de Tufía y Aguadulce entre los siglos V-VI y XIV- XV, en base a las dataciones que confirman la presencia humana en el sitio, ello reforzado por la existencia de cerámicas bajomedievales (Martín, 2000; Martín *et al.*, 2003; Onrubia, 2003).

Año/s: 2002-2004

Dirección: Pedro González Quintero

Objetivos: A instancias del Cabildo Insular, se firma un convenio entre el mismo y la Universidad de Las Palmas para usar Tufía como campo de prácticas de los alumnos de Historia.

Resultados: Se realizan dos campañas de prácticas con alumnos entre los años 2002 y 2004, excavando parcialmente la estructura nº 8 y lo que se ha considerado tradicionalmente como un túmulo desde los tiempos de Jiménez Sánchez. No se pudo localizar mucha más información de estas campañas que las que se expone aquí (Mireles *et al.*, 2006).

Año/s: 2014

Dirección: Arqueocanaria SL

Objetivos: Continuar los trabajos en la Estructura 8

Resultados: Los trabajos se centraron en la estructura denominada E8. Esta actuación ha permitido la completa documentación del yacimiento, además de proceder al análisis de más materiales que permitan afinar su datación. Además, se realizaron tareas de consolidación y restauración, con el fin de garantizar la conservación de esta estructura señalada, para que pueda seguir siendo del disfrute de quienes visiten el yacimiento (Cabildo de Gran Canaria, 2014).

Intervenciones de conservación y puesta en uso

En 1963, Jiménez Sánchez intentó llevar a cabo la primera puesta en uso del yacimiento, dotándolo de una infraestructura simple de acceso y señalización. Por falta de un sistema de seguridad y vigilancia, el yacimiento pronto cayó en el abandono (Tibicena, 2009).

A principios de la década de 1970, a instancias del Museo Canario¹ el Ejército de Tierra rodeó Tufía con

¹

unas alambradas que pretendían disuadir a los habituales saqueadores. Pero al poco tiempo un tramo de las mismas en su sector occidental fue destruido para construir unas viviendas de manera ilegal. Este hecho motivó que en 1979 se vallara Tufia con una tapia, pero lamentablemente ni siquiera este nuevo obstáculo pudo cumplir su finalidad protectora, ya que en los siguientes años se produjeron sucesivos daños al yacimiento, algunos de notable importancia, siendo los urbanísticos los que lo afectaron en mayor medida, como acabamos de referir (J. F. Navarro: información oral).

Estos daños solo se interrumpen puntualmente con alguna campaña de limpieza desarrollada en los límites interiores del poblado. El primer vallado será sustituido por la construcción de otro entre 1984 y 1987 (Mireles y Olmo 1999).

Para finales del siglo XX, desde la Dirección General de Patrimonio Histórico (Viceconsejería de Cultura y Deporte de Canarias) se encargaron diversos proyectos para conocer la potencialidad del yacimiento, así como para mejorar su imagen. La campaña de excavación de 1997 y 1998 dirigida por Ángel Rodríguez Fleitas, adscrito al servicio de Arqueología del Museo Canario, formó parte de estos proyectos. Los trabajos de excavación parcial sobre la estructura nº 8 sacaron a la luz una serie de datos que atestiguaron que parte de este poblado conservaba una potencialidad sedimentaria, importante, un hecho que motivará la investigación en próximos años (Mireles y Olmo 1999).

En un intento de revalorizar el enclave, el Servicio de Arqueología de El Museo Canario integró el poblado de Tufia en la red municipal de yacimientos arqueológicos de Telde, a través de las fichas elaboradas para la Carta Arqueológica de 1989. Allí se describen sus características principales: ubicación, situación jurídica, descripción, fotos y planos; todo adjuntado a una propuesta planimétrica en la que se delimita el área de protección inmediata.² (Mireles *et al.*, 2006).

En el mes de diciembre de 1997 y mayo de 1998, se puso en marcha el proyecto de “Restauración del Conjunto Arqueológico de Tufia”, promovido por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, dirigido por el restaurador Francisco Peinado Rodríguez. La Intervención estuvo motivada por el convencimiento de que el yacimiento se encontraba arrasado y carente de potencia estratigráfica, después de las intervenciones realizadas en la década de los 40 del pasado siglo y su posterior abandono. Esta intervención desató una fuerte polémica porque diversos especialistas alertaron sobre irregularidades en los procedimientos empleados y, sobre todo, en la extralimitación de sus funciones por parte del restaurador, que realizó excavaciones, limpiando varias capas de sedimentos, tanto del interior como del exterior de las estructuras. Eso ocasionó, en opinión de varios profesionales y de los responsables de Patrimonio, graves e irreparables daños arqueológicos. Como consecuencia, el Cabildo Insular suspendió la restauración, se abrió un expediente y se efectuó la recogida de evidencias arqueológicas de superficie y de los derrubios y derrumbes localizados en las estructuras objeto de restauración, que fueron depositadas en El Museo Canario (Mireles *et al.*, 2006).

A partir de ese momento, el Cabildo Insular y la Universidad de Las Palmas firmaron un convenio por el cual Tufia se emplea como un aula de prácticas de campo para los alumnos de Método Arqueológico y de

Artes, José Miguel Alzola.

2

Se acudió al museo canario para acceder a las memorias de las campañas de excavación de Tufia. Tan solo se disponía de las del 98 y 99, el resto de documentos se trataban de expedientes del registro de materiales del año 2001, del “informe de denuncia de daños y carencias” de 1982-1983 y del “informe de idoneidad solicitado a favor de una intervención arqueológica”, 1999.

otras asignaturas de la disciplina arqueológica. Cada año se realizan prácticas en el marco de ese convenio, según una programación coordinada por el prof. Pedro González Quintero. Sin embargo, la duración de las campañas fue mayor los primeros años que en la actualidad.

Hoy Tufía está protegida por una tapia y se accede a ella a través de una puerta metálica que suele disuadir a la mayoría de los intrusos, aunque no a todos.

Se han puesto unos paneles informativos, que están necesitados de una renovación. Sin embargo, el yacimiento no está abierto de manera permanente a las visitas, sino que quien desee acceder a él deberá cursar una solicitud al Servicio de Patrimonio del Cabildo Insular que le facilitará un guía (José de León Hernández: inf. oral).³

Nombre del Yacimiento: LA RESTINGA
Localización: Barranco de Las Goteras. Términos municipales de Telde y Las Palmas. Gran canaria. Coordenadas UTM: 28R 461736. 04 E 3100360. 90
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiedad: Desconocida. ▪ Situación Jurídica: Bien de Interés Cultural.
Descripción: Poblado prehispánico constituido por doce estructuras arquitectónicas de las que solo cuatro han sido intervenidas arqueológicamente. La estructura 7 es de planta cruciforme, y su ocupación se data aproximadamente entre los siglos XIII al X d.C. Como anexo a ésta se encuentra la estructura 7b. La cantidad de material arqueológico encontrado en ambas da un total de 21.500 muestras, un hecho sin precedentes en ningún otro yacimiento de Canarias. Estos materiales están conformados por restos de industria lítica, cerámica, restos de fauna marina con una muy destacable presencia de conchas de lapas y burgados, fauna terrestre compuesto por los restos de la cabaña ganadera tradicional ovicaprina, además de haberse localizado restos de algunas aves. Las especies vegetales también son muy numerosas y variadas. Además de éstas, se ha trabajado sobre la estructura con mayores dimensiones del yacimiento, localizada en la zona noreste del conjunto, la E 10, conformada por un nexo denominado E11. Entre ambos espacios, la estructura abarca unas dimensiones de diez metros por diez, y a pesar de ello no se ha localizado material alguno que pueda atestiguar su funcionalidad en época prehistórica. Dada las dimensiones de todo este poblado arqueológico, junto con los restos materiales hallados y la información que se está obteniendo sobre este periodo de la prehistoria de Gran Canaria, sin duda La Restinga se trata de uno de los mayores complejos arqueológicos del sureste de la isla (Moreno, 2015).
Intervenciones arqueológicas
Año/s: década de los 40
Dirección: Sebastián Jiménez Sánchez.
Objetivos: Limpieza, desescombro, documentar el yacimiento.
Resultados: Elabora un croquis en el que registra 11 estructuras y dos túmulos. Los dibujos carecen de medidas y escalas que permitan el mejor entendimiento de este registro por lo que son pocos los datos que este primer trabajo ha podido ofrecer a las campañas más recientes (Moreno, 2015).
Año/s:1977
Dirección: Juan Francisco Navarro Mederos

³ Ver Anexo

Objetivos: Trabajos de investigación y datación.

Resultados: Fueron localizadas tres casas de planta circular, tres casas cruciformes, 1 túmulo sepulcral, (Sebastián Jimenez Sánchez habla de dos túmulos en su campaña de los años 40), restos del torso de una muralla o pared que circunda todo el yacimiento. En esta intervención se denuncia la desaparición de casas prehispanicas y de otras construcciones como parte de la muralla y del túmulo. Los restos humanos fueron entregados al Museo Canario. Entre el utillaje encontrado tenemos un anzuelo, confeccionado a partir de una concha de molusco marino que procura un importante dato sobre la actividad pesquera de esta comunidad prehispanica. Se hizo un corte estratigráfico de 6 metros y se analizaron conchas de lapa para marcar la datación del yacimiento que procura la fecha de un momento de ocupación del poblado cifrada en torno al 1300 de nuestra Era (Moreno, 2015).

Año/s: 2006-2015

Dirección: Tibicena, Arqueología y Patrimonio S.L.

Objetivos: Realizar un proyecto integral de intervención arqueológica en el yacimiento con el objeto de ponerlo en valor y paliar el deterioro al que estaba siendo sometido (Moreno, 2015).

Resultados: El yacimiento se encontró bajo los escombros acumulados desde su última intervención hacía 40 años. Se identifican 12 estructuras constructivas y son intervenidas solo cuatro de ellas, elaborándose un mapa que reproduce su posición en el poblado. Las estructuras 7 y 7b, son construcciones relacionadas entre sí, la 7 es de planta cruciforme y de dimensiones mayores, mientras que la 7b es su anexo y posee una planta circular y más reducida. Ambas están hechas con piedra seca. La suma de los materiales registrados entre estas dos estructuras da una cifra de 21.500 vestigios arqueológicos. Éstos los integran restos de fauna terrestre y marina, industria lítica, ósea, fragmentos de cerámica, restos vegetales e incluso un hierro encontrado en la estructura 7. En esta misma construcción, dentro de la fauna marina hallada, se destaca en primer orden la aparición de varios cientos de conchas de lapas y burgados esparcidos en casi todo el suelo de la casa, le sigue una importante presencia de restos de ictiofauna, muy en concreto de escamas de pescado. Para el caso de la estructura 7b, el número de materiales también fue importante, y la presencia de fauna terrestre es la que mayor protagonismo cobra. También fueron hallados tres hogares simples en el interior de la E7, que se relacionan con restos de fauna terrestre y marina, y que atestiguan en cierta medida el curso de la ocupación que tuvo esta construcción. Fueron descubiertas unas 5521 semillas entre ambas estructuras, de las que la gran mayoría pertenecían a especies silvestres carbonizadas. Algunas fueron identificadas en coprolitos de cabra, por lo que se ha llegado a la conclusión de que el excremento de este animal fue utilizado como combustible. No se han llegado a datos concluyentes, ni sobre dataciones ni sobre la funcionalidad de estos espacios. Algunas aproximaciones estiman que la ocupación de esta estructura se produjo entre los siglos XIII-XV d. C, y que su función, a partir de la similitud que presenta con yacimientos encontrados en otros lugares de Telde y Gáldar, podría ser la de área de actividad, una especie de basurero pero organizado, con espacios para realizar actividades diferentes como la fabricación de herramientas o el tratamiento de la diferente fauna para consumir in situ. Los niveles estratigráficos destapados también exponen el posible uso distinto que se le dio a esta estructura incluso en periodo prehispanico: en un primer momento pudo tratarse de una vivienda y posteriormente se convertiría en un área de actividad utilizada en momentos puntuales. La estructura 10 y su anexo la E.11 se ubican al lado norte del poblado, y abarca unas dimensiones de diez por diez. No se ha encontrado material arqueológico prehispanico en su interior y esta falta ha hecho necesaria la elaboración de un análisis microestratigráfico de sus sedimentos. De momento no hay material arqueológico que informe de su ocupación en periodo prehistórico. Esta estructura fue hallada toda colmatada de tierra y en un principio se creyó estar

descubriendo un túmulo en su interior, pero finalmente lo excavado se trataba de un horno de barrilla del siglo XIX, algo que resultó muy curioso, pues apenas se tiene información sobre que este recurso se trabajara en Gran Canaria en ese periodo. Cercano a este horno, se ha encontrado una estructura de dimensiones medianas, que podría tratarse de un almacén. La estructura esta excavada en la tierra, por lo que para su construcción debió de ampliarse la zona y hacerse un refuerzo de los muros principales. Se pueden observar 11 negativos de postes en su interior que muy probablemente sustentaban una techumbre. Hay una especie de canal que bordea todas las paredes, y en cuyo interior se ha hallado una especie de material blando, donde se cree irían insertos unos calzos. En la pared norte de la estructura se encuentra una escalera que da hacia el mar. La no presencia de restos materiales hace imposible determinar una fecha para su ocupación, ni llegar a datos concluyentes respecto a su funcionalidad, sin embargo, la similitud de esta estructura con otras encontradas en Gran Canaria, como en El corral de Tufia en Telde, permite prestar mayor sustento a las hipótesis que califican este espacio como una zona de reunión. No hay rastro de los túmulos. Se estima que la actualización de la carretera se llevó por delante, además de otras estructuras, los túmulos nombrados por Jimenez Sánchez en su campaña de los 40 y el nombrado tras la campaña de 1987 (Moreno, 2015).

Intervenciones de conservación y puesta en uso

La campaña para la conservación y puesta en uso del yacimiento se iniciaría en 2007 a cargo de la empresa Tibicena, Arqueología y Patrimonio S.L. Las labores fueron financiadas por el Centro comercial “Parque Marítimo de Jinámar”, como una de las cláusulas del contrato por el que se le permitió la licencia de construcción del mayor complejo comercial de Canarias (Florido, 2015). El proyecto tenía fijado desde su inicio garantizar la protección del yacimiento y poder hacerlo accesible al público en general (Moreno, 2015).

Las tareas de conservación se iniciaron con el desescombros del yacimiento, traducido en cantidades ingentes de desechos extraídos del recinto a través de camiones. En solo quince días se retiraron 106 camiones llenos de tierra y desperdicios. Si bien el recinto seguía estando sucio por basura de todo tipo. Cuando finalizan las tareas de excavación, a inicios de enero de 2015, se procede con las labores de restauración de los muros de las estructuras excavadas. Ya han sido restauradas todas, mediante la retirada de polvo y suciedades diversas, para posteriormente proceder con la consolidación de sus paredes. Hay problemas grandes en la conservación del yacimiento que requieren esa intervención de restauración: salinidad muy alta; piedras deterioradas. Las técnicas de restauración permitirían por ejemplo que los muros, mediante la aplicación de un mortero hidráulico, puedan tener veinte años más de aguante.

Se retiró el vallado de metal y hoy lo rodea un muro de cemento en cuya entrada se encuentra un panel informativo sobre el yacimiento.

Se ha procedido al desalojo del Búnker ubicado en la cara Este del recinto, después de haber estado ocupado desde inicios de siglo. Su residencia significaba un problema importante para el yacimiento arqueológico, sobre todo por el tránsito de sus ocupantes. Ya se inició la limpieza de esta estructura militar, y se tienen proyectadas tareas para su desescombros (Moreno, 2015).

Gracias a la financiación del centro comercial se ha proyectado dotar al enclave de un centro de interpretación. Se tratará de una pequeña habitación de nueva construcción, donde se colocarán paneles informativos sobre el recinto. Además el yacimiento contará con senderos recorridos también por paneles que informen al visitante

El yacimiento de la Restinga pretende ser convertido en Referente arqueológico del Este de la isla de Gran Canaria. En total la empresa privada ha invertido 735.000 euros, desde que se iniciaran la campaña

arqueológica (Florido, 2015).⁴

Nombre del Yacimiento: Lomo de Taliarte

Localización: Lomo de Taliarte. Jinámar. Municipio de Telde, Gran Canaria.

Propiedad: Privada

Descripción: Cueva artificial adjunta a restos de muros de casas de piedra y cuantioso material arqueológico distribuido por la superficie. El conjunto está bastante destruido por las obras de fortificación realizadas en la montaña en los años 40 del siglo pasado, y amenazado por la inminente acción urbanística de este espacio desde la década de los 70 (www.Patrinet.com).

Intervenciones arqueológicas

Año/s: 1943

Dirección: Sebastián Jiménez Sánchez

Objetivos: Descubrimiento del yacimiento

Resultados: Hallados en ruinas las plantas de unas viviendas aborígenes. Se extrajo material arqueológico conformado por restos de moluscos, varios trozos de cerámica, de distinta tipología y variada ornamentación, además de diversa industria lítica (Jiménez, 1946: 81).

Año/s: 2006

Dirección: Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales, S.L

Objetivos: Se pretende determinar la procedencia de los materiales encontrados en superficie y estudiar la posibilidad de que estén asociados a alguna estructura arqueológica ubicada en el subsuelo no visible al inicio de la intervención. Si tales estructuras no existiesen, clarificar si el material superficial se localiza in situ o procede de vertidos provenientes de otro entorno o de procesos postdeposicionales. Documentar o descartar la posible existencia de más restos arqueológicos en las zonas donde no se encuentren en superficie. Por último, realizar una valoración de los restos arqueológicos documentados (si existiesen), tanto de su naturaleza crono-cultural, como de su origen. Al mismo tiempo, establecer las medidas oportunas, recomendables de aplicar en caso surja la necesidad de mantener la protección de los bienes patrimoniales (Tibicena, 2006: 3).

Resultados: Se ha llegado a una visión distinta del conjunto arqueológico, tanto desde el plano de su naturaleza, como en lo referente a la extensión real que ocupa. Efectivamente se ha constatado material arqueológico en superficie después de los trabajos de prospección, previos a los sondeos, aunque su número es reducido. No se observa con claridad la composición del yacimiento, de su número de unidades habitacionales, de su extensión, ni tampoco si efectivamente se correspondía con una etapa prehispanica. El material arqueológico hallado en superficie, permitía hacer una valoración del potencial arqueológico del yacimiento, generando las dudas pertinentes que finalmente significarían la protección cautelar del entorno fijado en la carta arqueológica. No obstante, no hay certeza sobre el origen de los restos arqueológicos, si se relacionaban con las estructuras enterradas, o si bien podían ser fruto de deposiciones secundarias generadas de las numerosas intervenciones antrópicas a las que se ha visto sometido este espacio (Tibicena, 2006: 36-44).

Intervenciones de conservación y puesta en uso

El equipo de Arqueólogos de Tibicena Gabinete de Estudios Patrimoniales S.L, al finalizar la campaña arqueológica de sondeos en 2006, redacta un proyecto que remite a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, con una serie de propuestas que promovían la salvaguarda de los

⁴ Ver Anexo

restos arqueológicos encontrados. Podemos destacar dentro de estas propuestas preventivas primero, la de frenar la urbanización de las parcelas 48 y 49 por considerarlas áreas de afección crítica que han de contar con unas medidas especiales destinadas al cuidado de estos hallazgos, y segundo, sepultar las estructuras arqueológicas exhumadas en los sondeos como medida más oportuna para garantizar su conservación, y que así se convierta en una reserva científica para futuras intervenciones (Tibicena, 2006: 45). A la espera de una respuesta, el espacio fue vallado como medida de prevención. Las últimas medidas sobre este yacimiento corresponden a la decisión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (COTMA) en abril de 2015, de dirigir la recolocación de las dos parcelas 48 y 49, donde se ubica el yacimiento, para trasladarlas a unas nuevas como consecuencia de la desafección del área arqueológica, que pasa a formar parte de los espacios libres (La Provincia: 2015). El espacio arqueológico de momento no ha vuelto a ser intervenido.⁵

Nombre del Yacimiento: Lomo de Los Melones

- **Localización:** Entre las calles Fresno, nº 26, Palmera y Paseo Marítimo de la Garita. Término municipal de Telde, Gran Canaria.

Coordenadas UTM: 462827,388 / 3098030,886

Propiedad: Pública. En las memorias estudiadas aparece como propiedad privada, pero en la web www.patrinet.net figura como pública. Consultado a un técnico del Servicio de Patrimonio del Cabildo Insular, nos aclaró que había sido adquirida por el Cabildo.

Situación Jurídica: Incoada Bien de Interés Cultural, pero no declarada.

Descripción: El yacimiento formaba parte de un asentamiento costero del que en la actualidad solo quedan pocos vestigios⁶Se han identificado un total de 4 estructuras, aunque algunas de ellas fueron destruidas en los inicios de la obra de un centro comercial en el año 1998. Casi toda la información disponible corresponde a las intervenciones arqueológicas de los años de 1998 al 2004. Por tanto, este apartado de descripción se basa esencialmente en los resultados de las mismas.

De este modo, tenemos la denominada estructura 1, que ha aportado una serie de datos bastante relevantes. Se trata de una construcción hecha en piedra con planta tendente a cruciforme. En este espacio se ha constatado la existencia de una zona funcional, dedicada a tareas relacionadas con el tratamiento de animales (terrestres y marinos) y algunos vegetales, destinados a servir de alimento. Los materiales localizados en su interior son numerosos y variados. Cabe destacar la presencia de utensilios hechos con cuernos de cabra cuya funcionalidad se ha deducido, era el de escamar pescado. Además se han encontrado útiles líticos y restos de cerámica, aunque fragmentada y en menor número que las evidencias líticas y óseas. El carácter funcional de esta estructura se completa con la presencia de dos hogares simples, ubicados en la estancia principal, de los cuales “parece girar el grueso de las actividades que allí acontecen” (Galindo y Alberto, 2012). Aparición de una hembra de ovicaprino neonato enterrada en la estancia principal de esa estructura, donde luego se estableció uno de los hogares. Se trata de un hallazgo muy particular. Solo existen dos ejemplos de este tipo de actividad en la isla de Gran Canaria. Sin duda, sus características determinan el grado especial del depósito. Otra estructura relevante es la denominada

⁵ Ver Anexo

⁶ El yacimiento debió extenderse mucho más allá de lo que hoy podemos observar, desde al menos la Plaza del Burrero (Ingenio) hasta la punta de la Restinga (Jinámar).cuyo encadenamiento es difícil de percibir por el grado de profundidad de urbanismo. Ver en: Cabildo de gran canaria. On-line Un paseo por Gran Canaria. Los antiguos canarios y el carbono 14. Enlace: <http://dataciones.grancanariapatrimonio.com/>

Estructura 2. Se trata de una estancia de planta cuadrangular más algunos paramentos aislados. En ésta también fueron encontrados dos estructuras de combustión, restos de animales, y utensilios líticos, óseos y cerámicos. Destaca la presencia de fragmentos cerámicos, sin embargo, los restos líticos y óseos son inferiores en número respecto a los encontrados en la estructura 1. Esta estructura no pudo ser excavada del todo, no se pudo hacer una interpretación global y por tanto no se han llegado a datos concluyentes (Olmo, 2002). A estos se suma una tercera construcción; localizada en el solar contiguo al estudiado, en la ladera sur, pero que aún no ha sido sometida a investigación. Por el momento las cronologías disponibles para este conjunto se sitúan entre los siglos XIV y XV d.C, periodo que coincide con la fase final de la etapa prehispanica (Rodríguez *et al.*, 2008).

Intervenciones arqueológicas

Año/s: 1992

Dirección: Celso Martín de Guzmán

Objetivos: Determinar la existencia o no de un yacimiento arqueológico (Olmo, 2002).

Resultados: Se puso de relieve la exhumación de una estructura arqueológica de indudable adscripción prehispanica y aparición de un horno de cal de periodo histórico.

Año/s: 1994

Dirección: Servicio de Arqueología de El Museo Canario

Objetivos: Campaña motivada por hallazgo de material en la superficie. Excavación de urgencia por la que determinar con total exactitud la naturaleza del yacimiento, además de analizar y valorar la potencialidad arqueológica de los restos que se hallan en el subsuelo. Determinar con una buena base argumental, la amenaza que implicaba para la conservación del yacimiento el proyecto de la construcción de un polideportivo en las inmediaciones del recinto arqueológico (SAMC, 1996).

Resultados: comprobaron la existencia de un yacimiento prehispanico, con el descubrimiento de una estructura habitacional de piedra seca. Descubrimiento de una alineación estructural que coincide con la hilada de base del acceso a un bajo lateral de una casa de piedra seca. Como objetivo final se pretendía argumentar de manera explícita ante el ayuntamiento de Telde, la necesidad de proteger el lugar, configurando un plan de protección a corto y medio plazo en el que se contemplase la zona como un bien cultural, lo que revalorizaría esta área de expansión social. Aún habiéndose otorgado la categoría de “espacio cultural, no se le consideraba espacio protegido, por ello lapuesta en marcha de la contrucción de un polideportivo (SAMC, 1996).

Año/s: 1998-1999

Dirección: Francisco Mireles Betancor.

Objetivos: Prospección arqueológica de urgencia a consecuencia de la construcción de un centro comercial que afectaría al solar del yacimiento (Mireles, 1999).

Resultados: Sucesión de distintos niveles de relleno que fosilizan las estructuras documentadas y que por ello merecen distinto tratamiento. Niveles 1,2,3, solo fue hallado material sedimentario procedente de escombros, niveles 4, 6; se identificaron periodos temporales cortos de ocupación a consecuencia de la fuerza eólica, nivel 5; aquí se identificaron un mayor número de restos arqueológicos, aunque muy removidos por lo que finalmente estaríamos ante un material totalmente descontextualizado. Exhumación de varias estructuras de habitación prehispanicas que fueron reutilizadas en épocas posteriores. Los restos de las estructuras no se conservan del todo, quizás por las remodelaciones y cambios que ha sufrido el terreno. No se pudo hacer una interpretación global al no haber finalizado las labores de excavación (Mireles y Galindo, 2004-2005). No está clara la adscripción cronológica ni cultural de aquellos hallazgos.

Debieron ser numerosas las sucesivas reutilizaciones. El registro material está adscrito a diferentes periodos históricos y se encuentra desplazado de su depósito original. Los restos prehistóricos inmuebles fueron arrasados por una pala mecánica antes de comenzar las obras de cimentación del inmueble (Mireles y Galindo, 2004-2005).

Año/s: 2000-2001

Dirección: Francisco Mireles Betancor

Objetivos: Prevenir daños en el yacimiento ante la ejecución de una plaza pública junto a la avenida Marítima. Los indicios de estructuras arqueológicas en el subsuelo y la presencia de materiales muebles en superficie, aconsejaron paralizar la obra de la plaza por cautela.

Resultados: Se puso de manifiesto la existencia de un poblado costero prehispánico formado por al menos cuatro estructuras. Algunas de éstas han desaparecido entre los cimientos de la actuación urbanística del Centro comercial de 1998. Halladas dos estructuras parcialmente arruinadas, que se relacionan entre sí. Se observa que debieron estar comunicadas por un espacio intermedio que permitía el acceso de una unidad a otra. Las labores de investigación llegaron a obtener conclusiones sobre resultados de dataciones, que fecharían el yacimiento entre los siglos XIV y XV d.C, último momento de ocupación de la estructura, durante el periodo en el que se inicia la conquista de Gran Canaria. La estructura 1 pudo excavar más ampliamente que la 2, en ésta la excavación se detiene en el nivel de derrumbes de los paramentos y de arrastre ubicados en el interior de la estructura. Esta intervención evidenció la necesidad de garantizar la conservación de yacimiento dado el valor científico-patrimonial de los restos arqueológicos (Mireles y Galindo, 2004-2005).

Año/s:2002

Dirección: Francisco Mireles Betancor. Sergio Olmo Canales.

Objetivos: Intervención arqueológica con sondeos en la ladera septentrional del Barranquillo de la Garita. La presencia de posibles evidencias en las proximidades contemplaba desde el principio la identificación y clasificación tipológica del yacimiento, así como el conocimiento y la clasificación del mismo. De este modo, con la excavación arqueológica se posibilitaría la definición de aquél, además de su integración. Se consideraría la relevancia del sitio, en función de los indicios arqueológicos, o su irrelevancia. Dos fueron los sitios sobre los que se realizaron los sondeos arqueológicos (Olmo, 2002).

Resultados: No se localizaron evidencias arqueológicas materiales de ninguna clase, ni en el sitio 1 ni en el 2. Los restos materiales de esta área aportan escasa información, debido a su descontextualización y a la poca significación numérica de la muestra. De este modo no se les puede reconocer como restos arqueológicos de adscripción prehispánica. Se realizaron también sondeos arqueológicos al sur del yacimiento donde tampoco se identificó presencia alguna de restos. Sin embargo, la proximidad de los restos exhumados durante la campaña de 1994, que en la actualidad se encuentra en la parcela colindante al Este del yacimiento, exige medidas cautelares de protección del recinto (Olmo, 2002).

Año/s: 2004

Dirección: Abel Galindo Rodríguez y Verónica Alberto Barroso

Objetivos: Estudio en profundidad de las dos estructuras constructivas sacadas a luz en la campaña arqueológica 2000-2001. Se pretende estudiar las características estructurales del conjunto, la articulación diacrónica y sincrónica de los elementos estructurales del asentamiento, identificar las actividades socioeconómicas practicadas por sus moradores, hacer una reconstrucción de los modos de vida inherentes a este tipo de asentamientos, insertar el yacimiento en el sistema de relaciones sociales y productivas definidas para la prehistoria de Gran Canaria. Estos objetivos se ciñen a los criterios de investigación y conservación de la campaña, y permitirán desarrollar la evaluación de las necesidades de conservación y

creación de infraestructuras para su difusión y puesta en uso social (Galindo y Alberto, 2012).

Propiedad: Desconocida

Situación Jurídica:

Descripción: Yacimiento del que se conservan una cueva y al menos tres casas de adscripción prehispanica, algunas de ellas superpuestas, lo que revela la larga ocupación de este enclave a través del tiempo. Los materiales arqueológicos hallados han ofrecido destacada información sobre la forma de vida de los indígenas canarios entre ella, la explotación de los recursos marinos a través de la pesca y el marisqueo, así como ciertas actividades agrícolas y ganaderas. Así mismo, los hallazgos también lo integran utensilios como recipientes cerámicos, herramientas líticas como molinos, morteros, o también útiles de huesos de animales, como punzones (Torres, 2012). La fecha que se ha conseguido para este yacimiento, a través del análisis de Carbono 14 lo sitúa en el año 914 d.C. (Teldeactualidad, 2013). Para el caso de este conjunto, no se ha hallado más información que la que se expone en esta ficha, cuyos datos han sido obtenidos a través de que ciertas anotaciones en artículos de periódicos, una mención en la Memoria de Taliarte 2007 hecha por la empresa Tibicena, y a partir de un blog sobre patrimonio cultural de Gran Canaria. No se pudo acceder a las memorias de excavación puesto que no se encontraban en El Museo Canario.

Intervenciones arqueológicas

Año/s:1994-1996

Dirección: Arqueocanaria S.L

Objetivos: Excavación, restauración, recuperación y musealización del conjunto arqueológico. Ésta fue una intervención de urgencia, con el fin de buscar soluciones ante el conflicto que existía entre la obra de ampliación de seis carriles de la autovía Las Palmas Gando y el yacimiento arqueológico (Tibicena, 2007: 11).

Resultados: Halladas tres casas de adscripción prehispanica, hechas de piedra seca, con planta circular por el exterior y cuadrada en su interior. Se han hallado también un gran número de materiales relacionados con la alimentación de sus moradores, destacando restos de moluscos, y peces, así como de semillas y en menor medida restos de ganado. Fue hallada una variada cerámica rica en modelos y decoración y algunos instrumentos líticos y de hueso de animales (Torres, 2012).

Intervenciones de Conservación y puesta en uso

En 1994 se llevaron a cabo tareas de restauración para luego acondicionar el lugar y ponerlo en uso, habilitando los accesos e instalando paneles informativos. Para el año 2012 se ideó el Plan General de Mantenimiento de enclaves arqueológicos aprobado por el Cabildo de Gran Canaria. Se ejecutaron tareas de limpieza, reparaciones y sustitución de cerraduras y candados, muros y otros elementos para la delimitación de los bienes, así como también se procedió a la consolidación de elementos inestables, eliminación de vegetación y la reparación, reposición y remozado de paneles informativos, vallas o cubiertas. Estas tareas serían desarrolladas solo en aquellos conjuntos arqueológicos que ya contaran con un equipamiento para su protección y puesta en uso como ocurría con el yacimiento arqueológico de Llano de Las Brujas (Teldeactualidad, 2012).⁷

Nombre del Yacimiento: Llano de Las Brujas

Localización: Llano de Las Brujas, Bocabarranco. Valle de Jinámar. Municipio de Telde. Gran Canaria.

Propiedad: Desconocida

⁷ Ver Anexo

Descripción: Yacimiento del que se conservan una cueva y al menos tres casas de adscripción prehispánica, algunas de ellas superpuestas, lo que revela la larga ocupación de este enclave a través del tiempo. Los materiales arqueológicos hallados han ofrecido destacada información sobre la forma de vida de los indígenas canarios entre ella, la explotación de los recursos marinos a través de la pesca y el marisqueo, así como ciertas actividades agrícolas y ganaderas. Así mismo, los hallazgos también lo integran utensilios como recipientes cerámicos, herramientas líticas como molinos, morteros, o también útiles de huesos de animales, como punzones (Torres, 2012). La fecha que se ha conseguido para este yacimiento, a través del análisis de Carbono 14 lo sitúa en el año 914 d.C. (Teldeactualidad, 2013). Para el caso de este conjunto, no se ha hallado más información que la que se expone en esta ficha, cuyos datos han sido obtenidos a través de que ciertas anotaciones en artículos de periódicos, una mención en la Memoria de Taliarte 2007 hecha por la empresa Tibicena, y a partir de un blog sobre patrimonio cultural de Gran Canaria. No se pudo acceder a las memorias de excavación puesto que no se encontraban en El Museo Canario.

Intervenciones arqueológicas

Año/s:1994-1996

Dirección: Arqueocanaria S.L

Objetivos: Excavación, restauración, recuperación y musealización del conjunto arqueológico. Ésta fue una intervención de urgencia, con el fin de buscar soluciones ante el conflicto que existía entre la obra de ampliación de seis carriles de la autovía Las Palmas Gando y el yacimiento arqueológico (Tibicena, 2007: 11).

Resultados: Halladas tres casas de adscripción prehispánica, hechas de piedra seca, con planta circular por el exterior y cuadrada en su interior. Se han hallado también un gran número de materiales relacionados con la alimentación de sus moradores, destacando restos de moluscos, y peces, así como de semillas y en menor medida restos de ganado. Fue hallada una variada cerámica rica en modelos y decoración y algunos instrumentos líticos y de hueso de animales (Torres, 2012).

Intervenciones de Conservación y puesta en uso

En 1994 se llevaron a cabo tareas de restauración para luego acondicionar el lugar y ponerlo en uso, habilitando los accesos e instalando paneles informativos. Para el año 2012 se ideó el Plan General de Mantenimiento de enclaves arqueológicos aprobado por el Cabildo de Gran Canaria. Se ejecutaron tareas de limpieza, reparaciones y sustitución de cerraduras y candados, muros y otros elementos para la delimitación de los bienes, así como también se procedió a la consolidación de elementos inestables, eliminación de vegetación y la reparación, reposición y remozado de paneles informativos, vallas o cubiertas. Estas tareas serían desarrolladas solo en aquellos conjuntos arqueológicos que ya contaran con un equipamiento para su protección y puesta en uso como ocurría con el yacimiento arqueológico de Llano de Las Brujas (Teldeactualidad, 2012).⁸

[he ajustado la tabla]

Nombre del Yacimiento: LOS BARROS

Localización: Polígono de Jinámar. Tramo inferior del Barranco de Jinámar, ladera izquierda y parte del cauce. Municipio de Las Palmas - Gran Canaria.

Coordenadas UTM: 461.217,88 3100.466,61 15,50

Propiedad: Privada

⁸ Ver Anexo

Situación Jurídica: Incoado BIC. Espacio Cultural

Descripción: El yacimiento se distribuye a lo largo de la ladera izquierda y el cauce al pie de l misma. Se conoce el área que ocupa en la ladera, pero no cuanto extendía por el cauce, porque en su momento este sector fue cubierto por sedimentos aportados por las crecidas del barranco, y actualmente se encuentra bajo depósitos de espesor variable debajo de viales y zonas verdes del Polígono de Jinámar.

La parte de la ladera consta de un amplio espacio doméstico integrado por distintas construcciones de superficie y una cueva artificial. El estado de conservación de estas estructuras es óptimo porque se han hallado completamente cubiertas por sedimentos que sellaban su contenido arqueológico. Una de éstas conserva restos de pintura mural roja que posiblemente cubría los interiores de la vivienda. La datación del yacimiento, realizada a través de un fragmento de una pieza de tea procedente del quicio de una de sus estructuras, lo sitúa en torno al siglo V d.C, aunque esa fecha habría que ponerla en cuarentena porque es sabido que la tea de pino suele arrojar fechas de hasta varios siglos más antiguas de la real. A pesar de este margen de error, Los Barros formaría parte de ese reducido número de yacimientos prehispánicos de Canarias anteriores al siglo IX y X, d.C.

Durante los trabajos de excavación, se han encontrado materiales líticos de basalto, traquibasaltos, y óseos. A destacar, el hallazgo de abundantes restos vegetales (algunos de madera) en el relleno de estas construcciones, que, según los estudios, podrían tratarse de los restos de sus techumbres. Fue hallado además una estructura de combustión del que, después de un pormenorizado proceso de excavación, se obtuvieron muestras para dataciones radiocarbónicas. Además se han encontrado numerosos fragmentos de cerámicas pintadas, restos de fauna marina y terrestre, de vegetales que debieron servirles de alimento, etc. (Bienmesabe, 2012).

Intervenciones arqueológicas

Año/s: 1976

Dirección: Juan Francisco Navarro Mederos

Objetivos: Al empezar a urbanizar la hacienda de los Condes de la Vega Grande para convertirla en el Polígono de Jinámar, se trazaron las avenidas principales. Al realizar los sondeos geotécnicos para la avenida que discurre por el cauce junto a la ladera izquierda, apareció una casa. Eso motivó una excavación de urgencia consistente en varios sondeos estratigráficos, cuyos objetivos eran reconocer la construcción parcialmente destruida por una retroexcavadora y estudiar la secuencia estratigráfica del asentamiento para obtener información sobre los cambios acontecidos a lo largo del tiempo (Navarro, 1990).

Resultados: Identificada una construcción de uso habitacional. Se realizó una excavación en extensión en una zona cercana a la misma donde se apreciaba cierta concentración de material arqueológico, y un perfil estratigráfico que aprovechaba un corte del terreno realizado por las máquinas. Ambos aportaron nuevos y valiosos datos sobre materiales y la evolución de la ocupación del asentamiento (Navarro, 1977). Los restos de fauna, cerámicos y de utillaje lítico y cerámico fueron muy numerosos y de gran interés. De la cerámica se pueden reconstruir varias formas y presenta una variada gama de motivos decorativos. Por primera vez se advirtió que no podía seguir considerándose a las cerámicas aborígenes como un conjunto rígido, sino que evolucionaron con el paso del tiempo (Navarro, 1990). Hallazgo particularmente interesante el de una figurilla de arcilla antropomorfa en posición sedente, con las piernas entrecruzadas y las manos sobre ellas. Importantes también han sido los hallazgos de restos de los animales que eran consumidos, y que exponen una dieta alimenticia variada, donde el papel de la fauna marina adquiere notables proporciones y diversidad, entre peces y moluscos; aunque también se han hallado restos de fauna doméstica, así como fauna terrestre silvestre como los lagartos y algunas aves (Navarro, 1990).

Año/s: 2006

Dirección: Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales S.L.

Objetivos: Trabajos de prospección con sondeos arqueológicos, con el fin de verificar la naturaleza de los restos hallados de manera casual, en un determinado sector de la construcción del Parque Marítimo de Jinámar S.L. (Tibicena, 2007).

Resultados: Se ha dado una nueva visión del conjunto, tanto en lo referente a su naturaleza, como en lo relativo a la extensión real que ocupa. En la Carta Arqueológica de 1991, realizada por el Museo Canario, este yacimiento se ubicaba con el nombre de Los Barros y hacía referencia a una antigua ubicación de un enclave arqueológico ya desaparecido. En 2004, tras la revisión de la Carta Arqueológica de Las Palmas de Gran Canaria, se dará una reubicación definitiva. Se ha obtenido una delimitación clara de los límites actuales del entorno. De los trece sondeos realizados durante esta campaña, nueve son fértiles por su potencialidad arqueológica, con documentación de materiales arqueológicos en posición primaria o de complejas estructuras que implican el origen de dichos restos. En los otros cuatro sondeos se registraron pocos materiales arqueológicos, cuya presencia es debida a procesos postdeposicionales secundarios, asociados a la erosión y, sobre todo, a factores antrópicos. Se han identificado siete casas, una cueva artificial y un área de vertido de restos arqueológicos relacionada con los anteriores. Estas estructuras corresponden a las tipologías constructivas descritas para la prehistoria de Gran Canaria. De momento, a falta de una excavación pormenorizada de las construcciones, se les otorga la categoría de estructuras habitacionales, si bien su funcionalidad puede diferir.

La datación de un fragmento de madera procedente del quicio de una puerta, lo sitúa en torno al siglo V d.C, con las dudas ya expresadas (Tibicena, 2007).

Año/s: 2011 - 2012

Dirección: Tibicena, Gabinete de Estudios Patrimoniales, S.L.

Objetivos: Limpieza y definición de las plantas de las estructuras excavadas en la campaña del año 2006. Excavación arqueológica de los paquetes estratigráficos que rellenan las construcciones 3 y 7, recuperación de la información contenida de los mismos y restauración de ambas estructuras (Tibicena, 2012).

Resultados: Se hizo un trabajo de definición de plantas de las estructuras con sondeos, previos a la tarea de excavación, con lo que se pudo apreciar mejor las construcciones, su morfología y sacar a la luz un variado material arqueológico. Referido al trabajo sobre los paquetes estratigráficos de las estructuras 3 y 7, se confirmó para ambos casos que se trataban de estructuras habitacionales prehispánicas con planta en cruz latina.

La estructura 3 se encuentra en muy buenas condiciones, lo que ha facilitado su excavación e investigación. En el interior se han registrado dos alcobas laterales, una al este y otra hacia el oeste, más una entrada en dirección sur. Sus muros están contruidos con piedras de basalto y arenisca, unidos con argamasa de barro y algunos calzos. Uno de los aspectos más destacados consistió en el hallazgo de una viga de madera quicialera en el acceso de la casa. Se extrajo una muestra para su análisis mediante aceleración de masas y la datación conseguida, que posee un 95% de posibilidades, sitúa a esta estructura entre el 1560-1400 B.P. o 390-550 a. E.

Para el caso de la estructura 7, su estado de conservación es regular, siendo el principal factor de afección la acumulación de escombros proveniente de tareas de desmonte en la zona. De ella solo se conserva la mitad norte y parte de la estancia este y oeste (Tibicena, 2012).

En ambas estructuras se han hallado estructuras de combustión y restos de almagre sobre algunos de sus muros o paramentos. En ellas se aprecian diferentes momentos constructivos relacionados con derrumbes y

posteriores reconstrucciones, lo que quizás constatare la reutilización de la vivienda a través del tiempo, que en el caso de la estructura 3 son dos momentos de ocupación. En ambas se ha hallado también numeroso y variado registro material, compuesto por industria lítica y ósea, cerámica (de diferente tipología y variada ornamentación) así como restos de fauna marina y terrestre (Tibicena, AÑO)

Intervenciones de Conservación y puesta en uso

Finalizada la campaña arqueológica en 2006, y elaborada la Memoria de dicha intervención, las últimas páginas de este escrito incorporaron un “Plan de actuación para la conservación y puesta en uso del yacimiento de Jinámar, Los Barros”. La empresa Tibicena, Arqueología y Patrimonio S.L., establecía este plan con el fin de conservarlo, estudiarlo y difundirlo. Estas propuestas partían de la idea de procurar la integración de los distintos bienes arqueológicos del yacimiento dentro de las propias instalaciones de ocio y servicios del centro comercial, como una oferta más de éste y, por tanto, incluir el yacimiento de Los Barros al proyecto que ya estaba dado para el caso de los recintos de La Restinga y Llano de las Brujas, ubicados en las inmediaciones (Tibicena, 2012). Se llevaron a cabo en el año 2011-2012 tareas de restauración y consolidación de la estructura nº 7, con el fin de evitar su deterioro, y habiendo previamente exhumado los elementos inmuebles del mismo. Las labores consistieron en primer lugar, en la limpieza de los muros de la estructura, eliminando así sales solubles, incrustaciones duras, polvo etc. Más adelante se prosiguió con el trabajo de consolidación, dado que las estructuras se encuentran expuestas tanto a factores climatológicos, como a las visitas del público. Se debía tener en cuenta el paso de las personas y por ello llevar a cabo la consolidación de todos los restos, los más antiguos y recientes, de este modo los antiguos serán visibles e inalterables y los segundos servirán de basamento de los de reposición que resistan las acciones agresivas y revaloricen visualmente la estructura.

En la tarea de consolidación, cabe la efectuada sobre los almagres hallados en la pared norte de la estancia este. Posteriormente se realizó un engasado que permitiría la protección de las zonas más expuestas y también ser un claro diferenciador entre la zona original y la recreación.

Se continúa la campaña con tareas de reintegración de materiales de los muros. Quizás la tarea “troncal” de todo el trabajo de restauración. Su finalidad es dar un mejor aspecto a la estructura (dañada a través del tiempo), pero ante todo conseguir su mejor protección y conservación. El criterio a seguir es diferenciar claramente lo repuesto de lo original, aunque dentro de una armonía contractiva que no produzca contrastes exagerados que desvirtúen el conjunto. Para ello se separó la superficie a restaurar de la “sana” con una línea fina de fibra de vidrio, y para distinguir lo nuevo, se emplearán materiales específicos o se podrán diferenciar con una marca de algún color.

Tras los trabajos de restauración sobre la estructura nº 7, así como haber terminado con las obras de drenaje necesarias para la conservación preventiva del yacimiento, el Cabildo se comprometió a seguir colaborando en el mantenimiento del enclave, a incluirlo en sus rutas y soportes informativos sobre yacimientos grancanarios de acceso al público, así como a aportar señalética y a asesorar a los responsables de El Mirador.

Por su parte, el Centro Comercial incluiría el yacimiento en su punto de información y directorios y lo mencionaría en sus soportes y acciones promocionales, incorporando a las visitas de los estudiantes a sus instalaciones, con información rigurosa facilitada por el Cabildo, desarrollando otras propuestas divulgativas y velando por la seguridad y limpieza del mismo, sin perjuicio de cuantas acciones divulgativas, investigadoras, o de inspección se lleven a cabo desde la Corporación Insular (Bienmesabe.org, 2012). De hecho, mientras se trabajaba, el yacimiento quedaba abierto al público y los arqueólogos trabajando se convirtieron en un atractivo más (Tibicena, 2012).

Los seguimientos de cada campaña arqueológica, como el asegurar la protección de los restos hallados en el curso de las obras de construcción, y las tareas de puesta en uso del recinto, fueron financiados por el Centro Comercial El Mirador. Esta participación privada incluyó el acondicionamiento de recorridos, paneles informativos, trabajos de restauración y consolidación. Es una de las primeras inversiones de origen privado en Canarias, que han apostado por la integración y activación de yacimientos arqueológicos en grandes obras. De hecho, esta parte del yacimiento situada en la ladera no dejó de ser estudiada desde su descubrimiento, y su puesta en uso fue planteada acabados los primeros trabajos de prospección en 2007 (Tibicena, 2012).

En la financiación también participó el cabildo de Gran Canaria, que para finales del año 2011, a través de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y Cultural, decide invertir cerca de 50.000 euros en una serie de obras que garantizaran la conservación de las estructuras arqueológicas. Al término de los trabajos, se habrían invertido unos 220.000 euros que, la mayor parte aportados por la promotora del centro comercial. El acuerdo obedece tanto al interés de El Mirador en promover y difundir entre escolares, residentes y turistas el valor arqueológico del yacimiento, que se halla dentro de su propiedad, como a la obligación del Cabildo de Gran Canaria de difundir y conservar el patrimonio histórico insular, del que también Los Barros forma parte (Bienmesabe, 2012).⁹

4. EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL SURESTE DE GRAN CANARIA

En este apartado pretendemos hacer un recorrido por la evolución de la gestión de los seis yacimientos arqueológicos aquí tratados: El poblado de Tufía, La Garita, Llano de Las Brujas, Los Barros, La Restinga y Lomo de Taliarte, aportando una descripción de cómo los contextos político, económico y social influyeron sobre las diferentes intervenciones realizadas desde que fuesen descubiertos hasta los trabajos más actuales.

4.1. Periodo de la Comisaría y Delegación de Excavaciones Arqueológicas (1941-1969)

En la década de 1940 se inician las actuaciones arqueológicas en la zona, siendo intervenidos los recintos de Tufía, Lomo de Taliarte y La Restinga.

El contexto en que esto se producía era el nuevo ordenamiento de la arqueología española surgido de la Guerra Civil, una etapa en la que la arqueología española experimentaba profundas transformaciones, fundamentalmente en lo referente a su organización (Díaz, 1993-1994: 199).

⁹ Ver Anexo

La creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas en 1940, ramificada en delegaciones provinciales y locales dirigidas por Comisarios, daba lugar a un rígido sistema centralista que conduciría los destinos del patrimonio del país, gobernando desde la capital los bienes arqueológicos de las provincias (Díaz y Mora, 1995: 34).

Las carencias económicas y materiales propias de la coyuntura económica del Estado, son importantes factores que hacían de la gestión del patrimonio en Canarias (y en el resto de España) una tarea muy compleja. Los Comisarios de Excavaciones Arqueológicas desempeñaron su trabajo como les fue posible, afrontando los pocos recursos económicos con los que contaban en los años de posguerra (Ramírez, 2002: 550). La Comisaria General de Excavaciones Arqueológicas era una entidad inestable por no disponer de medios económicos definidos para llevar a cabo sus labores: cuidar de los nuevos hallazgos y protegerlos, llevar a cabo inspecciones en la labor arqueológica profesional de cada provincia. Para desempeñar sus funciones se contaría más con la iniciativa personal de los propios Comisarios Provinciales de Excavaciones que con un apoyo económico real, en tanto que el cargo no era remunerado. Es así como se alentó la aparición de personajes no cualificados que podían compaginar su trabajo, del que recibían un salario, con el de Comisarios. Un método que estimularía la tendencia a ignorar al mundo académico, pues el reparto de cargos dejó fuera del sistema a un buen número de arqueólogos y/o profesores de arqueología de universidades (Díaz, 1993-1994: 199).

A los tiempos de casi absoluta falta de medios que caracterizaron a las Comisarias Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (1943-1955), seguirían posteriormente las casi inoperantes Delegaciones Provinciales de Excavaciones Arqueológicas, cuyas funciones cesaron en 1969 (Navarro et al, 2004: 8).

Las Comisarias Provinciales de Excavaciones Arqueológicas habían adquirido desde el gobierno cierta responsabilidad en el diseño de la identidad hispana. Con el nuevo régimen se estimula un mayor número de excavaciones arqueológicas, a la vez que iba consolidándose la creencia de que el propósito de la arqueología era desenterrar las raíces del Estado español (Navarro, 2001: 11). Al mismo tiempo, durante el franquismo se emparenta al Guanche con las culturas Ibero-Mauritana e Ibero-Sahariana, con base en el Sahara Español, y de este modo, según los arqueólogos del momento a fines al régimen, España había tenido una unidad cultural y racial desde hacía tiempos pretéritos ya que Canarias, el Sahara Español y la Península Ibérica habrían compartido esta misma raíz desde la prehistoria, y por tanto; era absolutamente legítimo

el poder colonial sobre estas tierras del norte de África¹⁰ (Farrujia, 2013). A pesar de los intentos, la arqueología poco ayudó a vincular Canarias con el resto del Estado. Como se ha indicado más arriba, estos primeros años del gobierno franquista también coincidían con que en un reducido sector de la población comenzaban a asimilarse posiciones ideológicas contrarias al régimen, entre ellas el nacionalismo (Navarro, 2001: 12).

En este escenario, Sebastián Jiménez Sánchez fue elegido en 1941 Comisario de Excavaciones Arqueológicas para la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. El sistema de reclutamiento de los Comisarios Provinciales de Excavaciones en el Archipiélago, siguió las mismas fórmulas que en el resto de provincias españolas: individuos con capacidad económica para asumir un cargo honorífico de estas características, y afines al régimen, o al menos que no se manifestasen en su contra¹¹. El tener conocimientos de arqueología, por lo menos básicos, no era pues indispensable para desempeñar este puesto (Ramírez, 2003: 550).

Para llevar a cabo sus funciones (gestionar las investigaciones arqueológicas y proteger el patrimonio arqueológico) Jiménez Sánchez contó con el apoyo del gobierno Civil de Las Palmas y las instituciones políticas de la Provincia, algo que se entiende por sus estrechas vinculaciones con Falange que, le garantizaron una rápida y eficaz colaboración de las autoridades municipales (Ramírez, 2004: 132). No obstante, tales facilidades no significaron una mejor gestión del patrimonio arqueológico ni mucho menos.

El trabajo de Jiménez Sánchez recibió numerosas críticas, sobre todo durante la segunda etapa, en que las Comisarías se transformaron en Delegaciones (1955-1969). Muchas de estas críticas están justificadas, precisamente, por no ser un arqueólogo profesional, sin bien es cierto que el Comisario de excavaciones fue principalmente juzgado por su activismo político en la posguerra¹² (Ramírez 2002: 558). Ahora bien, otro de los principales motivos de las críticas hacia

¹⁰ La arqueología significó para ese entonces un instrumento que legitimaba el franquismo y su poder colonial, principal motivo por el que el gobierno lleva a cabo la financiación de campañas arqueológicas. De este modo el gobierno apoya en cierta medida a la arqueología. Aunque como en épocas anteriores, la arqueología no fue de ningún modo uno de los intereses prioritarios del Estado (Díaz y Mora, 1995: 25).

¹¹ “*El activismo político de algún individuo en el pasado, o simplemente la sospecha de haber participado en la Guerra Civil en el bando republicano, podía significar la imposibilidad de acceder al cargo de Comisario Provincial o Local de Excavaciones Arqueológicas*” (Díaz y Ramírez, 2001:331).

¹² Militante de Falange española y las JONS después de la Guerra Civil, detenta importantes cargos políticos. “*Cualquier estudio que pretenda analizar con rigor este periodo tan importante de la investigación arqueológica en Canarias, debería apartarse de valoraciones subjetivas preconcebidas, sobre la personalidad o filiación política de este u otros personajes, incluso si su ideología actuaba de forma directa en su producción científica*” (Ramírez 2002: 558).

el trabajo de Jiménez Sánchez parte de los vínculos de amistad que éste mantuvo con coleccionistas arqueológicos. Amistades que quizás no generen ninguna sorpresa, dado el perfil fascista del Comisario, y que significarían una clara contribución al expolio de yacimientos y la consecuente destrucción de datos sobre la prehistoria grancanaria¹³.

Desde sus comienzos y hasta la década de 1960, el coleccionismo arqueológico se venía manifestando como una actividad practicada por un reducido sector social perteneciente a los grupos más acomodados de la población. Éstos se apropiaban de restos arqueológicos porque era una actividad con la que identifican su prestigio y poder. Dicha práctica seguirá en aumento con el devenir de los años, sufriendo un importante despegue a partir de la citada década, en el que el coleccionismo se “democratiza” y adquiere matices políticos e identitarios, coincidiendo con un incipiente nacionalismo por el que un reducido sector social exalta la cultura aborigen de las islas y ejecuta el coleccionismo para hacerse con restos indígenas, que son huella de ese pasado al que veneran (Navarro, 2002: 12). El aprecio por parte de algunos, y la indiferencia por parte de otros (la gran mayoría de la población isleña) fueron posturas que contribuyeron de forma decisiva al deterioro, destrucción o abandono de gran número de yacimientos arqueológicos en Gran Canaria y el resto del Archipiélago.

Centrándonos en las labores que Jiménez Sánchez realizó al descubrir los conjuntos de La Restinga, Tufía y Lomo de Taliarte, podríamos decir que éstos consistieron básicamente en la mera extracción de artefactos de distinta índole, obviando una explicación histórica y ejecutando un registro de lo hallado más bien deficiente (Tibicena S.L., 2007). Deficiencias derivadas de las faltas lógicas de un personaje que no tenía ni las más mínimas nociones de arqueología, y que sometía su labor a una ideología concreta, tanto en lo metodológico como en lo teórico (Ramírez, 2004:12). Jiménez Sánchez gestiona sus campañas según su propio entendimiento de la arqueología, pero además teoriza sobre ellas bajo la influencia de una doctrina que se imponía con el nuevo régimen: nacionalista y colonialista.

¹³ Rechazo al trabajo de Jiménez Sánchez por parte sus contemporáneos, como de actuales especialistas. Entre aquellos coleccionistas destaca Vicente Sánchez Araña, vecino de la localidad de Santa Lucía de Tirajana “*que coloca en sus vitrinas personales todo resto arqueológico que cayese en sus manos o que en ocasiones extrajese él mismo*” (Ramírez, 2004: 137). Jiménez Sánchez formaba parte de El Museo Canario cuando accede a la Secretaría de esta institución entre 1936 y 1939 (Ramírez, 2004: 126). Posteriormente cumple el cargo de Tesorero entre 1943 y 1945. La situación conflictiva entre entre Jiménez y La Junta General Directiva de El Museo Canario, empieza a hacerse insostenibles cuando Sánchez Araña comienza a exponer materiales arqueológicos (producto del expolio) en su museo personal a turistas que llegaban a la localidad sureña de Santa Lucía de Tirajana. Las quejas de la Junta se dirigen directamente a Madrid. Para inicios de los 60, se redacta una orden por la que todos los materiales arqueológicos descubiertos fortuitamente o fruto de excavaciones arqueológicas de esa provincia, debían ser depositadas lo antes posible en El Museo Canario. Jiménez Sánchez cumple con entregar parte de los materiales fruto de sus excavaciones, pero Sánchez Araña no se dio por aludido con dicha orden (Ramírez, 2004: 137).

Las memorias de excavaciones arqueológicas de estos tres yacimientos del sur-este de Gran Canaria han llegado hasta nuestros días con un registro muy escueto¹⁴. Como lo hemos visto en las fichas de excavaciones arqueológicas del apartado anterior, en ellas básicamente se describe lo hallado, y en los casos de Tufía y La Restinga se añaden dibujos de planos o de las estructuras aborígenes encontradas pero mal representadas, sin contar con escalas o alguna orientación del yacimiento¹⁵. La nula aplicación de una metodología de investigación que tratase los restos con el preciso cuidado y rigor científico, trajo varias complicaciones a las campañas posteriores que se ejecutaron en estos tres yacimientos prehispánicos.

Sin embargo, las labores arqueológicas en las campañas de esta década, dieron a conocer estos conjuntos y con muchos elementos que con el paso del tiempo desaparecieron y de los cuales solo nos quedan las referencias de lo que Jiménez Sánchez pudo registrar en sus diarios y demás documentos. Como ejemplo, tenemos el caso de los túmulos sepulcrales de La Restinga, hoy desaparecidos por la actividad urbanística (Moreno, 2015); o el caso del poblado aborigen de Tufía, donde describe un número de estructuras superior a las registradas en la actualidad.

Aunque la labor del Comisario siempre estuvo sometida a polémica, en cuanto que sus aportaciones al avance científico, teórico y metodológico de la arqueología canaria fueron escasas, Jiménez Sánchez llevó a cabo una labor de divulgación que garantizó a amplios sectores de la población isleña acceder a una información a la que nunca antes había tenido acceso (Ramírez, 2004: 138). A pesar de los limitados medios con los que contaba, en una época en que las comunicaciones terrestres en el Archipiélago hacían muy difícil cualquier empresa arqueológica, el Comisario de excavaciones dio a conocer yacimientos inéditos¹⁶. Por otra parte,

¹⁴ Los trabajos de los 40 han sido los que quizás mayores complicaciones nos han dado en la búsqueda de información. Hemos conseguido mayores datos a partir de comentarios hechos en las memorias de excavaciones arqueológicas de años posteriores, incluso de otros yacimientos.

¹⁵ Faltas que podían extenderse a la mayoría de los trabajos publicados en aquél periodo (Ramírez, 2003: 139). Estas memorias se suman a un enorme número de documentos que se encuentra en el “Archivo Jiménez Sánchez”, un fondo documental y bibliográfico sobre los trabajos que realizó el Comisario de Excavaciones, resguardado en El Museo Canario. Muy probablemente, sea el mayor legado del que fue Secretario y de Delegado de Excavaciones Arqueológicas en la provincia de Las Palmas. Lo constituye cientos de fotografías, sus diarios de excavaciones y notas tomadas en cuartillas, dibujos, mapas, publicaciones en revistas, su correspondencia oficial y privada, etc. Todo este repertorio de documentos fue donado por sus familiares en 1984 y de momento solo se han extraído unos pocos datos (Ramírez, 2003: 549).

¹⁶ Jiménez Sánchez consiguió implicar a los grupos de montañeros, y otros colectivos que practicaban actividades al aire libre. Consigue entablar vínculos con los cuadros dirigentes de estos colectivos y gracias a ello le fue posible documentar yacimientos situados en lugares inaccesibles que de otra forma hubiesen permanecido ocultos durante

a propósito de sus vínculos con la política, Jiménez Sánchez hizo posible implicar en la protección del patrimonio arqueológico a los políticos de la época, y atento al crecimiento del sector turístico, logró hacerles ver la relevancia que tenía para sus respectivos municipios la protección y puesta en uso de los yacimientos más destacados. Por ejemplo, en 1969 se levanta en el poblado de Tufia un sistema de acondicionamiento basado en una infraestructura simple de acceso y señalización, con el que protegerlo y hacerlo accesible al público.

Finalmente, pese a las adversidades administrativas y de metodología en la gestión del patrimonio arqueológico de estos tiempos, el registro que hizo Jiménez Sánchez sobre los conjuntos arqueológicos de Tufia, Lomo de Taliarte y La Restinga han sido datos claves para el análisis de estos sitios en posteriores intervenciones, y precisamente ese trabajo sigue siendo la primera referencia de estudio en las campañas actuales.

4.2. Periodo de la Consejería Provincial de Bellas Artes (1969-1983)

Las siguientes intervenciones arqueológicas que nos ocupan se realizaron durante este periodo, concretamente durante la década de 1970, con las excavaciones en Los Barros (1976) y La Restinga (1978).

Las labores en materia de patrimonio continuaron siendo problemáticas en esta década. Pese a los cambios que pudieron darse, lo cierto es que fueron pocas las medidas llevadas a cabo que resultasen realmente eficaces.

Llegados los 70', las tareas de arqueología y patrimonio estaban en manos del Consejero provincial de Bellas Artes, figura que sustituye el cese de los Delegados de Excavaciones Arqueológicas y los Delegados de Patrimonio Artístico en todo el país. En la mayoría de las Provincias los Consejeros no intervinieron mucho en arqueología y en cualquier caso, su actividad en esta materia se relacionaba con la de protección del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional. Su función se resumía en mantener [...] *“una celosa preocupación para que en el ámbito provincial se apliquen con eficacia las disposiciones legales para la salvaguarda del Patrimonio Artístico Nacional y la promoción de una conveniente política artística, en sus distintos aspectos de artes plásticas, musicales, de excavaciones arqueológicas y similares”* [...]

años (Ramírez, 2003: 140).

(Ramírez, 2002: 564)¹⁷. En la provincia de las Palmas de Gran Canaria será nombrado Consejero Provincial de Bellas Artes José Miguel Alzola González.

Pese a la ineficaz administración de la gestión del patrimonio durante el régimen franquista, la arqueología consigue dar ciertos pasos en esta década. En Canarias, esta materia termina de integrarse en el ámbito universitario y se consolida al crearse el Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de La Laguna (1969), que hacía posible la formación de especialistas y perseguía un desarrollo científico de la práctica arqueológica (Navarro, 1997: 451). Esta mayor sofisticación de la investigación arqueológica, se venía imponiendo desde mediados de los 50 y en el marco de la administración del patrimonio conllevó a una nueva orden por la que todo aquel que cumpliera un cargo en la gestión de los bienes patrimoniales debía tener cualificación para hacerlo¹⁸. Para el caso del patrimonio arqueológico, por lo menos era necesario ser egresado de alguna carrera afín a la arqueología. Este principio finalmente termina por imponerse en los 70, cuando se dejan estas tareas casi exclusivamente a “arqueólogos profesionales” y ya no a aficionados (Ramírez, 2002: 551).

La coyuntura política del momento, la transición hacia el régimen democrático, trajo consigo problemas en la economía de todo el país, situación que se suma a la crisis del petróleo de 1973, que ponía fin a la expansión económica vivida en los 60. En Canarias, la crisis energética afectó gravemente a su primera fuente de ingresos, el turismo, que se había manifestado como base económica del Archipiélago desde esa década¹⁹. Ante el estado de escasez en el que se vivía, los impactos en la administración también repercutieron en la dirección del patrimonio arqueológico. Los efectos pasivos determinados por el estado de crisis económica del país, se vieron acompañados por factores activos emanados desde la propia dirección. La escasez de ingresos se vio estimulada por la menor popularidad que iba obteniendo la arqueología en estos años. Su continua despolitización desde los 60, generada por su mayor tecnificación y sofisticación, hizo que la materia dejase de cobrar interés (el poco que tenía), y por tanto redujese

¹⁷ La concepción que muchos autores atribuyen a este periodo es la de una arqueología decimonónica, donde entre otros aspectos, la arqueología y el arte están íntimamente ligados para su estudio (Ramírez, 2002: 565).

¹⁸ Orden a partir de un Decreto firmado por el Ministro de Educación y Cultura a finales de 1995. Se trata de una medida surgida a partir de las recomendaciones de un grupo de Catedráticos de Prehistoria y Arqueología que aconsejan al Ministro, el poner en manos de los “arqueólogos profesionales” y no de los “no profesionales”, las tareas de investigación arqueológica (Ramírez, 2002: 551). Ese cambio, según estos arqueólogos, haría más eficaz al Consejo Nacional de Excavaciones Arqueológicas, que sustituía a la Comisaría General y sus instituciones provinciales.

¹⁹ En esta etapa la tasa de paro en las islas pasó de 1,5 a 15,9 principalmente por el hundimiento de la construcción, si bien es cierto el número de turistas no disminuyó sino que se estancó entre unos 2.000.000, hasta mediados de los 80 (Rodríguez, 2007).

la rentabilidad política de su subvención (Díaz y Mora, 1995: 35); por otro lado, desde Madrid se mantenía la no remuneración de los cargos competentes a este sector, haciendo casi imposible llevar a cabo intervenciones arqueológicas de cualquier índole.

Desde los 60' se experimenta en las islas un crecimiento demográfico y urbanístico que trajo consigo consecuencias determinantes en la gestión del patrimonio arqueológico isleño. Como señalábamos anteriormente, esta década fue escenario del “boom turístico” en el que se extiende el llamado “turismo de masas” o “turismo de sol y playa” y que no se contrae hasta el año 73 (Rodríguez, 2007). Precisamente, el paso hacia los servicios y, sobre todo, al turismo, supuso la transformación económica del Archipiélago, donde hasta entonces la agricultura había sido la actividad predominante. Entre las primeras consecuencias de este cambio figura una creciente demanda del suelo que en el marco de la economía canaria era muy difícil de atender. Ante esta acusada demanda, el incremento de las urbes fue dirigido por leyes diferentes que oficialmente regulaban su desarrollo y que daban lugar a un crecimiento incontrolado y poco adecuado de las urbanizaciones, provocando la transformación acelerada del territorio de las islas y procurando el inicio de una urbanización masiva, especialmente en las islas mayores (Gutián, 1980: 4).

En Gran Canaria, las transformaciones pueden observarse en casi todo el espacio insular, aunque en su mayoría la pérdida de población ha quedado registrada en las zonas de medianías y cumbres, en beneficio de las costeras. El establecimiento humano que se desplegó en el sur este de la isla, se ejecutó en terrenos tradicionalmente agrícolas, donde la urbanización y edificación que se desarrollan serán muy deficientes; desprovistos de servicios, de espacios públicos y, sobre todo, carentes de forma y estructura urbana. Los ciertos tipos de ordenación territorial que pudieron darse, tuvieron una forma muy rudimentaria y fueron más la causa del desastre que su remedio. El motivo de este tipo de organización parte de la puesta en venta de parcelas, como consecuencia de la fragmentación de antiguas fincas agrícolas cuya explotación se enfocaba principalmente en el cultivo del tomate. Su valor y uso eran altos, pero al surgir en la zona una intensa demanda de suelo, los propietarios ven en ello la posibilidad de aumentar su cotización a través de la rentable transformación del suelo rural en urbano *con solo trazar unas calles y vender unas parcelas*²⁰ (Gutián, 1980: 107-109).

²⁰ El mecanismo consistía en dividir y vender solares en terrenos rurales en donde no se puede edificar, según las normas municipales. Una vez vendidos, se transforma su uso rural en urbano. Lo que los dueños de esas fincas esperan es que el asentamiento de unas familias, aunque sea clandestino, fuerce por motivos sociales a que sea

Así fue como se dio este desarrollo urbanístico salvaje, que cubriría extensas zonas del sur este de Gran Canaria, destinadas a la explotación turística, y que vino acompañado de poblaciones masivas que habían abandonado el campo para asentarse a las afueras de la capital, donde lo que prevalecería será la vivienda de autoconstrucción, erigiendo verdaderos barrios marginales, transformando paisajes hasta el momento vírgenes, y estropeando numerosas zonas de interés arqueológico y etnográfico (Navarro *et al*, 2005: 9).

Pero el destrozo de numerosos yacimientos arqueológicos no solo estuvo motivado por la explosión demográfica y urbanística que se vivía en esta década, sino también por los efectos causados a tenor del auge del coleccionismo arqueológico. Podemos decir que durante estos años dicha actividad llega a su máxima expresión en el Archipiélago, ocasionando el masivo desmantelamiento de numerosos yacimientos, muy en especial en las islas de Tenerife y Gran Canaria (Navarro, 2002: 11-13). La ideología nacionalista en Canarias, que en los años 70 ve incrementado su alcance, persigue la búsqueda de “raíces de los canarios”, y como ocurrió a menor escala en periodos anteriores, esta búsqueda se manifestaba a través del coleccionismo de piezas arqueológicas y antropológicas de la prehistoria del Archipiélago.

En su mayor parte, los objetos saqueados estaban destinados al disfrute del saqueador, pero en estos años también se creó una especie de mercado de materiales arqueológicos y antropológicos que circularía a nivel insular, y (aunque en menos proporción) también en el exterior. Aún no existían leyes que penalizasen esta práctica de manera efectiva y, aunque fuese una actividad constantemente denunciada por los arqueólogos, hasta la promulgación de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, no se asentaron las medidas de acción contra los saqueadores de yacimientos, los coleccionistas ilegales y contra el mercado clandestino. Es así como en menos de dos décadas posiblemente haya sido devastada la mayor parte de restos arqueológicos preservados hasta entonces, “*paradójicamente por quienes perseguían apreciarlos*” (Navarro, 2002: 12).

En este contexto se sitúan las campañas arqueológicas de Los Barros y La Restinga, dos trabajos auspiciados desde El Museo Canario²¹.

posteriormente legalizado y asegurar así la calificación urbana de estos terrenos, con el consecuente incremento del valor (Gutián, 1980: 109).

²¹ Para ambos casos no se ha contado con las memorias de excavación, pero sí con algunos escritos (reseñas, publicaciones de investigación) y con el testimonio oral del arqueólogo Juan Francisco Navarro Mederos, quien fuese director de dichas intervenciones.

Para iniciar estas intervenciones, los arqueólogos se enfrentaron a años de amontonamiento de escombros, basura, circulación de vehículos y peatones, que habían dejado unos yacimientos en grave situación de deterioro. Aunque no se deben subestimar las características medioambientales del lugar²², que son elementos claves en el desgaste de los yacimientos arqueológicos de esta zona de Gran Canaria, los efectos del crecimiento urbano y demográfico fueron los que mayor daño causaron a estos conjuntos. E incluso ello tuvo consecuencias determinantes en las intervenciones arqueológicas: en su gestión como patrimonio arqueológico y en la metodología de excavación.

Para el caso de Los Barros, el yacimiento se puso al descubierto en medio de las obras de construcción del Polígono de Jinámar. Parte de una estructura había sido dañada por una retroexcavadora de las obras, pero pudo ser intervenida rápidamente. Aunque se tratara de una intervención suscitada por las necesidades del urbanismo, desde el principio se plantearon objetivos de investigación: reconocer dicha construcción y el estudio de la secuencia estratigráfica del asentamiento. Dichos estudios aportaron nuevos y valiosos datos sobre materiales y la evolución de la ocupación de este asentamiento (Navarro, 1977:6).

La intervención urgente en La Restinga fue producto de la afección tan grave que padecía el yacimiento, y se actuó para prevenir su eminente destrucción (Navarro, 1990). El espacio había sido utilizado impunemente durante los años 60 como vertedero de escombros, y en asentamiento de chabolas desde hacía más de cincuenta años. Además, durante un largo periodo se estuvo extrayendo arena de la parte septentrional del recinto para ser utilizada en obras de construcción. Los destrozos se extendían por todo el yacimiento, a pesar de las gestiones de diversa índole que pretendieron evitarlo. Los trabajos se centraron en la investigación, realizando un corte que perseguía documentar el desarrollo estratigráfico del yacimiento, y con ello encontrar secuencias estratigráficas que permitiesen observar un desarrollo diacrónico de las culturas prehistóricas del Archipiélago (Navarro, 1990; Tibicena S.L., 2007: 11).

La prioridad en ambas excavaciones fue la investigación y se dejó muy poco espacio a labores de conservación y protección que tanto demandaban las condiciones en las que fueron hallados. Podríamos decir que esa falta corresponde a que en aquella época no había mucha

²² Las condiciones climáticas de esta zona se caracterizan por una marcada aridez y por la presencia de intensos vientos que, aunque relativamente constantes a lo largo del año, durante los meses de verano alcanzaban una velocidad de hasta 60 nudos. Las precipitaciones son escasas, unos 135 mm. de media anual, mientras que una elevada evaporización incrementa el déficit de agua. Las temperaturas no son altas, más bien suaves y similares todo el año, pero la escasa nubosidad favorece la insolación por el día, e intensifica la radiación nocturna (Mireles, 1999).

sensibilidad sobre la protección efectiva de los yacimientos arqueológicos, pero sobre todo, porque no se tenían ideas claras de cómo proteger el patrimonio, para qué y para quién (José de León Hernández, inf. oral). A esta situación habría que sumar la actitud negativa, por desconocimiento, de una población mayoritariamente insensible ante el progresivo deterioro de su patrimonio. Nos referimos al expolio, vandalismo. Y es que la indiferencia de la gran mayoría de la sociedad canaria hacia su legado patrimonial, significó uno de los más importantes factores que conllevaron al deterioro y en muchos casos, la destrucción del patrimonio arqueológico de las Islas.

Pese a que en la Restinga y Los Barros no se llevaran a cabo intervenciones que procurasen su protección, hay actuaciones que ejemplifican el interés por la preservación de yacimientos arqueológicos en la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria durante la década de los 70. Cabe destacar la labor del Consejero Provincial de Bellas Artes, José Miguel Alzola González que trabajó en la investigación y preservación del patrimonio arqueológico de la provincia y demostró su particular celo por el legado patrimonial al emprender en estos años una activa política de restauraciones de yacimientos arqueológicos y monumentos de todo tipo. Entre ellos destacan las obras de adecuación a las visitas de importantes sitios arqueológicos como la Cueva Pintada de Gáldar, el Cenobio de Valerón y Cuatro Puertas, si bien no siempre fueron obras afortunadas, como es el caso del cerramiento de la Cueva Pintada. También reactivó la investigación arqueológica en la provincia, sobre todo en Gran Canaria. Para ello estableció relaciones estrechas con la Universidad Complutense de Madrid y con la Universidad de La Laguna, cuyos arqueólogos empezaron a trabajar en distintos lugares del Archipiélago. Dentro de los conjuntos que nos competen en este trabajo de fin de grado, en 1970 se intervino en el yacimiento de Tufía, en una campaña donde el Museo Canario y por orden del Consejero, el Ejército de Tierra colocó un alambrado que rodeó el recinto con el fin de disuadir a los saqueadores (Juan Francisco Navarro Mederos, inf. oral).

Para concluir con las intervenciones en Los Barros y La Restinga en los años 70, podemos decir que estas campañas tuvieron gran relevancia por su aporte a la investigación de la prehistoria canaria. En el caso de los Barros destacamos las conclusiones sobre la evolución morfológica de la cerámica aborigen (un hecho inédito), la variada alimentación de los habitantes del poblado a partir del hallazgo de los restos de una diversa fauna o el consumo importante que tuvieron los recursos marinos. Para el caso de La Restinga, la importancia recae no solo en los

datos arqueológicos sustraídos: 3 estructuras habitacionales, un túmulo sepulcral, restos humanos; sino que esta intervención pudo corroborar aquello que describía Jiménez Sánchez en los 40, o documentar la desaparición de ciertos elementos que el Comisario de Excavaciones registró en su día, como uno de los túmulos sepulcrales (cuando Jiménez Sánchez hablaba de dos). Esta intervención permite ejemplificar lo trascendental que es la documentación de un trabajo de excavación y como ésta interfiere (de forma negativa o positiva) en la investigación de las campañas posteriores que se den sobre un mismo recinto. Sin duda, pese a haber sido trabajos de urgencia, ambas intervenciones emplearon una metodología de trabajo rigurosa y junto a otras intervenciones de este tipo, tanto en Gran Canaria como en el resto de islas, abrirán las puertas a una mejor consideración sobre las urgencias arqueológicas (José de León Hernández, inf. oral).

4.3. Actuaciones del Cabildo Insular y Gobierno de Canarias en la década de 1990

4.3.1. Un contexto de cambios: Obtención de competencias en materia de patrimonio por la Comunidad Autónoma de Canarias, traspaso a los Cabildos Insulares y plena asunción de los mismos (1984-2000)

La década de 1990 es escenario de las intervenciones arqueológicas en los conjuntos de Llano de las Brujas, Lomo de los Melones y de nuevas campañas sobre el poblado de Tufia. Esto se producía en un momento clave de la historia reciente de España, cuando el recién instaurado sistema democrático, generó notables transformaciones en la gestión del patrimonio (Díaz y Mora, 1995: 35). En febrero de 1984 la Consejería de Bellas Artes desapareció y con ello el sistema centralizado de la legislación sobre los bienes culturales de las Provincias, cuando se les traspasan las competencias de políticas culturales a las recién creadas Comunidades Autónomas (Moreno, 2002: 47). La nueva Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 dio luz verde a que varias comunidades trabajasen en la formación de un código legislativo sobre su legado patrimonial; si bien tendrían que transcurrir 14 años hasta que entrara en vigor la Ley de Patrimonio Histórico Canario. Dicho esto, lo cierto es que ante este nuevo panorama, de la noche a la mañana las recién nacidas Comunidades Autónomas debían hacerse cargo por cuenta propia de su patrimonio, creando según sus posibilidades un proyecto individual que velase por su legado histórico. Para el caso de Canarias, esta autonomía no disponía ni de la organización administrativa, ni de los mínimos medios económicos o humanos para hacerse cargo de la

compleja gestión del patrimonio histórico, arqueológico, etnográfico, paleontológico y documental que le habían sido transferidos (Navarro *et al*, 2005: 2).

Empezó por haber problemas desde el plano administrativo, pues se partía de la inexistencia de un departamento del que dependieran los temas exclusivos del patrimonio histórico del Archipiélago. El nuevo gobierno encomendó las funciones relacionadas con esta materia a la Consejería de Cultura y Deportes, y dentro de ella, a la Dirección General de Cultura (Navarro *et al*, 2005: 2). No será hasta el año 1991 cuando se crea la Dirección General de Patrimonio Histórico, aunque para ese entonces ya habían sido aprobadas las transferencias de competencias en materia de patrimonio a los Cabildos,²³ con lo que la nueva institución prácticamente surgiría cuando iban a serle quitadas la mayoría de funciones sobre estos temas. Fue precisamente en 1994 cuando se transfieren las competencias de la Consejería a cada Cabildo, y tardarían entre dos y tres años para que se regulase la ejecución de sus nuevas tareas.²⁴ Por último, no fue hasta finales del siglo XX cuando se aprueba la Ley 4/1999, del 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias, Ley que marcará las diferentes vías y escalas administrativas tanto para la gestión, protección, penalización de infracciones e investigación del legado patrimonial del Archipiélago, pero que ha recibido numerosas críticas por parte de los especialistas, que señalan gran número de carencias y desean una modificación de la misma (Navarro *et al*, 2005: 25).

Los responsables de Patrimonio en las islas se encontraron frente a un legado histórico en ruinas y con pocas esperanzas, consecuencia del ineficaz sistema de conservación y protección heredado del periodo franquista. Ante esta situación, el Consejero de Cultura y Deportes de la primera legislatura, Alfredo Herrera Piqué (1983-1987), lleva a cabo el nombramiento de cinco inspectores territoriales²⁵ coordinados por un Inspector General de Patrimonio, para que colaborasen asesorando a los responsables políticos y al personal de la Consejería de Cultura. Su función esencial sería ayudar a organizar la gestión del patrimonio y participar en el diseño para su buen funcionamiento. Lastimosamente este equipo de técnicos no pudo realizar gran número de sus tareas ya que no disponía ni de medios técnicos ni económicos para hacerlo. Una situación

²³ Decreto 152/1994, de 21 de Julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico y artístico.

²⁴Unos cabildos empezaron a ejercer sus funciones patrimoniales antes que otros.

²⁵Julio Cuenca Sanabria y Juan Francisco Navarro Mederos, como inspectores territoriales de Patrimonio Arqueológico y etnográfico de la provincia oriental y occidental, respectivamente. Sebastián López Hernández y María Isabel Navarro Segura, como inspectores territoriales de Patrimonio Histórico Artístico de una y otra provincia (Navarro *et al*, 2005: 4).

que se suma a la poca interacción que finalmente tendrían con la Dirección General (Navarro *et al* , 2005: 5).

A pesar de las adversidades, la acción de estos inspectores fue continua y sustancial para la propuesta de iniciativas que generasen mejoras en la gestión del patrimonio en Canarias. Su actividad llega a un máximo alcance con la redacción en diciembre de 1985, en el Hotel Los Berrazales (Agaete, Gran Canaria) de la *Propuesta de una política en materia de Patrimonio al Gobierno de Canarias*, popularizada como Manifiesto de los Berrazales²⁶. Los cinco inspectores, “*en unas maratónicas sesiones de trabajo*” elaboraron una serie de propuestas para organizar los servicios del patrimonio de las islas y las actuaciones que eran necesarias de realizar de manera prioritaria (Navarro *et al* , 2005: 6). Los proyectos planteados en este documento fueron recibidos públicamente por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y en ese momento se empezaría lentamente a poner en práctica solo una parte del programa de actuaciones (capítulo 3), mientras que la parte más sustanciosa tardaría varias legislaturas en poder ser progresivamente abordada (Navarro *et al*, 2005: 6).

En este punto queremos resaltar el enorme trabajo que muchos arqueólogos de las diferentes islas hicieron por el legado cultural del Archipiélago, al reconocer las faltas gravísimas que se estaban llevando a cabo en su gestión, y ocuparse desinteresadamente en la creación de reformas urgentes para la preservación de los vestigios de la prehistoria de Canarias. Los citados inspectores y otros pocos profesionales que intervinieron en los trabajos de conservación y protección del patrimonio de las islas ejecutaron su labor sin recibir pago alguno, con una dedicación basada puramente en el voluntarismo: participando en debates, emitiendo informes o realizando excavaciones de urgencia²⁷ (Navarro *et al* , 2005: 5). No podríamos entender las transformaciones en la gestión del patrimonio isleño ocurridas con el cambio de régimen, ni de cómo ésta se desarrolla en la actualidad, sin tener noción de la labor de ese equipo de personas que se puso manos a la obra en la creación de proyectos y medidas urgentes para la salvaguarda del legado cultural isleño. Su compromiso no fue solo con el pasado, sino y sobre todo con las futuras generaciones: [...] “*concluíamos que si los profesionales y responsables políticos y administrativos no reaccionábamos, y seguíamos mirando para otro lado, en vez de actuar decididamente, en la defensa de un frágil legado que no se podía regenerar, entonces corríamos*

²⁶La propia Consejería solicitó un proyecto pormenorizado de qué debía hacerse con el patrimonio canario (Navarro *et al*, 2005: 9).

²⁷ El cargo de inspectores territorial era un cargo honorífico, no existía remuneración por desempeñarlo. Solo se la concedieron al Inspector General (Navarro *et al*, 2005: 5).

el riesgo de ser acusados por las generaciones venideras de no haber asumido nuestras responsabilidades para con el pasado y con el futuro” (Navarro et al, 2005: 9).

El reducido sector de especialistas canarios en arqueología siempre tuvo un papel clave para la conservación del patrimonio, pero sin duda, su obra entre finales de los 80’ e inicios de los 90’ fue la de mayor trascendencia. Destaca la elaboración de este documento de propuestas, pues buena parte de las funciones, instituciones, servicios, comisiones, ponencias, etc. que existen hoy, se diseñaron en el Manifiesto de los Berrazales; ya que cuando ocurrió el traspaso de competencias en 1985 *“los órganos para la gestión del patrimonio [en Canarias] se reducían a cero, no existía experiencia previa ni nada de lo que hoy podamos conocer” (Navarro et al , 2005: 7).*

Las carencias en la administración del patrimonio del Archipiélago se sumaban a las faltas de presupuesto necesario para las tareas de gestión. La nueva Administración Autonómica había heredado un fondo irrisorio (en 1986 la cifra no superaba las 140 millones de pesetas) con el que debía llevar a cabo labores eficientes de protección, conservación, gestión y puesta en uso social de los bienes culturales que formaban parte del legado patrimonial isleño (Navarro et al,2005: 4). Además, nos encontramos ante un funcionariado encargado que no recibía remuneración alguna por su trabajo, lo que hacía casi imposible ejercer sus competencias,²⁸ y complicaba aún más las tareas de gestión. Justamente, uno de los puntos señalados en el citado manifiesto de los Berrazales, era la necesidad inminente de una financiación que cubra los gastos urgentes de conservación y protección del patrimonio del Archipiélago. De no poder cubrir esa necesidad, como solución los cinco inspectores encargados del documento aconsejaban devolver las competencias a la administración estatal, pues era la propia ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 la que advertía de esta situación (Navarro et al , 2005: 7).

A las complicaciones administrativas y económicas en la gestión del patrimonio canario también podemos añadir las derivadas de los fenómenos de crecimiento urbanístico y poblacional, cuyo aumento se mantiene y continúa dañando de forma indiscriminada enclaves de valor arqueológico y etnográfico, sobre todo en las zonas costeras del sur de Tenerife y Gran Canaria. Este crecimiento y sus efectos negativos sobre los bienes de la prehistoria canaria, no se podrían entender si no observamos que un sector importante de la clase empresarial y política isleña venía sosteniendo un modelo económico más bien especulativo; donde el suelo es el

²⁸ Ni se les proveía de dietas para cubrir los gastos de desplazamiento, alojamiento, y manutención. Lo que constituía un gran problema al tener presente la necesidad de realizar constantes traslados. Situación que empeora si los traslados eran entre islas (Navarro et al, 2005: 5).

elemento básico de la especulación y donde el interés económico-turístico predomina sobre cualquier otro. Para estos empresarios y políticos, la arqueología y los arqueólogos les serán un problema y sino consiguen reformar directamente las normativas urbanísticas en las que se defiende la conservación del patrimonio arqueológico, se las ingeniarán para evadirlas (Navarro, 2002: 22).

Los conjuntos arqueológicos isleños sufren las consecuencias gravísimas del irregular sistema de ordenación del territorio mantenido en el Archipiélago, no solo por unas leyes poco eficientes, sino por la inoperancia de las administraciones competentes y en muchos casos, por su colaboración con entidades privadas, por proveerles de facilidades en la concesión de licencias de obra que afectaban a sitios arqueológicos. Precisamente, en el Manifiesto de los Berrazales, los cinco inspectores señalaban la necesidad urgente de llevar a cabo acciones que debían pasar necesariamente por el control público de los terrenos. Proponían que la protección del patrimonio arqueológico llevara implícita la coordinación con diferentes consejerías, “Obras públicas, política territorial, Medio Ambiente” porque sus actuaciones afectaban negativamente el Patrimonio. Exponían, además, que ni la condición de Bien de Interés Cultural, ni la incoación implicaban por si solos la defensa eficaz del Bien, ya que este tipo de medidas, aunque eran necesarias como paso previo, resultaban estériles sino iban acompañadas de normas que regulasen el dominio de los suelos (Navarro *et al*, 2005:13).

En relación a este punto, entendemos que el papel de la sociedad es nuevamente clave para comprender el devenir de la gestión arqueológica en las islas. Aunque resulte paradójico, en la década de 1990 el aborígen y el campesino tradicional ya eran claros símbolos de identidad para la sociedad canaria, y será habitual encontrar en espacios públicos esculturas a tamaño natural de campesinos realizando faenas agrícolas o ganaderas, o a menceyes guanches representados como héroes titánicos. Esta atmósfera de orgullo por lo aborígen, se ve también reflejado en el uso cada vez más acusado de grafismos prehispánicos que empiezan a invadir todas las esferas de la vida cotidiana de los canarios: en obras de diversos pintores y escultores, en logos de empresas, vestimentas, y otros varios objetos. Pero mientras proclamaba más firmemente la honra de ser canario, un gran número de esta sociedad continúa con esa especulación bestial del suelo, y participa en la destrucción del patrimonio natural y del medio rústico de las islas (Navarro, 2005: 22). A esto hay que añadir que algunos sectores de la sociedad contribuyeron con el destrozo de muchos yacimientos arqueológico a través del expolio y otras prácticas destructivas. Hablamos de un comportamiento más bien habitual que manifiesta el desinterés, por falta de conocimiento,

de un número importante de la población canaria sobre su legado histórico, y que a día de hoy sigue siendo uno factor clave en el deterioro, destrozo y desaparición de numerosos conjuntos arqueológicos de las islas.

La necesidad de tener a la sociedad como partícipe activa en la protección y conservación de los bienes arqueológicos fue un asunto también tratado en el Manifiesto de los Berrazales. Los inspectores autores de este documento, en el capítulo dos del mismo, explican el deber de las instituciones de llevar a cabo mecanismos con los que hacer entender a la sociedad que ésta es dueña de ese patrimonio, y que por tanto debe colaborar en su protección y preservación (Navarro *et al*, 2005: 15). La indiferencia social ha sido un factor decisivo en el descuido y deterioro de los yacimientos arqueológicos de las islas a lo largo de los años. Por fin desde un sector de la administración, se ponía de manifiesto al conjunto social como un aliado imprescindible para la conservación de los bienes patrimoniales, y muy en concreto de los yacimientos arqueológicos al aire libre, que están mucho más expuestos al deterioro y destrucción. La intensidad con que se difunde este principio de trabajo variará entre cada isla, y Gran Canaria irá cobrando mayor protagonismo en su uso para la gestión de su patrimonio arqueológico.

No podemos dejar de lado el papel que desempeñaron algunos sectores de la sociedad canaria en estos años, participando en la protección de yacimientos arqueológicos. Se trata de un activismo social que tendrá sus primeras representaciones a finales de los 70' en Gran Canaria desde donde parte al resto del archipiélago y cuya relevancia se hace palpable con el devenir de los años. Dicho activismo se ve reflejado en las numerosas denuncias de periodistas, funcionarios en materia de Patrimonio, arqueólogos, personas de diferente índole, que se dirigen a las autoridades competentes para reclamar la salvaguarda de su legado cultural²⁹ (Juan Francisco Navarro Mederos, inf. Oral).

Pese al desolador estado en que fueron heredados los bienes arqueológicos, y a las posibilidades casi nulas (por falta de medios económicos, técnicos y humanos) de hacer frente su eficaz gestión, la nueva coyuntura abrió esperanzas a esta maltrecha situación del patrimonio

²⁹ Precisamente, hemos podido acercarnos a un ejemplo de este activismo social con el yacimiento de Tufía. Este conjunto había sido declarado “Monumento Histórico Artístico” en 1973, pero lo cierto es que ese título finalmente no aseguraba su conservación. El yacimiento sufre el desinterés de las autoridades competentes en su gestión, y sufre constantes daños en sus estructuras a consecuencia del vandalismo. Ante esta situación, en 1978 un grupo de vecinos creó la “Asamblea Popular en defensa de Tufía” para llevar a cabo movilizaciones y denuncias con las que reclamar a las administraciones públicas medidas eficaces que frenasen el deterioro del yacimiento, eviten el expolio de sus estructuras y su eminente destrucción. Es de este modo, por presión ciudadana, que en 1979 se levanta como medio de protección un primer vallado del área arqueológica, restituido en 1984 y éste en 1987.

aborigen de las islas. En primer lugar, no podemos dejar de reconocer que la Consejería hizo un relativo esfuerzo por dirigir algunos fondos para la investigación y conservación del Patrimonio Arqueológico, que se verán incrementados en los últimos años de 1980. Por otra parte, desde finales de los 80 se produjo un salto cualitativo y cuantitativo en la investigación arqueológica y la gestión del patrimonio en Canarias que marcaron verdaderas reformas sobre ambos campos.

En investigación, el Archipiélago se situaría en puestos destacados de la innovación en España, estableciendo lazos de colaboración con otras universidades y centros de investigación internacionales. El prestigio que iba cobrando en las islas la carrera de Arqueología, hizo que se intensificara la demanda de estudio de esta disciplina. En cuanto a la gestión, por primera vez en Canarias ocurre una democratización de esta labor, por la transparencia con que se empieza a llevar a cabo. Así, podemos ver como se inician convocatorias públicas anuales de proyectos de investigación y restauración, por medio de la intervención de órganos colegiados, una Comisión Asesora (denominada después Ponencia Técnica), que hará un seguimiento a dichos proyectos³⁰, y que cada año hacía una valoración de sus resultados para garantizar el buen uso de los recursos y el empleo de una adecuada metodología de trabajo. A partir de 1991, cuando fue creada la Dirección General de Patrimonio Histórico, se obtuvieron fondos propios dirigidos al patrimonio arqueológico con unos presupuestos de cuantías insólitas si las comparamos con las destinadas en tiempos en que estas labores dependían de la Dirección General de Cultura, aunque no siempre se distribuyeran de forma equilibrada. Parte de este presupuesto fue destinado a los trabajos de investigación, que serán planificados y desarrollados por investigadores canarios desde los departamentos universitarios. Gracias a estas convocatorias públicas, fue en este periodo cuando se idearon en Canarias los primeros y únicos planes a medio y largo plazo subvencionados por la Administración Autónoma. Con ello se pudieron llevar a cabo intervenciones sistemáticas con varias campañas previamente programadas, aunque cada año tuvieron que acudir a las convocatorias públicas de subvenciones. Además, los proyectos de intervenciones arqueológicas experimentan una verdadera revolución ya que se empiezan a vincular de manera integrada, la conservación, protección y puesta en uso de los bienes arqueológicos con la gestión del territorio en el que se incluirían, a través de las diferentes figuras urbanísticas. Aunque no todo fuese perfecto, porque se cometieron importantes errores, sin duda desde finales de los años 80' hasta

³⁰Servirán como mecanismos de control y órganos consultivos; la llamada Comisión Asesora de Arqueología, Paleontología y Etnografía, posteriormente denominada Ponencia Técnica, y cuyo origen lo encontramos entre las propuestas del Manifiesto de Los Berrazales (Navarro *et al*, 2005: 12).

finales de los 90' Canarias experimenta los años más productivos e innovadores de su arqueología reciente y su gestión (Navarro *et al*, 2005: 23-29).

Este auge se vio frenado aproximadamente a partir de 1997, por una fuerte crisis en la investigación arqueológica porque la administración autonómica disminuye presupuestos destinados a este campo, y en cambio deriva los mismos hacia trabajos de conservación y exposición. También en el marco de la gestión del patrimonio ocurre un retroceso grave, promovido desde las administraciones competentes y que se refleja desde diferentes puntos: pérdida de poder de la Dirección General de Patrimonio, la mala cualificación del funcionariado encargado³¹, se deja de consultar la Ponencia Técnica, las convocatorias públicas anuales de proyectos y presupuestos pasan a concederse de forma interna, según el criterio personal del Director General. A esto hay que sumar que las universidades, donde se concentra el grueso de la investigación arqueológica, dejan de recibir fondos para realizar sus tareas porque desaparecieron las convocatorias anuales de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias.

Este estancamiento coincide con el traspaso de la mayoría de competencias en materia de Patrimonio a los Cabildos insulares, 1994-1997, entre las que destacan la inspección, la incoación de Bienes de Interés Cultural y la custodia de bienes muebles en sus museos; mientras que el Gobierno Autónomo se reserva la concesión de autorizaciones para intervenir sobre el patrimonio arqueológico y algunas tareas más. Es necesario señalar que este traspaso no fue muy bien recibido por diferentes encargados o especialistas en la materia. Algunos de éstos incluso se manifestaron opuestos al considerar lo contradictoria de esta resolución, pues señalaban que la Comunidad Autónoma de Canarias debía entenderse con sus peculiaridades sociales, económicas y territoriales, pero sin dejar de ver todo aquello que conforma su identidad y patrimonio común. Si esas nuevas competencias no se vertebrasen de forma correcta en la estructura de la Comunidad, podría generar la pérdida de puntos de referencia claves de la identidad de esta región. Lo cierto es que con el paso de los años, el trabajo desde los Cabildos ha sido bastante óptimo, exceptuando algunas descoordinaciones entre éstos y el Gobierno Autónomo. Eso sí, a partir de ahora la gestión patrimonial, muy en concreto de la arqueológica seguirá rumbos distintos con características propias entre cada isla (Navarro *et al*, 2005: 30-31).

³¹ Los criterios para elegir a los dos primeros directores generales se basaron en su experiencia y cualificación. Para los dos siguientes, ocurrió todo lo opuesto.

Para el caso de Gran Canaria, en su gestión del patrimonio se irá otorgando mayor importancia al desarrollo de campañas arqueológicas con una finalidad principalmente patrimonial, tendencia que responde al mayor impulso de la “Arqueología de Gestión” desde las administraciones competentes .

Esta vertiente de la arqueología surgida a finales de los 70, empieza a cobrar relevancia durante la década de los 90 en toda España y supuso una fuerte transformación en el carácter de la materia arqueológica ya que se asocia casi por completo a proyectos urbanísticos, y que sin duda se trata de una consecuencia más de la expansión urbanística con el incremento de obras públicas y privadas que venía dándose desde los años 70. Como lo dicta la ley de Patrimonio Histórico Español de 1985, será obligación de las empresas contratar arqueólogos para prospectar el terreno y excavar los yacimientos que pudiesen verse afectados por una obra. Dar prioridad a este tipo de intervenciones, que las motivadas por la investigación, es un hecho que los recursos para subvencionar estas intervenciones, normalmente de empresas constructoras, y que permite a las administraciones competentes en Arqueología desentenderse de los elevados costes que supone la arqueología de investigación, que desde el punto de vista político muchas veces significaba un gasto poco rentable (Díaz y Mora 1995: 36). Una de las principales consecuencias será que tareas de excavación o prospección partan de intereses alejados de las necesidades del conocimiento, y estén más bien ligadas a necesidades administrativas y urbanísticas, haciendo que en muchos casos las labores de investigación quedasen relegadas a un segundo plano (Navarro, 2002: 5).

Pese a que en sus orígenes el espíritu de dicho modelo de actuaciones abarcaba una amplia gama de actividades (en ellas se incluyen las tareas de campo), la situación empieza a desvirtuarse cuando finalmente los trabajos se concentran en una de sus facetas, “la arqueología de rescate,” que es pues, la intervención (urgente) sobre yacimientos descubiertos en medio de obras públicas o privadas.

Si algo ha generado el descontento de varios especialistas acerca de esta vertiente de la disciplina arqueológica, es que la mayoría de este tipo de excavaciones o prospecciones traen consigo una serie de desventajas en su trabajo que se ven obligados a seguir, porque es eso o dejar de trabajar en arqueología: los promotores insisten en la rapidez por lo que se trabaja con plazos muy reducidos de ejecución y presentación de resultados, lo que prima de un descubrimiento es lo cuantitativo y no tanto lo cualitativo, en muchas ocasiones se emplean a

personas no cualificadas para trabajar en una campaña arqueológica y bajo unas condiciones de trabajo que el promotor impone, y que muchas veces no son adecuadas e incluso pueden llegar a ser ilegales (Navarro, 2002: 5).

Para el caso de Gran Canaria, no podemos señalar que la Arqueología de Gestión haya funcionado hacia esta dirección malentendida. Efectivamente nos encontramos con un numero importante de excavaciones y prospecciones bajo este sistema, pero donde los arqueólogos han hecho un esfuerzo extraordinario para conseguir la mayor información posible, e incluso podemos decir que con el tiempo en esta isla se ha ido constituyendo como un método de gestión que ha permitido el trabajo conjunto y efectivo de investigación y conservación de sus yacimientos arqueológicos.

4.3.2. Las intervenciones en el patrimonio arqueológico

Sobre este escenario fueron intervenidos los conjuntos arqueológicos de La Garita, Tufía y Llano de Las Brujas. De estos tres, el poblado de Tufía era el único que había sido intervenido anteriormente: en los años 40 bajo la dirección de Sebastián Jiménez Sánchez. Dicho esto, todos los trabajos se enfrentaban a las mismas dificultades emanadas desde la coyuntura social, política y económica del momento.

Las fuentes de las que nos hemos servido para hablar de estas intervenciones han sido las memorias de excavaciones arqueológicas, aunque para el caso de Llano de Las Brujas la búsqueda de datos fue algo complicada: hemos podido acceder a muy pocas fuentes sobre este conjunto arqueológico porque en El Museo Canario no se encontró la memoria de ninguna de las intervenciones arqueológicas a las que fue sometido, y solo dimos con dos expedientes: uno con el “Informe de inspección” de 1994, en el que se afirma que la construcción de la autopista del Sur de Gran Canaria efectivamente afectaría al yacimiento, y otro del año 2006 que registraba el “Ingreso de material arqueológico” de la excavación en el Museo. Para solucionar este inconveniente hemos tenido que buscar información a partir de datos ofrecidos en la memoria de prospección arqueológica del 2006 del yacimiento de Lomo de Taliarte, y en algunas publicaciones de diarios y páginas web sobre patrimonio arqueológico de la localidad de Telde.

Para las campañas de La Garita y Tufía sí que hemos contado con las memorias de excavación localizadas en El Museo Canario. En ambos casos el archivo no solo lo componía el

escrito de la Memoria sino también otro tipo de documentos: planos, fotografías del recinto, inventario del material arqueológico hallado; que nos han servido de mucho. Añadir a esto que en todas las memorias se inicia con una pequeña referencia hacia trabajos pasados y los motivos que llevaron a la ejecución de cada una de esas campañas. Es importante señalar estos puntos, primero porque la documentación es también parte de una intervención arqueológica, y dependerá de cómo fue hecha para servir a intervenciones futuras, segundo porque tanto en el caso de Tufia como en el de La Garita, nos ha sido de mucha ayuda la contextualización de las intervenciones hechas en sus memorias, pues nos ha dado más detalles sobre la gestión patrimonial de estos bienes en estos años.

Las intervenciones arqueológicas en estos tres conjuntos, estuvieron intensamente determinadas por el avance urbanístico que se acentuaba en el sureste de Gran Canaria en la década de los 90, y que afectaba de forma muy especial al Municipio de Telde. Así, como vimos en las fichas arqueológicas, en 1994 el conjunto de La Garita sería intervenido por la construcción de un polideportivo en sus inmediaciones, mientras que en 1998 el yacimiento volvió a intervenir ante la construcción de un centro comercial que afectaría el solar donde está ubicado. En el caso de Llano de las Brujas, vimos como la campaña de 1994 se llevó a cabo ante el peligro que el yacimiento corría por las obras de ampliación de la autovía Sur. Para el caso de Tufia, aunque las intervenciones de 1997 y 1998 respondían más a motivos de investigación y conservación, la situación de abandono y deterioro que sufrían los conjuntos también condicionaron las actuaciones.

La diferencia de objetivos que tuvo cada una de estas campañas arqueológicas, también la tuvo en el procedimiento de trabajo, y por tanto los resultados fueron muy distintos: en Tufia se redescubren estructuras superpuestas, techumbres de troncos de palmeras; demostrando la alta potencialidad arqueológica del yacimiento. En La Garita, se obtienen importantes datos de pautas culturales (recursos, alimentación, etc), a través del hallazgo de abundantes y particulares restos de fauna e industria. En el caso de Llano de las Brujas, se consigue contextualizar el conjunto dentro de la urbanización de Las Terrazas y de yacimientos más amplios en su mismo contexto, como La Restinga.

Estas intervenciones centraron sus tareas en trabajos de investigación, pero es verdad que también albergaron labores de conservación y puesta en uso social. La campaña de Llano de Las Brujas (1994-1996), aunque fuese una intervención de urgencia, se trató de un proyecto integral

de trabajos de excavación, restauración, recuperación y musealización del yacimiento arqueológico, como mecanismo de solución ante el conflicto que se daba entre la obra de ampliación de seis carriles de la autovía Las Palmas-Gando y la conservación del conjunto. En Tufía, entre 1997-1998, los trabajos configuraban el proyecto denominado “Restauración del Conjunto Arqueológico de Tufía” que incluía tareas de excavación, pero también restauración y documentación del yacimiento; y en la campaña de 1998, se intervino con objetivos que también incluían su recuperación y puesta en uso. Para el caso del yacimiento de La Garita en 1994-1998, si no se llevaron a cabo tareas de conservación ni de puesta en uso, el Servicio de Arqueología de El Museo Canario, plantea como finalidad última de aquellos trabajos la conservación del yacimientos.

Las intervenciones arqueológicas sobre los conjuntos de La Garita, Tufía y Llano de las Brujas, pese a haber sido excavaciones de urgencia, emplearon una metodología de trabajo rigurosa y ofrecieron importantes aportes a los estudios de la prehistoria grancanaria. Estas excavaciones forman parte de un gran número de intervenciones realizadas en la década de los 90 en el Archipiélago, que representan un hito importante en la Arqueología reciente isleña. Podemos decir que muchos investigadores se han servido de los resultados de las actuaciones de urgencia de dicha década, las cuales además han significado en años posteriores, el principal vehículo de enriquecimiento científico y cultural de las poblaciones aborígenes de las Islas Canarias (José de León Hernández, inf. Oral).

En cuanto a los trabajos de conservación, estas campañas impulsaron importantes proyectos de restauración y conservación que efectivamente proporcionaron mejoras al estado de abandono y deterioro en que se encontraban los conjuntos.³² Es más, podemos decir que arqueólogos de algunas de estas campañas manifiestan una serie de iniciativas con proyectos que integrasen la investigación, conservación y puesta en uso de los mismos,³³ dirigiéndose a las administraciones,

³² Aunque también se dieron importantes faltas, no olvidemos lo expuesto en la ficha arqueológica del yacimiento de Tufía, a propósito de las tareas de restauración, donde la campaña entre diciembre de 1997 y mayo de 1998, fue muy criticada la metodología de trabajo empleada por el restaurador Francisco Peinado Rodríguez, que (según varios especialistas) ocasionó graves e irreparables daños arqueológicos sobre este recinto, al haber ejecutado la limpieza de capas de sedimento tanto del interior como del exterior de la estructura, con la consecuente pérdida de datos.

³³ Como finalidad de la intervención de 1994 sobre el conjunto de La Garita, el arqueólogo José de León Hernández expone la necesidad de abordar un proyecto a medio y corto plazo en el que se contemplase la zona del recinto arqueológico como un elemento activo, capaz de ser integrado en el área deportiva que iba a construirse, como un bien cultural que revalorizaría la calidad de esta área de expansión social.

y resaltando la necesidad de desempeñar proyectos más completos y eficientes sobre la conservación, pero también la difusión de este patrimonio arqueológico grancanario.

Pese a las labores, y aunque pudiera haber conciencia en los investigadores sobre la protección de estos yacimientos, la falta de continuidad en las investigaciones hizo que se alejaran del compromiso permanente con estas campañas. Fue un problema básicamente administrativo, de organización y/o voluntad para solucionar las cosas desde las propias instituciones competentes (José de León Hernández, inf. Oral). Así pues veremos como para el año 2000, muchas de las intervenciones y proyectos que se desarrollan en Gran Canaria, incluidos algunos de los yacimientos arqueológicos presentados en este trabajo de fin de grado, estiman trabajar sobre las faltas o carencias cometidas en los proyectos de esta década

4.4. Intervenciones arqueológicas a partir del 2000. Cambios en la gestión del patrimonio y sus problemas

La llegada del nuevo siglo coincide en sus primeros años con una intensificación extraordinaria de las intervenciones arqueológicas de gestión en toda España, en buena parte motivadas por la bonanza económica y el aumento de las obras públicas y privadas.³⁴ Canarias también experimenta tal crecimiento si bien bajo unas características propias.

Las cosas ya comenzaban a funcionar de forma bastante distinta en el Archipiélago, a consecuencia del reciente traspaso de la mayoría de competencias en materia de Patrimonio a los Cabildos Insulares. Para ejercer sus funciones, las siete corporaciones contarán con el personal de sus Unidades de Patrimonio y/o de sus Museos, y en algunos casos contratando servicios. Esas grandes diferencias dadas en la gestión patrimonial, parten de los medios, tanto económicos como humanos, que cada Cabildo destinará para asumir sus competencias con el Patrimonio Arqueológico. Así pues, nos encontraremos con islas que destinan mayores fondos y personal (Tenerife y Gran Canaria, seguidas de Lanzarote y La Palma) y otras con mucho menos presupuesto y personal (Fuerteventura, El Hierro y, sobre todo, La Gomera). A día de hoy si tuviésemos que definir cómo se gestiona el patrimonio en Canarias diríamos que se trata de una

³⁴[...]“*Se ha excavado por encima de nuestras posibilidades. Volver al nivel del trabajo de antes [de estos primeros años del 2000] es impensable*” [...] (Jaime Almansa, para el periódico ABC.es) [consulta 20/8/2016) <http://www.abc.es/cultura/20130715/abci-crisis-arqueologia-espana-construccion-201307111215.html>

gestión territorialmente desigual, con una legislación desigual, y que muchos especialistas en la materia abogan un necesario cambio (José de León Hernández inf. Oral).³⁵

No obstante, no es que las cosas hayan funcionado mal (o peor) a partir del traspaso de la mayoría de tareas desde la Dirección General de Cultura a los Cabildos. Incluso podríamos decir que para ciertos casos ha sido realmente favorecedor este cambio, pero también es cierto que han empezado a surgir otros nuevos e importantes problemas para la gestión del patrimonio arqueológico de estas islas. En primer lugar, desde un poco antes del 2000 venimos asistiendo a una falta grande de coordinación entre los Cabildos. Varios han sido los intentos por armonizar el trabajo entre las siete corporaciones, y lo cierto es que las diferencias de criterio, de medios invertidos y de ganas de resolver los problemas han persistido, y ello no siempre como consecuencia de la posición ideológica del equipo de gobierno de turno, sino del grado de sensibilidad de sus administradores, o también por la necesidad de conciliar intereses que suelen ser antagónicos (Navarro, 2002:3).

La falta de coordinación llega hasta otro plano, entre Cabildos y Dirección General de Patrimonio. Para el año 2000, aunque las competencias que tutelaba la administración del gobierno autónomo ya estaban reducidas a la concesión de permisos para intervenciones arqueológicas, y algunas pocas tareas más, la Dirección General no podrá desarrollar eficientemente su trabajo principalmente por la falta de medios y de un personal cualificado para hacerlo. Nos encontramos con un presupuesto muy limitado que el gobierno designa a este departamento, además sujeta a las inseguridades que suponía depender de lo que se ingrese en concepto del 1% cultural. A duras penas se dispondrá para inventariar y proteger el patrimonio arqueológico, y nada para la investigación.

Una de las más importantes funciones de la Dirección General es llevar a cabo la evaluación técnica para autorizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico, pero no la

³⁵ Si hacemos un pequeño acercamiento a esta situación, veremos como la isla de La Palma es la que cuenta con menos recursos para gestionar su patrimonio, Ni siquiera cuenta con un inspector de patrimonio seguida de El Hierro y La Gomera, que cuentan con muy poco apoyo para el desarrollo de una gestión eficiente de sus bienes arqueológicos. Para el caso de Fuerteventura, la situación es complicada si bien no tanto por la escasez de personal, sino por la inadecuada gestión que se lleva en esta isla. Un ejemplo de ello puede ser que en Fuerteventura existen yacimientos excavados y puestos en uso, pero hay otros muchos que se encuentran abandonados. O el ejemplo del “caso Tindaya;” que es la referencia más escandalosa sobre gestión del patrimonio arqueológico en el Archipiélago, por la actitud del Cabildo mayorero, contraria a las propias leyes de protección del patrimonio Cultural de las islas. En cuanto a Gran Canaria, quizás sea la isla con mayor equipamiento de las siete, aunque es cierto que la falta de medios se hace todavía evidente, por ejemplo para mantener un personal capacitado (guardianes) encargado de vigilar los conjuntos arqueológicos al aire libre. En la isla de Tenerife, las cuantías destinadas a su patrimonio son bastante altas, aunque la casi totalidad de esos medios son dirigidos a su patrimonio arquitectónico, y prácticamente nada para el arqueológico (José de León Hernández. Inf. oral).

puede cumplir puesto que no dispone de especialistas preparados que examinen los objetivos, la metodología y resultados de cada intervención.³⁶ El personal encargado se limita pues a su función, que es la de comprobar si la solicitud de intervención se ciñe debidamente a lo que señala el Reglamento sobre intervenciones arqueológicas de esta Comunidad Autónoma (Navarro et al: 2005: 31).

Las consecuencias más inmediatas de este déficit económico y humano en la Dirección General de Patrimonio, será el cambio de estilo y decadencia de los proyectos promovidos por esta institución, que a su vez ha mantenido durante años una clara desconfianza hacia los órganos asesores de carácter colectivo y representativo, en favor de asesores personales, privados y cambiantes. Por ello mismo, no nos puede extrañar que la redacción y aprobación del nombrado Reglamento sobre Intervenciones Arqueológicas, se hiciese sin prestar atención a ninguna de las propuestas y réplicas de La Ponencia Técnica, Universidades y otros colectivos. Un documento “*ajeno a la realidad canaria*” e incluso opuesto a varios de las bases más fundamentales para la conservación del patrimonio arqueológico isleño (Navarro et al: 2005: 32)³⁷.

A esta falta de organización desde las instituciones competentes en materia de patrimonio, se suma un problema de gran envergadura también relacionado con la carencia de coordinación, esta vez ocurrida entre las diferentes entidades administrativas, autonómicas e insulares, que ha afectado de lleno a numerosos yacimientos arqueológicos en todas las islas. Lo que sucede es la desorganización y a veces total ausencia de coordinación entre los diferentes departamentos de la administración insular, que ha supuesto varios conflictos. Por ejemplo, que algunos proyectos promovidos desde la Consejería o departamentos insulares de Urbanismo, Obras Públicas, Aguas, etc, afecten a bienes culturales, y se aprueben y ejecuten sin estimación previa de la Unidad Insular de Patrimonio, y en ocasiones hasta sin su permiso (Navarro, 2002: 3).

Aunque se dieran las mejores intenciones o la mayor de las voluntades para una mejor gestión del patrimonio arqueológico de las islas, primero debían solucionarse estos obstáculos de organización, escasez de medios y leyes. Sin la solución a estos problemas bases, sería imposible que la situación fuese a mejorar.

4.4.1. El boom Inmobiliario. La Arqueología al Servicio de la Construcción

³⁶El papel de alta inspección no se puede ejercer precisamente por no haber técnicos cualificados en patrimonio arqueológico, etnográfico, paleontológico e histórico artístico.

³⁷“Reglamento sobre intervenciones arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Canarias”. Boletín Oficial de Canarias, 2003/194, lunes 6 de Octubre de 2003.

Con la entrada al 2000, la situación económica en Canarias y el resto de España experimenta profundos cambios, con consecuencias políticas, sociales y económicas de gran trascendencia. Nos encontramos ante el “Boom Inmobiliario”, entre el 2000³⁸ y el 2007, años en que el sector de la vivienda inicia su desmesurado crecimiento: “*circulaba mucho dinero, las obras públicas y privadas se extendían sin freno por toda España y las ciudades experimentan un crecimiento como nunca antes había sucedido*” (Vaquerizo, 2015: 93). Según informes del Ministerio de Fomento, anualmente se empezaba la construcción de 600.000 viviendas, y el récord se alcanzó en 2006 con 762.540 casas, más que las iniciadas en Italia, Alemania, Francia y Reino Unido juntas. “*Las grúas eran habituales del paisaje, casi un elemento de orgullo nacional*” (López, 2015).

Estos años representaron un espejismo para la economía española, con consecuencias durísimas ante todo sobre su sociedad, que se dio cuenta, muy tarde, que este crecimiento se trataba solo de eso: una ilusión. En 7 años este “sueño de la construcción” acabó convirtiéndose en uno de “los despertares” más dolorosos, con las consecuencias más brutales que ha vivido este país.

El pico más alto del boom de la construcción significó una espléndida época para la arqueología española, porque como señalamos con anterioridad, la normativa vigente obliga a las empresas y administraciones públicas a contratar arqueólogos que se encarguen de hacer estudios de impacto arqueológico en muchos tipos de obras.

La construcción era tanta, que el número de excavaciones en España llegó a las 10.000 en 2005.³⁹ [...] “*ha sido tan desmesurado [el crecimiento de intervenciones arqueológica] que se creó la burbuja de la arqueología*” [...] (Viana, 2013). Ante estas circunstancias era imposible que las administraciones autonómicas pudiesen, ellas solas, hacerse cargo del descomunal número de intervenciones que debían ejecutarse, y por ello las campañas de urgencia que iban surgiendo tuvieron que dejarlas en manos de empresas de arqueología, cuyo número se incrementó también de forma asombrosa.⁴⁰

La casi totalidad de los fondos para tareas arqueológicas procedía de la construcción. De un lado, por empresas constructoras que se echaron a construir urbanizaciones o centros comerciales, y que previamente debían proceder con las labores arqueológicas exigidas por la ley.

³⁸Los orígenes del boom inmobiliario se encuentran entre 1997 y 1998, pero el auge es evidente desde el año 2000.

³⁹Para 1975, el número de excavaciones abiertas apenas llegaba a las 300 en toda España (Viana, 2013: 1).

⁴⁰Entre 2000 y 2005, se crearon más del 40% de las empresas de arqueología en España (Viana, 2013: 1).

Y de otro lado, por las obras públicas (carreteras, vías de tren, etc), dependientes del Ministerio de Fomento, de los gobiernos regionales o de los ayuntamientos. Una fiebre que dio trabajo a miles de licenciados en Historia, pero que por cierto fueron contratados sin grandes (o ningunas) exigencias de formación (Vaquerizo, 2015: 93). El caso es que fue así como durante estos años, a lo largo del país un gran número de intervenciones arqueológicas pierden de vista el principal sentido de esta disciplina, el conocimiento del pasado, ocupándose más de las exigencias del urbanismo, pero también de los intereses económicos y de las intimidaciones políticas (Sargadoy, 2014: 310)

La arqueología del rescate o intervenciones arqueológicas de urgencia, consecuencia de las obras de construcción, será el tipo de intervención arqueológica por antonomasia en toda España, donde la necesidad primera será culminar lo antes posible con la campaña (por presión del promotor), para seguir con la edificación. A su vez, la labor arqueológica se convierte en una actividad frenética, caracterizada por la improvisación, cuya administración se caracterizará por un desorden bestial, fruto de la no planificación por parte de los gestores, sobre yacimientos de todo tipo esparcidos a lo largo del país. Durante esos años la coyuntura económica española iba determinando la disciplina arqueológica en las diferentes Comunidades Autónomas (Vaquerizo, 2015:93). Las necesidades de excavar porque la construcción lo necesitaba, hizo que esta materia se convirtiera en prácticamente un simple medio de liberalización del suelo para que una obra urbana pueda realizarse (Sargadoy, 2014: 310-312).

La situación en Canarias no se aleja de la del resto de España. En las islas también se vivió una explosión inmobiliaria. Se generó un crecimiento urbanístico y también una explosión demográfica cuyos orígenes los encontramos en los 70', debido al auge económico originado principalmente por el boom del turismo.

Este crecimiento siempre se llevó a cabo sin ningún respeto por la fisonomía del territorio de las islas, ni mucho menos por la conservación de los bienes arqueológicos que guarda esta Comunidad. La especulación brutal del suelo mantenida en Canarias, que vimos con las excavaciones de los 90', continúa sin reparos en estos años. El desastre que supuso este *mal hábito* para importantes parajes ecológicos, se suma a una verdadera tragedia ocasionada sobre enclaves arqueológicos, elementos mucho más sensibles de desaparecer al no tener la facultad de renovarse como ocurre con los recursos bióticos (Navarro et al, 2005: 4).

Aunque el número de campañas arqueológicas se incrementó en las islas (sobre todo en Gran Canaria), motivadas por el auge de la construcción, lo cierto es que la arqueología y los

arqueólogos continuaron siendo considerados un estorbo y lastre para las empresas constructoras y para las propias administraciones insulares. A menudo, unos y otros continúan pasándose por alto las normativas en las que se ampara la protección del Patrimonio arqueológico de las islas. Prueba de ello es el registro que se hizo en la Memoria del 2002 de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, donde se afirma con rotundidad que los mayores responsables de acciones ilegales en las cuestiones de urbanismo y medio ambiente están respaldadas o causadas por las propias administraciones, y muy especialmente por una parte de los ayuntamientos. La memoria explica que algunos de ellos han facilitado, y hasta autorizado; numerosos atentados por parte de los promotores privados, ya que éstos son quienes crean el mayor número de los ingresos municipales (Navarro, 2002: 4).⁴¹

Así pues, pese al innegable valor patrimonial, los inventarios o cartas arqueológicas de Canarias apenas parecían constituir un impedimento para los violentos planes de ocupación del territorio que afectan a todo el Archipiélago. La políticas de gestión que se han ido llevando a cabo en el Archipiélago, apenas han llegado a plantear soluciones a este agravio. Y las medidas que se han tomado se han dirigido principalmente a poner en valor determinado tipo de yacimientos arqueológicos, mientras los que no son tomados en cuenta, con mucha frecuencia acaban por desaparecer con el tiempo por la ocupación descontrolada del territorio. Con el boom inmobiliario, la arqueología en canarias también se convirtió en víctima de su coyuntura económica y política, y la consecuencia más inmediata de ello es la incertidumbre sobre el futuro de sus bienes arqueológicos.

4.4.2 La crítica situación de la investigación arqueológica en Canarias con el nuevo siglo

Aunque el auge inmobiliario fue clave en la intensificación de campañas arqueológicas, en Canarias, los Cabildos Insulares prácticamente no destinaban en sus presupuestos anuales nada o casi nada al patrimonio arqueológico, y lo poco que cedían era dirigido a proyectos de conservación y difusión, y nada para la investigación (Navarro, 2002: 3).

Como hemos dicho, para facilitar la conservación de estos bienes patrimoniales, desde la administración se había puesto en marcha la llamada “Arqueología de Gestión.”⁴² Una vertiente

⁴¹ “La corrupción municipal, en el peor de los casos, y la mala gestión económica, en el mejor, están provocando que los ayuntamientos deban financiarse a través de la concesión de licencias urbanísticas” Tribunal Superior de Justicia de Canarias, 2002 (Navarro, 2002: 4)

⁴² En torno al 90% de las actuaciones tramitadas en una administración autonómica, corresponden en estos años a la Arqueología de Gestión (Sagardoy, 2014: 311).

de la arqueología donde la mayor parte de las intervenciones se vieron motivadas no por las necesidades del conocimiento, sino más bien por menesteres administrativos (Navarro, 2002: 5). De este modo, la mayoría de las intervenciones arqueológicas tuvieron como promotoras a entidades privadas o públicas responsables de la obra urbana, y las campañas se llevan a cabo bajo condiciones muy limitadas por sus presiones y los plazos impuestos, que muchas veces resultaban exageradamente cortos (Sagardoy, 2014: 312).

Aunque no vayamos a extendernos en hablar de la Arqueología de Gestión, puesto que ya lo hemos tratado en el epígrafe 3.3, insistiremos en que el problema de ésta ha sido básicamente las malas prácticas de algunas empresas de arqueología muy presionadas por los promotores y, sobre todo, por la escasa vigilancia desde las instituciones que gestionaban el patrimonio. En algunos casos se ha intentado establecer una distinción entre arqueología de gestión y arqueología de investigación, señalando que la primera no tiene que seguir la misma rigurosidad que la segunda, y eso es básicamente falso. No nos confundamos, la arqueología de Gestión no lleva implícita la falta de profesionalidad arqueológica. La arqueología de Gestión la componen muchas más tareas que las de campo, y se han dado numerosas campañas de prospección o excavación dentro de este sistema de trabajo, donde los arqueólogos han hecho un gran esfuerzo por llegar a la mayor obtención de información posible, haciendo trabajos meticulosos de investigación y documentación de lo hallado (Navarro, 2002: 6).

Dicho esto, es cierto que este sistema está predispuesto a seguir los intereses de quien promociona la excavación o prospección, y donde las intervenciones se ejecuten más con criterios cuantitativos que cualitativos. De este modo, lo importante será descubrir lo más monumental y numeroso, dando lugar a que gran número de vestigios (por su irrelevancia en número, de aspecto, tamaño) sea destruido sin antes haberse obtenido información de ellos, o con casos en que se prescinden de los datos que otorgan los sedimentos, o que no se recuperen la mayoría de los restos arqueobotánicos o arqueozoológicos, no se llevan a cabo análisis de materiales, etc. (Navarro, 2002: 6).

La mayoría de excavaciones están destinadas a quitar de en medio un problema: se excava y posteriormente se elimina el yacimiento porque ya ha sido documentado, conservándose solamente un número enorme de cajas con materiales que abarrotan los museos, e informes que se acumulan en los archivos de la administración, sin que nadie se haga cargo de ellos (Navarro, 2002: 6). Unos informes y memorias arqueológicas, que por cierto, en su inmensa mayoría se quedan en la mera descripción de lo hallado, con muy poca y a veces nula interpretación de los

vestigios, y sin ninguna intención de establecer una postura teórica o investigación histórica del yacimiento (Sagardoy, 2014: 312). Esto se debe principalmente, a que en la mayoría de los casos, las instituciones que gestionan estas prospecciones o excavaciones, no obligan a obtener la mayor cantidad posible de información, mucho menos a su procesamiento e interpretación. Y por eso mismo, algunos especialistas abogan por la implantación en Canarias de un protocolo de intervención que establezca un sistema de control que no culmine cuando el trabajo de campo haya terminado. En medio de todo esto, los centros universitarios fueron perdiendo competencias. Si bien, constituyen los centros de investigación por excelencia, los recursos destinados para las labores de investigación ya no provienen del Gobierno Autónomo, y los Cabildos poco o nada cubrirán este hueco. Por otra parte, cada vez será mayor el número de arqueólogos que trabajen en la investigación independientemente de las instituciones públicas, básicamente porque son demasiados para la capacidad económica de éstas. Además de ello, para la mayoría de dichos especialistas es casi imposible realizar su trabajo porque las convocatorias públicas que destinan fondos para la investigación son muy escasas, prácticamente nulas (Navarro, 2005: 34).

La gestión del patrimonio canario dejaba espacio una vez más a la incertidumbre sobre el futuro de la arqueología y su legado patrimonial. Intereses políticos y económicos, se repartían la administración de estos bienes, y casi no hubo espacio para trabajos coherentes con la disciplina arqueológica. La consecuencia más inmediata de ello es un freno bestial en la investigación, y de ésta, la pérdida de importante información sobre el pasado más remoto de la historia de las islas. Un problema cuya solución al parecer no recibe el necesario tratamiento incluso ni por los propios arqueólogos: [...] *“los arqueólogos no hemos reaccionado como colectivo, ni hemos sido capaces de aunar esfuerzos para buscar y proponer soluciones* (Navarro, 2005: 34).

4.4.3. *Una difícil coyuntura económica para la arqueología*

La caída de la economía española empieza a sentirse a partir del año 2008. Algunos, en un principio quisieron llamar a este declive desaceleración,⁴³ pero el eufemismo no duró mucho por el continuo desplome económico. Para 2011 la evidente situación de ruina sustituía ese nombre por el que le correspondía, Crisis. La burbuja inmobiliaria había estallado, y una depresión de

⁴³ *“El gobierno no habla de crisis, sino de desaceleración y a lo largo de la legislatura, desbordado por la crisis, corrige continuamente el marco macroeconómico”* (Pérez, 2012).

sobreendeudamiento nos cayó de la forma más tajante y cruenta posible. La recesión financiera global ayudaría a que el ajuste fuese aún más duro (López, 2015).

La crisis económica, y la inmobiliaria en particular, acabaron afectando de lleno a la arqueología, precisamente por la suma dependencia de esta disciplina con la expansión de la construcción. Más allá de los efectos negativos que este sometimiento ya había provocado: crisis en la investigación, destrucción de yacimientos, desencaminar la finalidad de la arqueología, poniéndola al servicio de intereses ajenos al conocimiento; una enorme cantidad de proyectos arqueológicos, pero también de empresas de arqueología, de personas (los arqueólogos), se vieron arrastrados por el feroz efecto del estallido inmobiliario (Puga, 2013). Ante esta situación de declive, las administraciones autonómicas padecen grandes recortes de personal en sus departamentos, poniendo en marcha la paralización o ralentización de la mayoría de las tareas que se estaban llevando a cabo. Por otra parte, el gasto de las instituciones en proyectos de investigación (que eran muy pocos), de conservación y difusión, han terminado por ser eliminados casi en su totalidad (Sagardoy, 2014: 310). En el marco del sector privado, en tan solo unos años, la crisis se llevó por delante a casi la mitad de las empresas de arqueología españolas⁴⁴. Si ya era difícil poder vivir ejerciendo esta carrera, con la recesión hasta día de hoy se habla de no ser tiempos para dedicarse a la arqueología en España (Puga, 2013).

Pese a ello, los promotores de obras privadas y públicas siguen siendo los clientes principales de las empresas de arqueología, pero con una cuantía de encargos infinitamente más baja. Las empresas que quieren mantenerse a flote han tenido que diversificar sus servicios, como por ejemplo, estudios de impacto ambiental, seguimiento de obras, montaje de exposiciones, trabajos de gestión cultural no necesariamente relacionados con la arqueología ni el patrimonio, etc (Montañés, 2010).

4.4.4. La sociedad, receptora y garante de la conservación del patrimonio arqueológico. Insuficientes políticas de conservación para un patrimonio tan maltratado

Teóricamente la arqueología se desarrolla para el conjunto de la sociedad, pues es quien estima en última instancia, la necesidad fundamental de velar por los restos de su pasado (Sagardoy, 2014: 312). No obstante, es bien sabido que desde siempre, intereses de otro tipo han

⁴⁴ El número de las empresas de arqueología se redujo al 42%, en solo cuatro años. En 2009 existían 273 compañías y para 2013 llegaban a las 158 en España. Las que sobrevivieron redujeron su personal a un 66% (Puga, 2013), desaparecieron para entonces 1562 puestos de trabajo en este sector.

primado los quehaceres de esta disciplina. Ahora bien, no se puede potenciar la conservación del patrimonio cultural de un lugar, si no se tiene en cuenta el contexto físico y social en el que se desarrolla, así como las leyes existentes al respecto,[...] *“pues el valor que ésta adquiera como bien a proteger, no será, ni mucho menos, un valor elegido al azar, sino el conjunto de situaciones históricas y sociales reales”* (Moreno, 2002: 42-43).

Conseguir la implicación de la sociedad en el cuidado del patrimonio arqueológico, continua siendo una tarea pendiente para las administraciones competentes, para la sociedad en su conjunto y para los propios arqueólogos. En Canarias se cuenta con un patrimonio que refleja una variada y singular herencia, a la que se ha concedido poco esfuerzo para su conservación y la gran mayoría del legado precolonial de las islas se encuentra en un penoso estado (Miranda y Naranjo, 2007). Aunque, como hemos visto, han sido muchos y diversos los factores que han perjudicado la conservación del patrimonio arqueológico de las islas, la falta de sensibilización social ha seguido siendo uno de los mayores causantes del lamentable devenir de estos bienes.

El problema parte, como hemos señalado antes, de que las políticas de gestión del patrimonio arqueológico en las islas se han centrado en la difusión del “yacimiento estrella”, en la conservación y puesta en uso social de determinado tipo de yacimientos, y ello ha dejado de lado a un importante número de vestigios del pasado, abandonados a su suerte (Miranda y Naranjo: 2007).

Frente a este panorama, la isla de Gran Canaria se ha presentado con un enfoque distinto. Desde que su Cabildo asumiese las competencias en Patrimonio, la isla ha apostado por la puesta en uso de distintos tipos de yacimientos arqueológicos (Farrujia, 2013). El enfoque principal de su gestión sobre estos bienes es la difusión social de los mismos. Aunque aún le quede un trecho amplio por recorrer, en esta isla el tema principal de su gestión patrimonial es la socialización del patrimonio. Administraciones, arqueólogos y otros especialistas en el tema, han entendido la necesidad de establecer un acercamiento mucho mayor de la disciplina arqueológica con la sociedad, porque tener a la sociedad del lado de la arqueología es garante de su conservación.

La base de esta difusión ha sido promover la puesta en uso y disfrute social del patrimonio, entiendo la necesidad de que la sociedad aprecie aquello que las labores de gestión patrimonial ejecutan para la conservación y fomento del patrimonio, pues de lo contrario este legado estaría condenado a la desaparición ni bien entrase en conflicto con otros intereses (Cabildo de Gran Canaria/Patrimonio, 2014).

El Servicio de Patrimonio del Cabildo cuenta con una sección específica para la difusión de su Patrimonio Histórico, con el fin de promover la proyección social de los bienes culturales y las actuaciones administrativas que se den sobre ellos. Las líneas de trabajo básicas en su gestión serían, de un lado, aquellas propias de la comunicación y de la imagen pública del patrimonio, y de otro, labores propias de la difusión, con un discurso adaptado al público en general y diseñando programas desde el ámbito de la presentación, interpretación y producción, hasta la integración del patrimonio insular con los nuevos patrones de comunicación en internet : por ejemplo las redes sociales (Cabildo de Gran Canaria/Patrimonio, 2014).

No podemos decir que todo sea perfecto en esta isla, que la sociedad convive felizmente con su patrimonio arqueológico. No es verdad. Lo que sí es verdad, es que hay voluntad por generar esta convivencia, por parte de arqueólogos y por parte de las administraciones. Y es un paso adelante que está dando sus primeros frutos.

Paralelamente, se percibe un fuerte empeño en la difusión del patrimonio arqueológico isleño, por iniciativa particular de individuos o colectivos de diferentes islas, que utilizan sobre todo las redes sociales y sus blogs como medio de difundir y promover la conservación de nuestro patrimonio. Muchos de ellos son ejemplos modélicos que algunas administraciones deberían tener en cuenta. Pero en otros no existe coherencia entre investigación, conservación y difusión. Con esto último nos referimos a que desde finales del siglo XX, venimos asistiendo a la proliferación de falsos descubrimientos y estrafalarias teorías “*ajenas a toda lógica,*” que incluso han creado una simbología que poco o nada tiene que ver con la realidad del pasado isleño, sin contenido histórico, representada por vestigios sin ningún valor patrimonial, y lo que es peor; se están convirtiendo en falsos signos de identidad de la sociedad canaria (Navarro 2002: 6). Lo más lamentable es que algunos de los que pregonan tales discursos mixtificados, han tenido los mayores medios para difundir sus hipótesis a la sociedad (Navarro, 2005: 27).⁴⁵

La sociedad actual canaria presta un inusual interés por su Cultura, Historia e Identidad. Esto es un hecho, que además ocurre justamente en un contexto de crisis material, de identidad y de valores. Las iniciativas dirigidas a generar el conocimiento de su historia, a la conservación y difusión de su patrimonio son acertadas, pero siempre y cuando se lleven a cabo por caminos correctos, es decir, sin falsear los hechos históricos. Por tanto, es absolutamente necesario que investigación y difusión vayan de la mano, y así dar a conocer un legado patrimonial, el de la

⁴⁵ No consideramos necesario exponer ni los nombres de descubrimientos, ni nombres de descubridores. La intención de este punto es simplemente exponer cómo se está dando este proceso de sensibilización social desde la gestión patrimonial de las islas.

prehistoria de estas islas, que sigue estando tan infravalorado e infrarrepresentado por su sociedad (Farrujia, 2013).

4.4.5. Intervenciones arqueológicas a partir del 2000. Un futuro incierto para el patrimonio arqueológico del sureste de Gran Canaria

Con el siglo XXI se dieron paso a nuevas intervenciones arqueológicas sobre los conjuntos de Tufía, La Garita, Lomo de Taliarte, Los Barros y La Restinga. Las fuentes claves para conocer estas campañas han sido las memorias de excavaciones arqueológicas que se encuentran en los archivos de El Museo Canario. Si bien, para los conjuntos de Tufía y La Restinga no pudimos acceder a estos documentos y nos hemos valido de otros recursos. La memoria de La Restinga aún no estaba finalizada, porque los trabajos de restauración para la su puesta en uso aún no habían concluido. Para el caso de Tufía, se desconoce el motivo por el que estas memorias de excavaciones no estén depositadas en EL Museo Canario.

En cuanto a las Memorias Arqueológicas de Los Barros (campañas 2006 y 2011-2012), Lomo de Taliarte (campaña 2006) y La Garita (campañas 2000-2001, 2002 y 2004), podemos señalar que en ellas nos hemos encontrado con un trabajo minucioso de descripción y análisis de las distintas excavaciones, prospecciones y labores de restauración llevadas a cabo. Hay un minucioso registro del material arqueológico descubierto, y de los análisis que se hicieron en algunas intervenciones sobre determinados materiales. Al mismo tiempo, nos encontramos con cuestiones patrimoniales que abarcaban proyectos considerados necesarios para la conservación de estos conjuntos. Por último, hemos dado con un importante material gráfico: fotos, mapas, planos; que nos ha sido de mucha ayuda para la comprensión del trabajo realizado y de la evolución de cada una de estas intervenciones.

Como señalamos, las Memorias Arqueológicas no fueron las únicas fuentes que nos prestaron información. Hemos contado con bibliografía, como artículos en revistas impresas, que nos han servido de primera fuente para el caso de Tufía. También hemos contado con numerosos recursos de Internet; entre ellos periódicos en línea (local y provincial), que nos han permitido acceder a información más reciente de estos recintos: su estado de conservación, resultados de investigaciones, etc. Dichos documentos no solo nos han ofrecido datos del yacimiento en sí, sino de políticas de gestión del patrimonio arqueológico y de la acción social hacia estos bienes. Dentro de estos mismos recursos hemos hecho uso de portales, blogs, y revistas electrónicas sobre patrimonio arqueológico grancanario. Desde aquí hemos encontrado información también

del estado actual de los yacimientos citados, pero además de los objetivos y resultados de algunas de estas diferentes campañas arqueológicas del 2000.⁴⁶ Además hemos acudido a información de la web social, en concreto de un Vídeo de “YouTube” que nos sirvió para el caso de La Restinga: se trataba de una conferencia donde se exponían las campañas arqueológicas en este yacimiento desde que fuese intervenido por primera vez, hasta los trabajos más actuales; sin duda esta fue nuestra fuente principal para obtener datos de la evolución de las campañas arqueológicas sobre este conjunto arqueológico.⁴⁷ Por último, hemos tenido la suerte de contar con información oral de mano de los arqueólogos José de León Hernández, actual inspector de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, y Marco Antonio Moreno Benítez, arqueólogo, cofundador de la empresa Tibicena Arqueología y Patrimonio, Sociedad Limitada. Dos especialistas grancanarios que nos han ofrecido datos inéditos sobre estas intervenciones.

Por tanto, podemos decir que para estos años hemos contado con una base de información mucho más variada, mucho más extensa y de más fácil acceso, que a su vez nos permite ofrecer un desenlace más detallado para esta última parte en la evolución de las campañas arqueológicas sobre estos conjuntos del sureste grancanario.⁴⁸

El fenómeno urbanístico sigue afectando de forma especial al Municipio de Telde, y desde inicios del nuevo siglo esta zona se ha ido configurando como un punto de localización estratégico en la isla de Gran Canaria (Álvarez, *et al*, 2002: 1-2).⁴⁹

Este desarrollo urbanístico determinó a que algunas de las campañas arqueológicas que nos competen, se desarrollen fruto de las controversias surgidas por de la Gestión del territorio: la excavación de urgencia en 2000-2001 sobre La Garita, la prospección urgente con sondeos en

⁴⁶Cabe destacar la página web del Cabildo de Gran Canaria, en su área “Servicio de Cultura y Patrimonio”, desde donde hemos accedido a datos sobre la gestión del patrimonio arqueológico de esta isla, como información variada y numerosa de los yacimientos que aquí nos competen.

⁴⁷ La conferencia formaba parte de un evento organizado por el Cabildo de Gran Canaria, Ciclo de Conferencias “Gran Canaria al descubierto, una mirada a la arqueología insular.” En este caso, quien daba la exposición fue una de los directores de la campaña, Marco Antonio Moreno Benítez.

⁴⁸Sin olvidar claro, el desarrollo científico y tecnológico de estos años. Un factor clave que posibilitó tales mejoras en la documentación y registro de las campañas arqueológicas: uso de drones, nuevos programas informáticos, etc.

⁴⁹Nexo a Las Palmas y contando con el factor aeroportuario, a pesar de haber surgido como centro de absorción de elementos marginales a la capital, ya en los primeros años del 2000 Telde ocupa una posición central en la estructura de la isla. Definido fundamentalmente por los cambios hacia el sector de los servicios de la economía insular, su ubicación entre dos polos, Las Palmas de Gran Canaria y la zona Sur de la isla, que se unen por el punto básico que es la G.C-1; y con un punto práctico de referencia que es el aeropuerto de Gando. Su disponibilidad territorial y la dificultad de acceso al uso de suelo en la capital, lo han convertido en un espacio complementario de los usos del terreno en relación con Las Palmas de Gran Canaria (Álvarez, *et al*, 2002: 1-2) Adaptación del Plan General de Ordenación de Telde. Cotejado el 14 de enero de 2002.

2006 sobre Los Barros; la prospección arqueológica urgente en 2006 sobre el yacimiento de Lomo de Taliarte, y la intervención en la Restinga, un trabajo integral ejecutado entre los años 2006 a 2008 y 2013 a 2015. Las intervenciones fueron ejecutadas bajo las directrices de la Arqueología de Gestión, donde los arqueólogos, a instancias de las administraciones responsables, decidieron la idoneidad de las obras de construcción y su posible impacto sobre valores patrimoniales (Tibicena 2006: 36).

Hubo también campañas que partían de planteamientos más científicos: La Garita, en las campañas de 2002 y 2004, Tufia en las intervenciones de 2000, 2002-2004 y 2014. Si bien, podemos decir que tanto para las excavaciones de urgencia motivadas por el desarrollo urbanístico, como para las suscitadas por la investigación, se alcanzaron resultados de mucha trascendencia para la prehistoria de Gran Canaria y del Archipiélago: datos variados que engloban las fechas más antiguas de conjuntos prehispánicos en Canaria (Los Barros), hábitos alimenticios que prueban la importancia de los recursos marinos en las islas (La Restinga, con sus cientos de restos de malacofauna e ictiofauna desenterrados), actividades económica y pautas sociales del sureste prehispánico de grancanaria (La Garita, Tufia). Las necesidades urbanísticas pudieran ser el germen de algunas de estas intervenciones urgentes, pero estos trabajos no eran ajenos a la investigación, y emplearon una metodología de trabajo altamente escrupulosa y fiel a la disciplina.

En cuanto a las campañas de conservación y puesta en uso, algunos trabajos respondían a proyectos que ya habían sido planteados en la década pasada, como La Garita,⁵⁰ pero la mayoría se trataban de nuevas propuestas surgidas con la nueva proyección de las políticas de Gestión de Patrimonio en Gran Canaria, centradas en la difusión social de los bienes patrimoniales. Desde el Cabildo, pero con la beneficiosa colaboración de arqueólogos y de algunos grupos sociales, se viene emprendiendo desde inicios de siglo una campaña difusora muy fuerte de yacimientos arqueológicos de esta isla, en el que se incluyen a algunos de los conjuntos que aquí nos competen.

La protección y difusión de La Garita, Llano de Las Brujas, Los Barros, La Restinga y Tufia, parten de proyectos financiados por el Cabildo grancanario, desde su Servicio Insular de Patrimonio Histórico, y por empresas privadas responsables de obras de construcción que estarían afectando a alguno de estos yacimientos arqueológicos. Los trabajos de conservación dan inicio a obras específicas de restauración, que fueron ejecutadas por especialistas de la propia

⁵⁰ La intervención de 2004 en La Garita formaba parte de un dilatado proyecto de investigación que tiene su origen en la intervención arqueológica del año 1994, promovida por el Servicio de Arqueología del Museo Canario.

administración o contratados a través de empresas privadas de arqueología. Para su puesta en uso se daría paso al acondicionamiento de los yacimientos: delimitando accesos, trazando senderos, instalando paneles informativo que recorriesen el recinto e incluso en algunos casos el yacimiento gozará de un centro de interpretación. Una vez se hayan adecuado los conjuntos para recibir al público, en algunos casos se necesita de un permiso del Cabildo para poder visitarlos.⁵¹

La inversión económica en estas tareas asume varios miles de euros, y los costes para su mantenimiento son igual de elevados.⁵² Para las administraciones públicas esto supone un gasto muy alto, y por ello les es muy complicado ser regulares con el mantenimiento de estos yacimientos. Esto, más la actitud negativa de un número importante de la sociedad, que por inconsciencia sigue maltratando su patrimonio, son dos circunstancias cuyas consecuencias más inmediatas serían el estado de deterioro y casi abandono de algunos de estos yacimientos y también de un número importante de otros conjuntos arqueológicos que se extienden en el Municipio de Telde “[se han convertido] *en basureros y escombreras a perpetuidad*” (laprovincia.es, 2010).⁵³

Ante esta situación, arqueólogos y colectivos sociales serán autores de numerosas denuncias a través de la prensa⁵⁴ y otros medios, reclamando la salvaguarda de los yacimientos arqueológicos teldenses.

Las administraciones elaboran planes de rescate o de mantenimiento para la salvaguarda de estos conjuntos. Así, en 2012 el Cabildo de Gran Canaria decidió invertir 55.000 euros en el “Plan de Mantenimiento de yacimientos arqueológicos y sitios etnográficos,” que conllevó tareas de limpieza y de acondicionamiento generales sobre conjuntos ya habilitados para recibir visitas (teldeactualidad, 2012).⁵⁵ Y en 2014, el Cabildo, dentro del mismo plan de mantenimiento, otorga

⁵¹Existen algunas cláusulas para el desarrollo de estas visitas. Para información detallada visitar el siguiente enlace: <http://cabildo.grancanaria.com/-/oiac-tramites-visitas-guiadas-a-yacimientos>

⁵²En Los Barros se invirtió 220.000 euros para el desarrollo de todas sus intervenciones desde 2006, dentro de esta cuantía, 50.000 euros fueron aportados por la Administración pública para la puesta en uso del recinto. La Restinga ha sido financiada en su totalidad por la empresa promotora de la campaña, Parque Marítimo de Jinámar, con 375.000 euros, tanto para la excavación arqueológica como su puesta en uso. Para el caso de Tufía, la campaña de 2014 supuso al Cabildo de Gran Canaria una cuantía de 12.041 euros que incluían los costes para la conservación de la estructura nº8.

⁵³Testimonio del arqueólogo Abel Galindo para un artículo del diario La Provincia.es.

⁵⁴Varias Noticias ejemplifican la situación: “*Los yacimientos de Llano de las Brujas y Taliarte están llenos de desechos*” (Ling, 2008), “*El yacimiento de Llano de Las Brujas, una ruina*” (Gutiérrez, 2007), o “*Yacimientos a la deriva*” *Las localizaciones de restos prehistóricos en zonas como La Restinga, Tara y Cendro, donde se asentaban los antiguos aborígenes, son ocupados por otros moradores bien distinto*” (Laprovincia.es, 2010).

⁵⁵Llano de Las Brujas fue el primero en recibir estas labores de mantenimiento. En este plan se incluyen los yacimientos de Tufía y también el de La Garita. Un proyecto programado para 10 meses, dirigido a yacimientos arqueológicos de toda la isla (teldeactualidad, 2012).

a una empresa de arqueología 59.920 euros para ejecutar nuevos trabajos de conservación (Cabildo de Gran Canaria, 2014)⁵⁶.

Estas labores, sin duda significaron de gran ayuda para la conservación de algunos de los conjuntos prehistóricos que aquí tratamos, pero esta gestión resultaba insuficiente y ello fundamentalmente por la casi nula vigilancia de los recintos arqueológicos. No hay un proyecto ni un compromiso firme con la cuidado de estos conjuntos arqueológicos, y la custodia dispuesta ha resultado prácticamente inútil pues no han evitado más daños sobre estos restos arqueológicos⁵⁷. Hoy se pueden percibir claramente esta falta de supervisión de los yacimientos. Cuando visitamos el de La Garita para conocer su estado actual, el panorama era lamentable, no parecía ni un conjunto arqueológico. A pesar de estar cercado por unas de rejas, esta medida de seguridad no cumple su objetivo protector: el conjunto nos pareció formar parte del parque infantil que se encuentra a su lado, desde donde los niños se colaban saltando las rejas, caminando por los muros de las estructuras, derrumbando parte de las paredes al jugar con las piedras, todo ello ante la pasividad de sus padres; a ello hay que sumar la basura que se arroja dentro del yacimiento, que está amontonada en sus esquinas. La situación de casi abandono se percibe claramente. Algo parecido nos hemos encontrado cuando visitamos los yacimientos de Llano de Las Brujas y en menor medida en Tufía.

La situación de la gestión patrimonial se complica por el mal funcionamiento o encaje entre Patrimonio y la legislación urbanística y del territorio. Lomo de Taliarte ejemplifica bien este caso. En 2015 la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente trasladó las parcelas 48 y 49 a los espacios libres del terreno urbanizable. Es decir, tuvieron que pasar nueve años para saber si el yacimiento iba a salvarse o no de los efectos de la construcción. Dicho esto, si bien la resolución ya está declarada aún no hay planes de una nueva intervención arqueológica sobre este conjunto, que aunque ha dejado de correr el peligro de ser destruido por la construcción de unos chalets, sigue bajo la amenaza de ser abandonado.⁵⁸

Cierto es que para los casos de Los Barros y La Restinga nos encontramos ante otra realidad de gestión. Las campañas de conservación y difusión en 2011 a 2012 para Los Barros y de 2013 a 2015 para La Restinga, estuvieron bajo la promoción de la empresa Parque Marítimo Jinámar. Los planes de conservación están bajo el cuidado y promoción de la citada empresa, que

⁵⁶En el Municipio de Telde se intervienen sobre los yacimientos de Tufía y La Garita

⁵⁷La Restinga, es buen ejemplo de ello. Este yacimiento, a pesar de su condición de Bien de Interés Cultural desde 1991, ha sufrido importantísimos agravios que solo han menguado durante los últimos años de la intervención arqueológica 2013-2015: circulación de vehículos, peatones..uso indiscriminado de las estructuras, etc

⁵⁸ Ver Anexos:

incluye a ambos yacimientos en sus soportes y acciones promocionales, desarrollando diversas propuestas divulgativas y velando por la seguridad y limpieza de ambos conjuntos. Para el caso de Los Barros, la empresa cuenta con el apoyo del Cabildo para la gestión del yacimiento⁵⁹. Estos son dos de los pocos casos en Canarias en que una entidad particular haya decidido apostar por la integración y activación de yacimientos arqueológicos en una obra de carácter privado (bienmesabe, 2012). De momento las labores están garantizando la salvaguarda de ambos recintos.

Así pues, las excavaciones iniciadas con el 2000 han aportado datos muy valiosos para la prehistoria de Gran Canaria y de las islas en su conjunto. Ahora bien, aunque Telde es una de las zonas en las que más se ha intervenido en Gran Canaria, aún queda mucho por investigar sobre los poblados prehispánicos de este Municipio (Tibicena, 2006: 9-10). Los trabajos de investigación a lo largo de esta zona no han sido los suficientes, básicamente porque en muchos casos estas intervenciones se alejaban de las necesidades del conocimiento y respondían a otras: las prisas de la empresa promotora, concentrar los trabajos en tareas patrimoniales, etc. Y de este modo, podríamos decir que todavía se tiene una imagen arqueológica fragmentada sobre el pasado aborigen de esta zona de Gran Canaria.

Así mismo, en estos años se ha hecho clara la intención de una gestión del patrimonio que conceda mayor importancia al impulso de la conservación de los bienes patrimoniales, a través de la difusión, con ejemplos muy buenos como son el caso de Los Barros y La Restinga. Sin embargo, las labores y el fuerte impulso de difusión que las administraciones, arqueólogos y parte del conjunto social desempeñan, no están siendo suficientes para garantizar la conservación de estos conjuntos .

Existe un gran número de especialistas grancanarios, incluso dentro de las propias administraciones, que señalan que un buen plan de gestión no se puede dedicar únicamente a conservar los yacimientos arqueológicos, sino que además éste debe impulsar el desarrollo turístico de los mismos, dirigiéndose a visitantes extranjeros, pero también locales, a escolares o vecinos (Marco Antonio Moreno Benítez, inf. Oral). Ya hay algunos yacimientos proyectados hacia el turismo: Llano de Las Brujas, Los Barros, La Restinga. Lo que sucede es que estos planteamientos no están del todo claros, y lo cierto es que aún no termina de asumirse el papel que cumple el patrimonio arqueológico en esta isla (José de León Hernández, inf. Oral). .Lo que

⁵⁹Para el mantenimiento del enclave, así como para incluirlo en sus rutas y soportes informativos sobre yacimientos grancanarios visitables y para que asesore al personal del centro Comercial El Mirador, donde está ubicado el conjunto arqueológico.

se espera de este plan es idear un proyecto concluyente, al que se le dedique el tiempo, interés y medios necesarios para promover su fines.

5. CONCLUSIONES

El recorrido por la evolución en la gestión de estos seis yacimientos arqueológicos del sureste de Gran Canaria, nos ha permitido acercarnos al propio desarrollo de la gestión patrimonial en esta isla, en un periodo de tiempo que ocupa más de setenta años. Además de la evolución en los quehaceres de la administración sobre estos bienes, fundamentalmente nos hemos acercado a aspectos que van más allá de la propia gestión del patrimonio y de la propia arqueología, pero que han sido trascendentales en la definición del curso que van a tomar las políticas de gestión del patrimonio en Gran Canaria e incluso en el resto del Archipiélago.

Partiendo de esta idea, creemos que no podríamos entender las carencias pero tampoco los logros conseguidos a lo largo de estos años en la gestión patrimonial de Gran Canaria y las restantes islas, si no atendiésemos a la coyuntura política, social y económica en que ocurrieron tales éxitos y fracasos. Han influido mucho las circunstancias en que se han ido desarrollando las medidas de gestión del patrimonio arqueológico. De este modo, podríamos decir que es muy simplista afirmar que las labores del Comisario y luego Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas para la provincia de Las Palmas, fuesen deficientes, sin observar por qué o a qué se deben tales carencias. Sin conocer el contexto general, no se entiende el estado caótico de la gestión del patrimonio que existía en los momentos previos a las Autonomías, pero tampoco por qué se ha producido esa proliferación de excavaciones arqueológicas en la década del 2000, y el fuerte estancamiento de la investigación en estos años. Sin eximir de responsabilidades a nadie, no es este nuestro fin, se debe entender que los objetivos y resultados de esta disciplina están íntimamente ligados a los intereses del momento.

Asimismo, este trabajo nos ha permitido llegar a reconocer que, dada su excepcional repercusión y la necesidad de depender para su sostenimiento de dinero público y privado, la Arqueología en Canarias acarrea consigo una lista enorme de trabas fruto, principalmente, de su profunda dependencia política. Hacer de la arqueología un instrumento político no es novedad, pues desde sus orígenes ha servido a ello, y ocurre en todos lados. Resultaría imposible pretender crear una arqueología absolutamente objetiva, pues su utilidad es innegable. Pero es cierto también que, teóricamente, la arqueología está para servir a la sociedad, para brindarle

información sobre su historia, conocimientos sobre otras formas de vida, testimonios materiales que prueban que las sociedades no son entes compactos e inamovibles, que hemos cambiado; al tiempo que se convierte en una manifestación de nuestro presente, y que nos ayuda a comprenderlo.

El problema lo encontramos en que tal dependencia política ha dado a luz una gestión del patrimonio que en muchos casos no ha velado por la verdadera finalidad de la disciplina arqueológica, el conocimiento, sino que ha sido un instrumento para fines o intereses particulares varios: económicos, ideológicos, etc. Y entonces su funcionalidad se ha desvirtuado.

El trabajo del gestor de patrimonio será encargarse no solo de firmar y promover intervenciones arqueológicas, sino el de difundir esos conocimientos, propagándolos al conjunto social. Y para ello será básico hacer partícipe en sus labores de difusión a la propia sociedad.

En Gran Canaria la difusión y puesta en uso de sus bienes patrimoniales ha obtenido fuerza hace solo unos años. Hoy somos testigos de ciertas mejoras en la conservación de estos bienes, incluidos algunos de los conjuntos que nos competen. Es más, podemos decir que de todas las administraciones insulares y locales de las islas Canarias, las de Gran Canaria son las que mayor énfasis están poniendo en la difusión social de su patrimonio arqueológico. Incluso hay empresas que aportan su granito de arena a esta tarea, por ejemplo organizando visitas de la ciudadanía a algunas de sus campañas arqueológicas, mientras están trabajando, siguiendo un modelo de implicación social que se inició y se aplica regularmente en La Gomera.

Pero aún queda mucho trabajo por realizar. El sistema de gestión está resultando ser insuficiente y ello básicamente porque la mayoría de esos planes mantienen al margen a la sociedad. Hemos comprobado que se invierten cantidades enormes de dinero en el acondicionamiento de yacimientos, pero será inútil cualquier medida tomada sin una población interesada en saber qué significan esos espacios y en cuidarlos.

Por ello creemos que una propuesta efectiva ante esta situación sería invertir muchos más esfuerzos en la concienciación social que parta de la educación, desde las escuelas hasta las universidades, para que la sociedad se comprometa, respete y defienda como suyos estos materiales del pasado. Es imprescindible también que en estas labores se incluya la participación de los museos, asociaciones de ciudadanos, diferentes sectores de la cultura como el cine, el teatro, y haciendo un uso inteligente de los recursos que ofrece internet, como en parte ya está haciendo el Cabildo de Gran Canaria.

La gestión del patrimonio, junto a la investigación y la documentación, debe incentivar la educación patrimonial, que permita a la ciudadanía crear vínculos con el patrimonio, le ceda importancia en su vida, y a partir de ello encuentre un sentido para protegerlo.

Estos yacimientos del sureste grancanario, son testigos claros de la enorme actitud de indiferencia que un número importante de su sociedad ha mantenido y aún mantiene sobre su legado arqueológico. Es difícil prever lo que deparará al futuro a estos y otros conjuntos arqueológicos de Gran Canaria, si no se empiezan a tomar medidas que pasen indispensablemente por la sensibilización de la sociedad. No solo nos enfrentamos a la pérdida de una parte sustancial de la historia de Canarias, sino a la pérdida de un conocimiento que nos ayudaría a comprender los grandes cambios y enorme vicisitudes que vivimos en el presente.

6. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA, DOCUMENTACIÓN

- BARROSO CRUZ, Valentín; MARRERO QUEVEDO, Consuelo (1996): «Actuaciones en el yacimiento arqueológico del Llano de Las Brujas, Telde, Gran Canaria». *I Seminario Científico Cultural sobre Patrimonio Histórico*. Telde (Turcón): 14-27.
- BIENMESABE.ORG (2011): «50.000 euros para abrir al público el llamativo yacimiento Los Barros-El Mirador» [En línea] 3 de Noviembre de 2011. N°588 [fecha de consulta, 14 de julio de 2015] Disponible en:
- BIENMESABE.ORG (2012): «Un acuerdo para la conservación y promoción del yacimiento de Los Barros». BienMesabe.org [en línea], 27 de Junio de 2012. N° 424 [fecha de consulta, 14 de julio de 2015]. Disponible en: www.bienmesabe.org/noticia/2012/junio/un-acuerdo-para-la-conservacion-y-promocion-del-yacimiento-de-los-barros
- BONNY MIRANDA, Antonio; CUENCA SANABRIA, Julio; CASAÑAS, Angel Juan; MARCOS CEBALLOS, José Luis; RIVERO LÓPEZ, Guillermo; SOSA MARTÍNEZ, Luis; MIRANDA VALERÓN, Jorge (1982): «Patrimonio arqueológico (II). Poblado prehispánico de Tufia (Gran canaria)». *Aguayro* (Las Palmas de Gran Canaria), 143: 10-14.
- CABILDO DE GRAN CANARIA (2012): «De compras por un yacimiento arqueológico». *estodotuyo.com*. Recuperado de: <http://www.estodotuyo.com/2012/08/03/de-compras-por-un-yacimiento-arqueologico/>
- CABILDO DE GRAN CANARIA (2014a): «Un lugar para vivir, I: El poblado de Tufia». <http://www.estodotuyo.com/2014/11/14/un-lugar-para-vivir-i-el-poblado-de-tufia/>
- CABILDO DE GRAN CANARIA (2014b): «El Cabildo culmina la última campaña arqueológica llevada a cabo en el yacimiento teldense de Tufia». *Cabildo de Gran Canaria. Sala de Prensa*: <http://cabildo.grancanaria.com/-/noticia-el-cabildo-culmina-la-ultima-campana-arqueologica-llevada-a-cabo-en-el-yacimiento-teldense-de-tufia>
- GALINDO RODRÍGUEZ, Abel; ALBERTO BARROSO, Verónica. (2012-2013): *Memoria arqueológica. Campaña 2004 en el yacimiento Lomo de Los Melones en La Garita (Telde, Gran Canaria)*. Museo Canario, N° de Expediente: 4662 (Material arqueológico procedente de la excavación arqueológica en el yacimiento Lomo de Los Melones en La Garita, Telde, Gran Canaria. Productor: Verónica Alberto Barroso y Abel Galindo Rodríguez. Año: 2012-2013. Contiene: Acta de Depósito, Inventario y Memoria).
- GUTIÁN AYNETO, Carlos (1980): *Espacio rural y urbanización marginal: el caso de Vecindario en el sur de Gran Canaria*. Memoria de Licenciatura presentada en la Universidad de La Laguna, dirigida por Eduardo Martínez de Pisón. Volumen 1. La Laguna.
- GUTIÉRREZ, M.A. (2008): El yacimiento de Llano de Las Brujas, una ruina. *Canarias7.es*. Recuperado de <http://www.canarias7.es/articulo.cfm?id=98938>

- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pedro (1958): *Telde: sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*. Telde.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo (1977): «Tufia, un poblado prehistórico en Gran Canaria». *Aguayro* (Las Palmas de Gran Canaria), 86: 13-15.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1946a): *Relación de los más importantes yacimientos arqueológicos de los guanches canarios de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*. Las Palmas de Gran Canaria (Tipografía Alzola).
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1946b): *Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria del plan Nacional de 1942, 1943 y 1944*. Informes y Memorias nº 11. Madrid (Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas).
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1959): «Aparecen enterramientos de aborígenes en Jinámar». *Diario de Las Palmas*. (Las Palmas de Gran Canaria), 22-Julio-1959.
- LING, C. (2008): Los yacimientos de Llano de las Brujas y Taliarte están llenos de desechos. *La Provincia.es Diario de Las Palmas*. Recuperado de: <http://www.laprovincia.es/gran-canaria/2008/08/11/yacimientos-llano-brujas-taliarte-llenos-desechos/169762.html>
- LÓPEZ, S. (2015): La burbuja que embriagó a España. El auge que nadie se atrevió a enfriar tuvo consecuencias devastadoras. *El País*, 25 de Octubre de 2015. Recuperado de: http://economia.elpais.com/economia/2015/10/20/actualidad/1445359564_057964.html
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Ernesto (2000): «Dataciones absolutas para los yacimientos de Risco Chimirique (Tejeda) y Playa de Aguadulce (Telde)». *Vegueta*, 5: 29-45
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Ernesto; VELASCO VÁZQUEZ, Javier; ALBERTO BARROSO, Verónica (2003): «Excavaciones arqueológicas en Aguadulce (Telde, Gran Canaria)». *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, 7: 143-250.
- MIRELES BETANCOR, Francisco M. (1998a): *Proyecto de intervención arqueológica en el yacimiento de Tufia (T.M. de Telde, Gran Canaria)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MIRELES BETANCOR, Francisco M. (1998b): *Inventario de los repertorios materiales recuperados en la campaña de restauración 1997-1998, realizada en el yacimiento arqueológico de Tufia (T.M. de Telde, Gran Canaria)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MIRELES BETANCOR, Francisco M., OLMO CANALES, Sergio (1999): *Memoria final: intervención arqueológica en el yacimiento de Tufia (Telde, Gran Canaria)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- MIRELES BETANCOR, Francisco M.; OLMO CANALES, Sergio; RODRÍGUEZ SANTANA, Carmen Gloria (2001): «Avance de los trabajos arqueológicos realizados en el poblado de Tufia (Telde, Gran Canaria)», *Noticias. El Museo Canario*, 2: 29-33
- MIRELES BETANCOR, Francisco, (1999): *Memoria de excavación arqueológica en C/Fresno, C/La*

Palmera y C/Avenida Marítima, La Garita (Telde, Gran Canaria) Campaña 1998. Museo Canario, Nº de Expediente: 206 (Excavación arqueológica en solar de C/Fresno, C/La Palmera y C/Avenida Marítima, La Garita, Telde, Gran Canaria. Año: 1999. Productor: Francisco Mireles Betancor. Contiene: Acta de Depósito, Inventario y Memoria).

MIRELES BETANCOR, Francisco, GALINDO RODRÍGUEZ, Abel (2004-2005): *Memoria de excavación arqueológica, en Lomo de Los Melones, La Garita, (Telde-Gran Canaria) campaña 2000-2001*. Museo Canario, Nº de Expediente: 119 (Excavación arqueológica en Lomo de los Melones, La Garita, Telde, Gran Canaria. Productor: Francisco Mireles Betancor; Abel Galindo Rodríguez. Año: 2004-2005. Contiene: Acta de Depósito, Inventario y Memoria).

MIRELES BETANCOR, Francisco M., OLMO CANALES, Sergio, RODRÍGUEZ FLEITAS, J. Ángel (2006): «El poblado prehispánico de Tufía (Telde, Gran Canaria). Intervenciones arqueológicas 1997-1999», *El Museo Canario*, 61: 13-64

MIRANDA VALERÓN, J. NARANJO RODRÍGUEZ, R. (2007): «El patrimonio víctima de la desidia». *Revista Canarii. Historia de Canarias*, 5. Recuperado de <http://www.revistacanarii.com/canarii/5/el-patrimonio-victima-de-la-desidia>

MORENO BENITEZ, Marco A., MENDOZA MEDINA, Félix; SUÁREZ MEDINA Ibán (2007): *Memoria de prospección con sondeo arqueológico en Jinámar-Los Barros (Telde, Gran Canaria)*. Cabildo de Gran Canaria.

MORENO BENÍTEZ, M.A. (19/02/2015): *Ciclo Gran Canaria al descubierto*. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de :<https://www.youtube.com/watch?v=a7PBeByPUB8>

NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco (1990): «Los poblados prehispánicos de La Restinga y Los Barros (Telde, Gran Canaria). Algunos problemas de interpretación». *Serta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo. Geografía e Historia*. Tomo IV. La Laguna (Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna): 211-232

NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco (2001): «Arqueología, Identidad y Patrimonio. Canarias como Paradigma». *Tabona. Revista de Prehistoria y de Arqueología*, 10: 1-28

NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco (2005): «Un recorrido histórico sobre el papel de la Arqueología y los Aborígenes en la construcción de una identidad canaria». *I-ntidad Canaria. Los antiguos*. Santa Cruz de Tenerife. Artemisa Eds: 6-31

NAVARRO MEDEROS, Juan Francisco (2006): El uso de lo indígena y de iconos arqueológicos como referentes de identidad y prestigio en la sociedad canaria actual. En A. Béthencourt Massieu: *Lecturas de Historia de Canarias*. Tenerife: Academia Canaria de La Historia: 47-86.

NAVARRO MEDEROS Juan Francisco, TEJERA GASPAR Antonio, CUENCA SANABRIA Julio (2005): «20 Años después: La gestión del patrimonio arqueológico desde las transferencias a la Comunidad Autónoma». Ponencia marco de las *V jornadas de Patrimonio Histórico de Lanzarote*. Arrecife.

OLMO CANALES (2002): *Memoria de Intervención arqueológica con sondeos realizada en la ladera septentrional del barranquillo de La Garita (Telde, Gran Canaria)*. Museo Canario, Nº de

Expediente: 60 (Excavación arqueológica en la margen oriental del Barranco de La Garita, Telde, Gran Canaria. Productor: Sergio Olmo Canales. Año: 2002. Contiene: Acta de Depósito, Inventario y Memoria).

ONRUBIA PINTADO, Jorge (2003): *La isla de los Guanartemes: territorio, sociedad y poder en la Gran Canaria indígena (siglos XIV-XV)*. Las Palmas de Gran Canaria (Cabildo Insular de Gran Canaria).

PUGA, N. (2013): La Crisis económica devasta el sector de la Arqueología española. *El Mundo* (13 de Diciembre de 2013). Recuperado: <http://www.elmundo.es/ciencia/2013/12/13/52a9eaa661fd3def118b456f.html>. [última fecha de consulta 25/8/2016].

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E. (2002): «Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en La Provincia de Las Palmas (1940-1960): un balance historiográfico». *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana: 549-566*.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel E. (2003): «La Administración del Patrimonio Arqueológico en La Provincia de Las Palmas (1940-1969)». *Eres Arqueología/Bioantropología*, 12: 123-142.

SAGARDOY FIDALGO, T. (2014): Arqueología y crisis desde una administración de cultura autonómica. *Arqueoweb. Arqueología en Internet desde 1998*, 15, 3010-314. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/15/Sagardoy.pdf>

SERRA RÁFOLS, Elías (1946): «La campaña arqueológica de 1946». *Revista de Historia*, XII, nº 75: 363-364.

SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DEL MUSEO CANARIO (1988): *El patrimonio arqueológico de Telde*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario / Ayuntamiento de Telde.

SOCIEDAD CIENTÍFICA EL MUSEO CANARIO (1994-1996): *Memoria de intervención arqueológica de urgencia en La Garita, campaña de 1994*. Museo Canario, Nº de Expediente: 1692 (Intervención arqueológica de urgencia en La Garita, Telde, realizada en los meses de octubre y noviembre de 1994 previa solicitud de participación en la misma del Servicio de Arqueología de El Museo Canario Canario formulada por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria. Dicha solicitud incluye unos sondeos arqueológicos en El Tejar (Santa Brígida) de la que, de haberse producido en las fechas señaladas (22, 23, 26 y 27 de septiembre de 1994) no se ha adjuntado memoria. La fecha de la memoria relativa a la Garita es mayo de 1996. Productor: Sociedad Científica El Museo Canario. Año: 1994-1996. Contiene: Informe/memoria sobre los trabajos realizados. 1996, mayo).

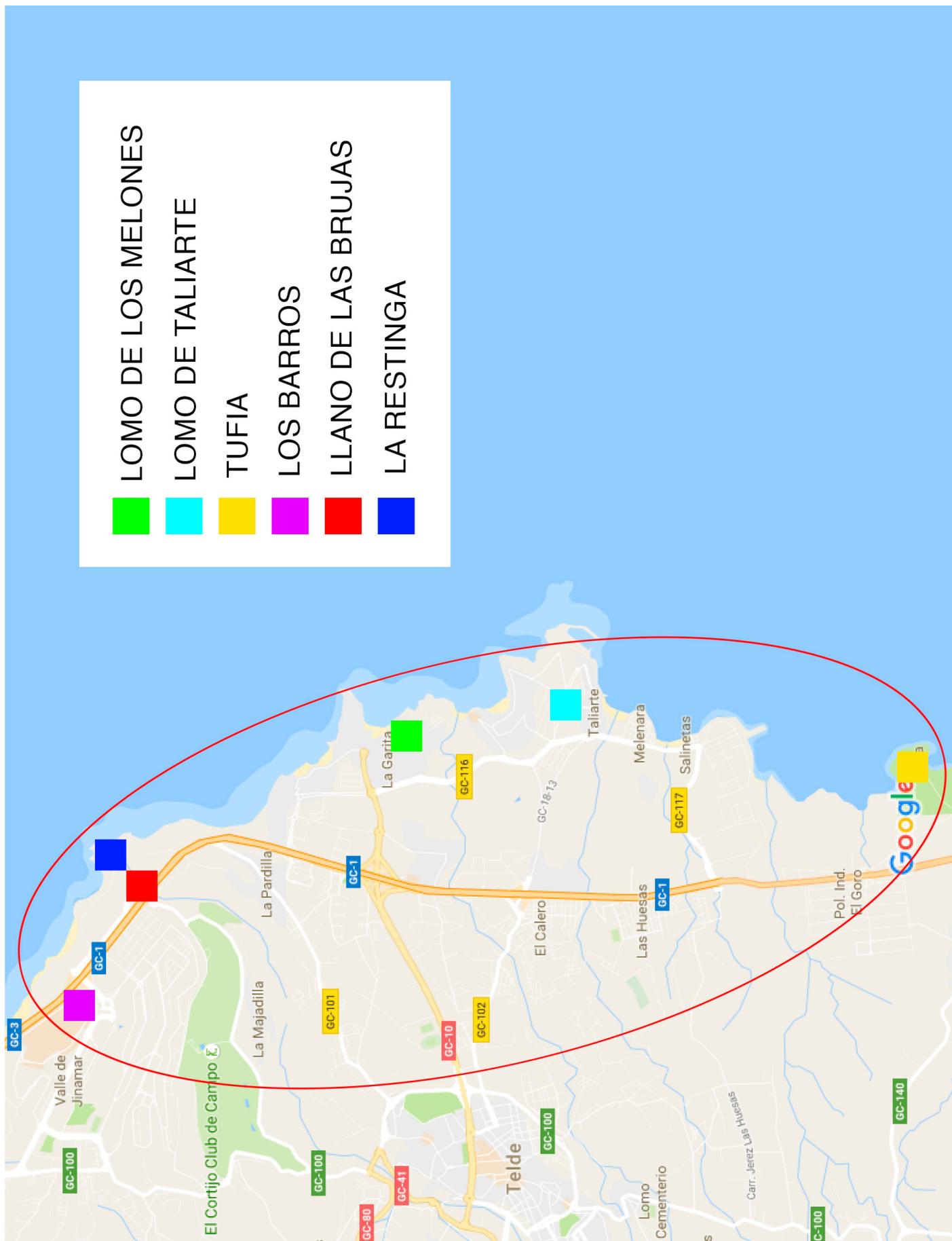
RODRÍGUEZ FLEITAS, J. Ángel (1998): *Memoria de las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento de Tufía, en la campaña de diciembre de 1997- mayo de 1998*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

UN LUGAR PARA VIVIR I (2014): «Un lugar para vivir, I: El poblado de Tufía». <http://www.estodotuyo.com/2014/11/14/un-lugar-para-vivir-i-el-poblado-de-tufia/>

- RUÍZ J. (2012): Los Barros en Jinámar, un asentamiento de los primitivo canarios del siglo V d.C. *Teldeactualidad*. Recuperado de <http://www.teldeactualidad.com/hemeroteca/noticia/cultura/2012/3/17/2747.html>
- TIBICENA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L. (2006): *Memoria de prospección arqueológica en el yacimiento de Lomo de Taliarte (Telde, Gran Canaria)*. Museo Canario, N° de Expediente: 4609 (Material arqueológico procedente de la prospección arqueológica con sondeos realizada en el yacimiento Lomo Taliarte (Telde, Gran Canaria). Productor: Tibicena. Fecha: 2009. Contiene: Acta de Depósito, Inventario y Memoria).
- TIBICENA, ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO S.L. (2012): *Memoria de intervención arqueológica en el yacimiento de Los Barros (Telde, Gran Canaria) campaña 2011-2012*. Cabildo de Gran Canaria.
- VAQUERIZO GIL, D. (2015): «Arqueología para un futuro incierto. La profesión de arqueólogo tras la crisis devastadora del pelotazo». *Pyrenae*, vol. 46. 2: 89-120.
- VIANA, I. (2015): España, una arqueología herida de muerte. *ABC* (11 de agosto de 2015). Recuperado:<http://www.abc.es/cultura/20130715/abci-crisis-arqueologia-espana-construccion-20130711215.html>[última fecha de consulta 25/8/2016].

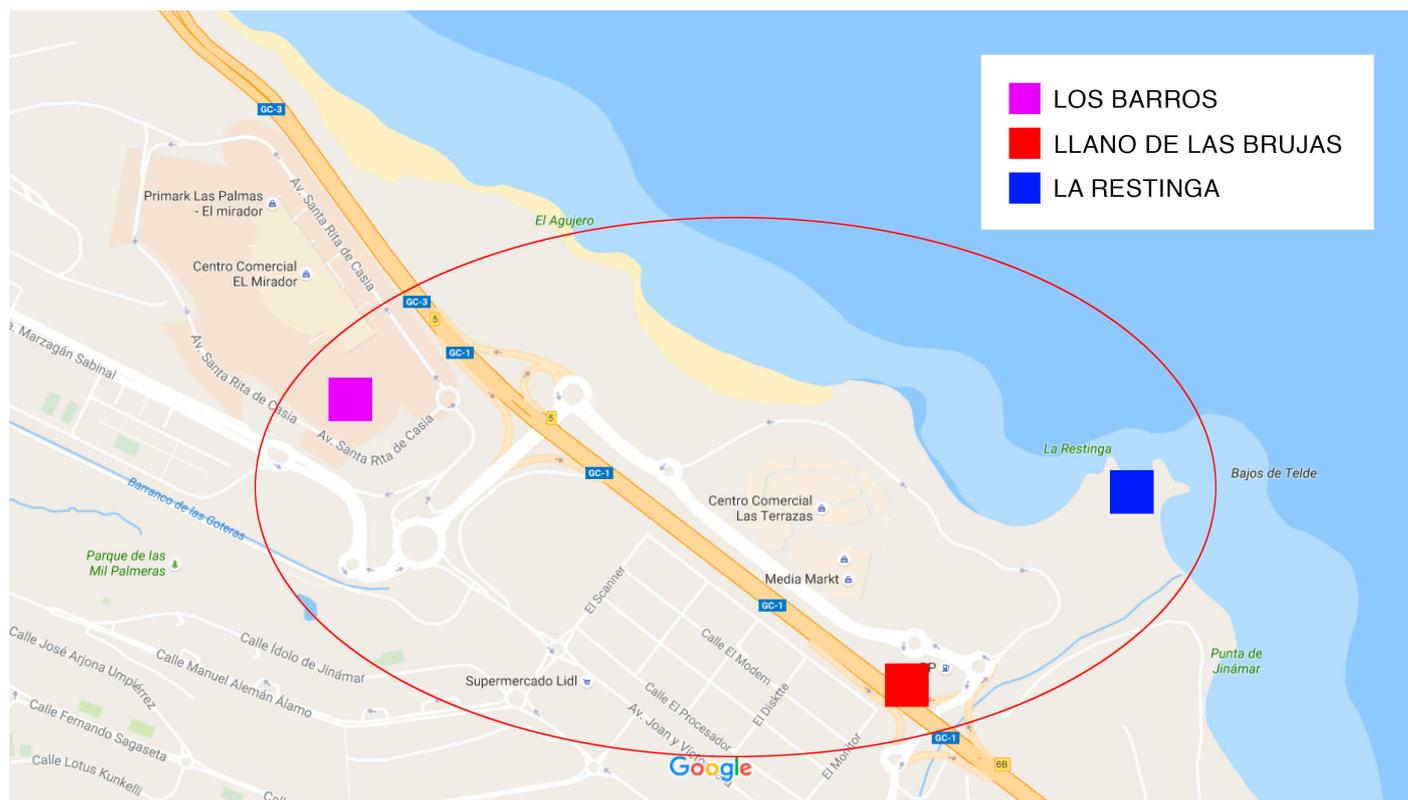
ANEXO

Proximidad entre los conjuntos arqueológicos estudiados



Imágenes recientes de los yacimientos arqueológicos.

Su estado de mantenimiento. Algunas insuficiencias.



Yacimiento arqueológico de Los Barros.

1. Paneles informativos
2. Estructuras habitacionales restauradas.
3. Acceso acondicionado al recinto.



Yacimiento arqueológico de Llano de las Brujas.

1. Ingreso prohibido.

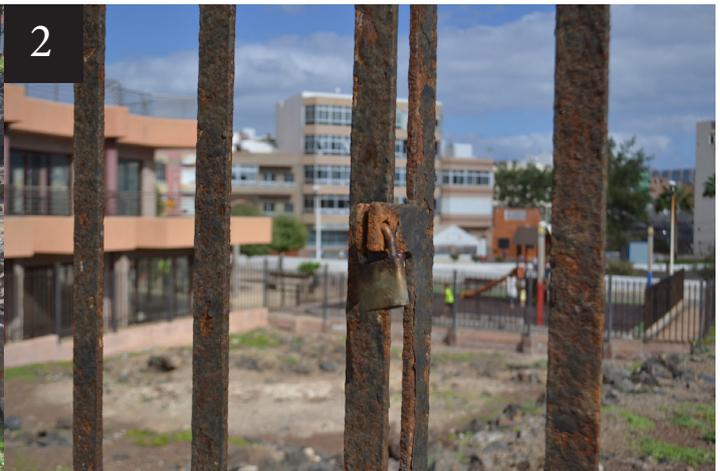


Yacimiento arqueológico de La Restinga.

1. Zona de acceso al recinto (actualmente provisto de una puerta metálica).
2. Área despejada ocupada previamente por un búnker.
3. Estructura número 7. Restauración reciente de sus muros.



- LOMO DE LOS MELONES
- LOMO DE TALIARTE
- TUFIA



Yacimiento arqueológico de Llano de los Melones.

1. Niños sobre las estructuras aborígenes.
2. Verja metálica que impide el acceso.
3. Basura dispersa por el yacimiento.



Yacimiento arqueológico de Taliarte.

1. Basura amontonada dentro de las parcelas donde está ubicado el conjunto.
2. Cinta de balizamiento sobre una de las zonas que fue prospectada.
3. Cerco metálico que rodea la zona no urbanizable donde se ubica el yacimiento.



Yacimiento arqueológico de Tufia.

1. Estructura aborigen con pintadas en sus muros.
2. Carteles informativos que se distribuyen por todo el complejo arqueológico.
3. Plano general del recinto.

Tufia



Trabajos de excavación. Campaña de 2014



Apertura al público mientras se trabaja en una estructura(2012)



Acceso actual al recinto

LA RESTINGA



Vista aérea de la estructura 10-11



Levantamiento de materiales
(campaña 2013-2015)



Trabajos de restauración (campaña 2013-2015)

Prospección Arqueológica en Taliarte



Vista del Plan Parcial, el yacimiento se localiza en lo alto de la loma



Vista general del Sector 1



Proceso de excavación



Vista general del Sector 2



Aspecto de la cueva artificial



Vista general del Sector 3

Lomo de Los Melones



Vista aérea del recinto



Estructura n.º 1



Material óseo encontrado

Llano de Las Brujas



Estructura arquitectónica habitacional



Trabajos de restauración de muros campaña 2006



Labores de mantenimiento en 2012

Los Barros



Trabajos de excavación campaña 2011-2012



Construcciones en superficie



Trabajos de Restauración campaña 2011-2012